

*Salamanca
com.*

Salamanca, Guanajuato, a 04 de diciembre del año 2023

Página 1 de 3

Lic. Jesús Guillermo García Flores
Secretario del Honorable Ayuntamiento
Presente. -

Por medio de la presente y en respuesta al ingreso con número de folio 6615, realizado por el C. Jorge David Becerra González, presidente de la Sociedad **Granjas del Pedregal de San Juan, Asociación civil, y en seguimiento a la solicitud con número de oficio DGOTUMA/I/3050/2022, de fecha 6 de junio del 2022 realizada al H. Ayuntamiento** relativo a la solicitud de **aprobación de Nomenclatura del Fraccionamiento Campestre Rustico** denominado **Pedregal de San Juan**, ubicado en este Municipio de Salamanca, Guanajuato, al respecto le informo lo siguiente:

Por lo antes expuesto y con fundamento a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Capítulo Séptimo, Artículo 76 fracción II inciso C, **esta Dirección le solicita la Aprobación de Nomenclatura de las Calles que integra al Fraccionamiento rustico en comento**, así mismo en cumplimiento al Artículo 3 Fracción LXV, Artículo 11 Fracción XI, Artículo 306, Artículo 310; el cual menciona que *le compete a la dirección proponer al ayuntamiento para su aprobación, la nomenclatura oficial de las vialidades, plazas, jardines públicos, fraccionamientos, conjuntos habitacionales y otras áreas públicas;* y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 311 y Artículo 313 del **Reglamento de Ordenamiento y Administración Sustentable Territorial del Municipio de Salamanca Gto.**, que establece como competencia de la Dirección proponer la Nomenclatura Oficial, y dando cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos en el citado Reglamento, cuidando la homogeneidad y la familia temática de la Zona, y del mismo modo con fundamento en el **artículo 11 de la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado de Guanajuato** al respecto se propone la siguiente denominación:

Primera Sección:

Rubí
Acerina
Esmeralda
Zafiro
Alejandrina
Diamante
Zirconia

Jade
Perla
Ópalo
Brillante
Obsidiana
Agua Marina

Segunda Sección

Turmalina
Ágata
Turquesa
Rodocrosita
Zafiro (Continuación de la primera sección)
Sodalita
Zirconia (Continuación de la primera sección)

Ópalo (Continuación de la primera sección)
Perla (Continuación de la primera sección)



13:12h

Salamanca, Guanajuato, a 04 de diciembre del año 2023
Pagina 2 de 3

Calcita
Caliza
Aventurina
Ojo de Tigre
Ámbar
Tiza

Tercera Sección:

Ónix
Amatista
Azurita
Fluorita
Caolín

Pizarra
Topaz Azul
Crisolito
Limonita
Mármol
Caliza (Continua de la tercera sección)
Aventurina (Continua de la tercera sección)
Ojo de Tigre (Continua de la tercera sección)
Ámbar (Continua de la tercera sección)
Tiza (Continua de la tercera sección)

Cuarta Sección:

Piedra de Luna
Ónix (Continua de la tercera sección)
Amatista (Continua de la tercera sección)
Calcita

Fenolita
Luvulita
Ígnea
Malaquita
Tekita
Cuarzo Gris
Piedra de Luna (Continua de la cuarta sección)

Quinta Sección:

Ígnea
Wulfenita
Coral
Lapislázuli
Turmalina
Oro

Lo anterior con fundamento a lo indicado en los artículos 3, fracción LXV, 11, fracción XI, 306, 310, 311 y 313 del **Reglamento de Ordenamiento y Administración Sustentable Territorial** del Municipio de Salamanca, Guanajuato; al **artículo 11** de la **Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado de Guanajuato** y a los **artículos tercero, cuarto y quinto Transitorios** de la **ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios**.

No omito mencionar que de acuerdo al artículo 14 de la Ley de Fraccionamientos y conjuntos Habitacionales para el Estado de Guanajuato, y que dice: cuando por razones de planificación y en base a los lineamientos del Plan Director de Desarrollo Urbano de las ciudades o poblaciones, se podrá aprobar un fraccionamiento alejado de las zonas urbanizadas, siempre que el solicitante acepte ejecutar, por su cuenta las obras necesarias para el acceso vial y la conexión de los servicios con la zona urbanizada más próxima a la ciudad o población de que se trate.

Salamanca, Guanajuato, a 04 de diciembre del año 2023

Página 3 de 3

Sin otro particular de momento, reitero a Usted mi consideración atenta y distinguida respecto a cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Arq. Gabriel Enrique Torres Calderón

Director General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente

C.c. Jorge David Becerra González. - presidente de la Asociación Civil

C.C. Archivo

FVU: 6615

Elaboro: JOAA



DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

DGOTUMA/I/3050/2022
Asunto: Solicitud de Aprobación
de Nomenclatura

Salamanca, Guanajuato, a 06 de junio del año 2022

Página 1 de 3

Lic. Jesús Guillermo García Flores
Secretario del Honorable Ayuntamiento
Presente. -

Por medio de la presente y en respuesta al ingreso con número de folio 1403, realizado por el C. Jorge David Becerra González, presidente de la Sociedad **Granjas del Pedregal de San Juan, Asociación civil**, relativo a la solicitud de **aprobación de Nomenclatura del Fraccionamiento Campestre Rustico** denominado **Pedregal de San Juan**, ubicado en este Municipio de Salamanca, Gto., al respecto le informo lo siguiente:

Por lo antes expuesto y con fundamento a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Capítulo Séptimo, Artículo 76 fracción II inciso C, **esta Dirección le solicita la Aprobación de Nomenclatura de las Calles que integra al Fraccionamiento rustico en comento**, así mismo en cumplimiento al Artículo 3 Fracción LXV, Artículo 11 Fracción XI, Artículo 306, Artículo 310; el cual menciona que *le compete a la dirección proponer al ayuntamiento para su aprobación, la nomenclatura oficial de las vialidades, plazas, jardines públicos, fraccionamientos, conjuntos habitacionales y otras áreas públicas*; y de acuerdo a los Artículos 311 y 313 del **Reglamento de Ordenamiento y Administración Sustentable Territorial del Municipio de Salamanca Gto.**, que establece como competencia de la Dirección proponer la Nomenclatura Oficial, y dando cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos en el citado Reglamento, cuidando la homogeneidad y la familia temática de la Zona, y del mismo modo con fundamento en el **artículo 11 de la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado de Guanajuato** al respecto se propone la siguiente denominación:

Rubí	Jade
Acerina	Perla
Esmeralda	Ópalo
Zafiro	Brillante
Alejandrina	Obsidiana
Diamante	Agua Marina
Zirconia	



Segunda Sección
Ópalo (Continuación de la primera sección)
Perla (Continuación de la primera sección)

Turmalina
Ágata
Turquesa
Rodocrosita
Zafiro (Continuación de la primera sección)
Sodalita
Zirconia (Continuación de la primera sección)



DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

DGOTUMA/I/3050/2022
Asunto: Solicitud de Aprobación
de Nomenclatura

Salamanca, Guanajuato, a 06 de junio del año 2022
Pagina 2 de 3

Calcita
Caliza
Aventurina
Ojo de Tigre
Ámbar
Tiza

Tercera Sección:

Ónix
Amatista
Azurita
Fluorita
Caolín

Pizarra
Topaz Azul
Crisolito
Limonita
Mármol
Caliza (Continua de la tercera sección)
Aventurina (Continua de la tercera sección)
Ojo de Tigre (Continua de la tercera sección)
Ámbar (Continua de la tercera sección)
Tiza (Continua de la tercera sección)

Cuarta Sección:

Piedra de Luna
Ónix (Continua de la tercera sección)
Amatista (Continua de la tercera sección)
Calcita

Fenolita
Luvulita
Ígnea
Malaquita
Tekita
Cuarzo Gris
Piedra de Luna (Continua de la cuarta sección)

Quinta Sección:

Ígnea
Wulfenita
Coral
Lapislázuli
Turmalina
Oro

Lo anterior con fundamento a lo indicado en los artículos 3, fracción LXV, 11, fracción XI, 306, 310, 311 y 313 del **Reglamento de Ordenamiento y Administración Sustentable Territorial** del Municipio de Salamanca, Guanajuato; al **artículo 11** de la **Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado de Guanajuato** y a los **artículos tercero, cuarto y quinto Transitorios** de la **ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios**.

No omito mencionar que de acuerdo al artículo 14 de la Ley de Fraccionamientos y conjuntos Habitacionales para el Estado de Guanajuato, y que dice: cuando por razones de planificación y en base a los lineamientos del Plan Director de Desarrollo Urbano de las ciudades o poblaciones, se podrá aprobar un fraccionamiento alejado de las zonas urbanizadas, siempre que el solicitante acepte ejecutar, por su cuenta las obras necesarias para el acceso vial y la conexión de los servicios con la zona urbanizada más próxima a la ciudad o población de que se trate.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

DGOTUMA/I/3050/2022
Asunto: Solicitud de Aprobación
de Nomenclatura

Salamanca, Guanajuato, a 06 de junio del año 2022
Pagina 3 de 3

Sin otro particular de momento, reitero a Usted mi consideración atenta y distinguida respecto a cualquier duda o aclaración.

Atentamente


Arq. Ana Luisa Pliego Vázquez

Directora General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente



EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Jorge David Becerra González. - presidente de la Asociación Civil

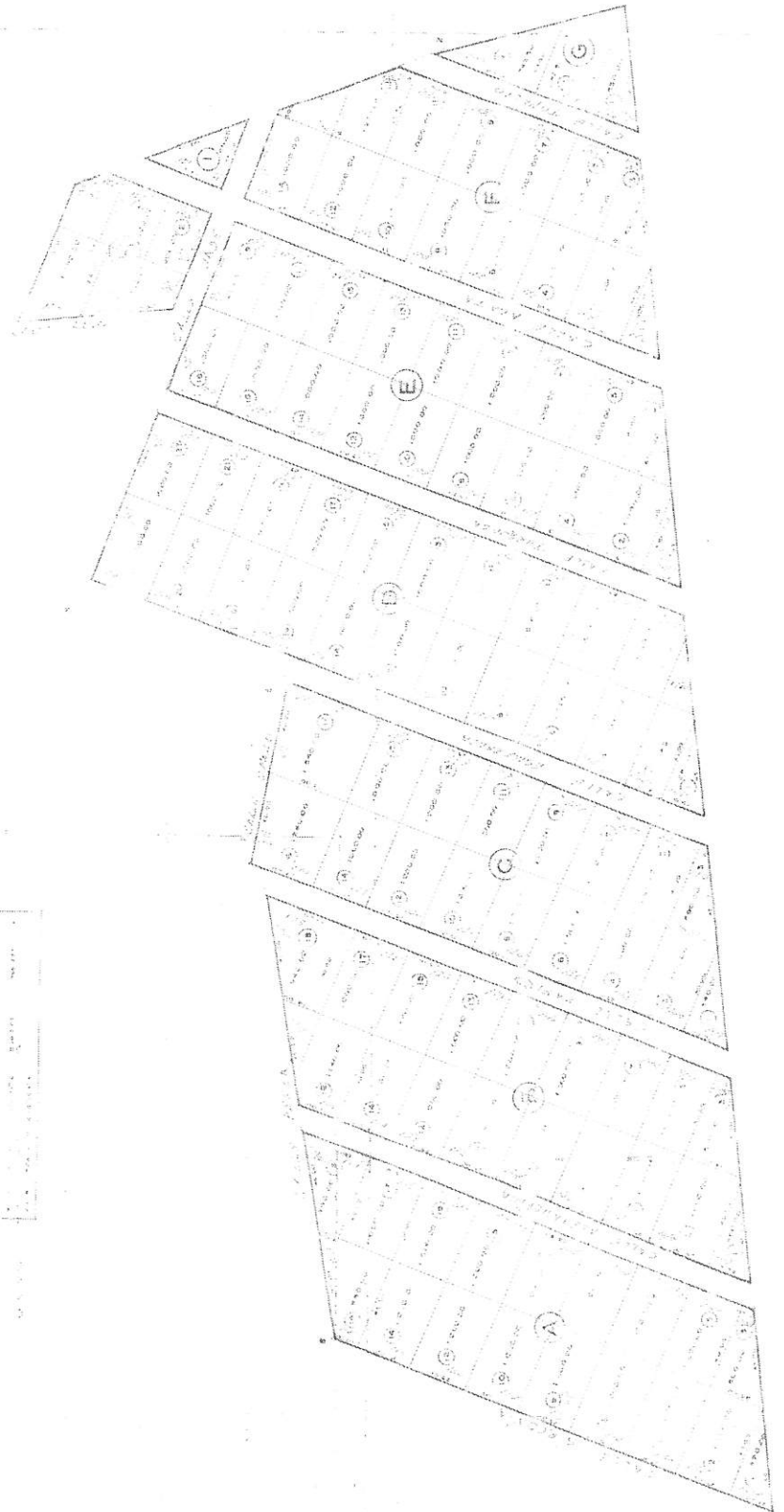
C.C. Archivo

FVU: 1403

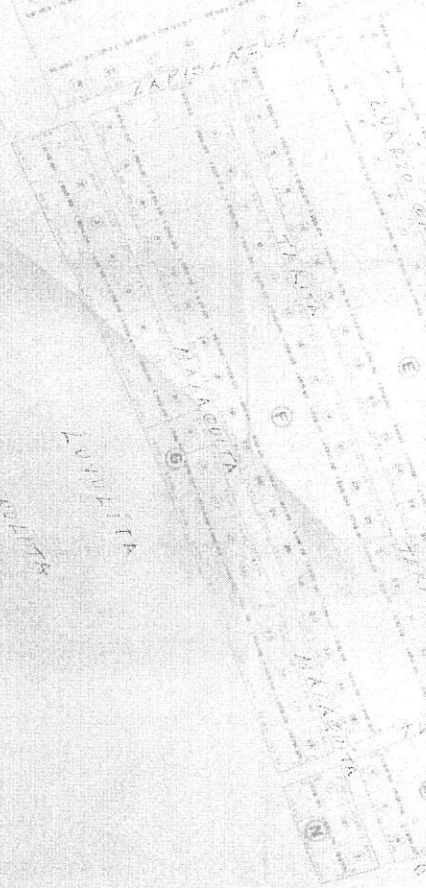
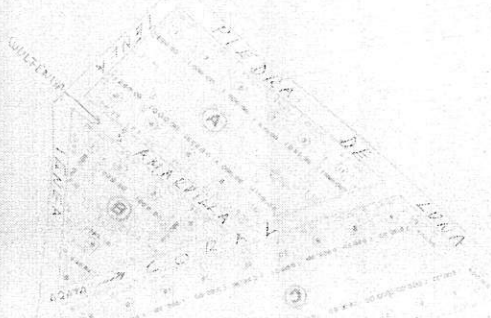
Elabora: JOAA



LINEA	SECCION	CONDOMINIOS	V
1	1	1	1
1	2	2	2
1	3	3	3
1	4	4	4
1	5	5	5
1	6	6	6
1	7	7	7
1	8	8	8
1	9	9	9
1	10	10	10
1	11	11	11
1	12	12	12
1	13	13	13
1	14	14	14
1	15	15	15
1	16	16	16
1	17	17	17
1	18	18	18
1	19	19	19
1	20	20	20
1	21	21	21
1	22	22	22
1	23	23	23
1	24	24	24
1	25	25	25
1	26	26	26
1	27	27	27
1	28	28	28
1	29	29	29
1	30	30	30
1	31	31	31
1	32	32	32
1	33	33	33
1	34	34	34
1	35	35	35
1	36	36	36
1	37	37	37
1	38	38	38
1	39	39	39
1	40	40	40
1	41	41	41
1	42	42	42
1	43	43	43
1	44	44	44
1	45	45	45
1	46	46	46
1	47	47	47
1	48	48	48
1	49	49	49
1	50	50	50
1	51	51	51
1	52	52	52
1	53	53	53
1	54	54	54
1	55	55	55
1	56	56	56
1	57	57	57
1	58	58	58
1	59	59	59
1	60	60	60
1	61	61	61
1	62	62	62
1	63	63	63
1	64	64	64
1	65	65	65
1	66	66	66
1	67	67	67
1	68	68	68
1	69	69	69
1	70	70	70
1	71	71	71
1	72	72	72
1	73	73	73
1	74	74	74
1	75	75	75
1	76	76	76
1	77	77	77
1	78	78	78
1	79	79	79
1	80	80	80
1	81	81	81
1	82	82	82
1	83	83	83
1	84	84	84
1	85	85	85
1	86	86	86
1	87	87	87
1	88	88	88
1	89	89	89
1	90	90	90
1	91	91	91
1	92	92	92
1	93	93	93
1	94	94	94
1	95	95	95
1	96	96	96
1	97	97	97
1	98	98	98
1	99	99	99
1	100	100	100



49 FRACCION



SUP DE LOTES	180 508 42 M ²
SUP DE CALLES	28 745 10 M ²
SUP TOTAL	209 253 52 M ²
HA DE LOTES	130

50 FRACCION

25 FRACCION

PROYECTO	URBANO
PROYECTANTE	...
PROYECTADO EN	...
PROYECTADO POR	...
PROYECTADO EN	...
PROYECTADO POR	...
PROYECTADO EN	...
PROYECTADO POR	...

URBANO "EL PEDEGAL DE SAN JUAN" 25 FRACCION





DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

DGOTUMA/I/3699/2022

Asunto: Ficha Informativa Pedregal de San Juan
Salamanca, Guanajuato, a 30 de agosto del año 2022

Página 1 de 2

Lic. Jesús Guillermo García Flores
Secretario del Honorable Ayuntamiento
Presente. -

Por medio de la presente y en respuesta al oficio con número de folio SHA/741/2022, en el cual solicita una tarjeta informativa con los antecedentes del **Fraccionamiento Campestre Rústico** denominado **Pedregal de San Juan**, ubicado en el predio San Juanito de González de este municipio de Salamanca, Guanajuato, al respecto le informo lo siguiente:

El desarrollo habitacional inicio trámites en el año de 1986, año en el cual gobierno del Estado otorgaba la autorización de Fraccionamientos y los Permisos de Venta correspondientes, por medio de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se concedían la aprobación de Trazo, la Licencia para la ejecución de Obras de Urbanización e integraba el expediente relativo al Fraccionamiento, además de llevar el registro de fraccionamientos y de las asociaciones de colonos.

El fraccionamiento conocido como Pedregal de San Juan generó la escritura de lotificación bajo una instrucción emitida por la Secretaría de Finanzas del estado de Guanajuato, así como por autorización de la delegación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, subprograma de producción y servicios técnicos pecuarios. Para el desarrollo de acciones productivas pecuarias intensivas en especies menores (Granjas avícolas, Agropecuario)

No omito mencionar que las áreas señaladas como áreas de donación para equipamiento urbano y áreas verdes no están escrituradas a favor del municipio de Salamanca, Guanajuato, presumiendo que existen a la fecha aún en la escritura primordial propiedad del señor J. Dolores Camacho Montoya número 2758 del licenciado Javier Gómez Díaz, notario público número 1 en ejercicio de este partido judicial. Y que a la fecha el área verde se encuentra invadida por diferentes elementos constructivos, propiedad de los vecinos colindantes

Es un Fraccionamiento Campestre Rústico que debió regirse bajo las bases de la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado de Guanajuato, publicado el 19 de diciembre de 1986 en el Periódico Oficial. Y con fundamento en el artículo 27 dice a la letra: "toda división o lotificación de predios rústicos, se someterá a las disposiciones contenidas en la Ley de Fomento Agropecuario."

Del mismo modo con fundamento en el **artículo 11 de la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado de Guanajuato**, los fraccionamientos tendrán las características que señale el reglamento, pero deberán contar con las siguientes obras mínimas de urbanización:

- Red de agua potable;
- Red de Drenaje y alcantarillado con excepción de los campestres;
- Red de energía eléctrica para alumbrado público y servicios domésticos;
- Guarniciones y banquetas, con excepción de los campestres; y
- Nomenclatura.

Por lo anterior le informo, que los colonos del multicitado Fraccionamiento, cuentan con agua potable y energía eléctrica, solo restando aprobar la nomenclatura solicitada mediante oficio



"Bicentenario de la instalación de la Excelentísima diputación Provincial de Guanajuato, 1822 - 2022"

Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744

Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano Tel. 464 647 9706 Call Center 464 647 9700



DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

DGOTUMA/I/3699/2022

Asunto: Ficha Informativa Pedregal de San Juan
Salamanca, Guanajuato, a 30 de agosto del año 2022

Página 2 de 2

DGOTUMA/I/3050/2022, con fundamento en el artículo 33 de la citada ley, el nombre de las calles deberá ser autorizado por el Ayuntamiento del municipio de la ubicación del fraccionamiento.

Los vecinos del fraccionamiento acreditan con escrituras públicas la posesión del predio o inmuebles adquiridos.

No omito mencionar que de acuerdo al artículo 14 de la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado de Guanajuato, y que dice: cuando por razones de planificación y en base a los lineamientos del Plan Director de Desarrollo Urbano de las ciudades o poblaciones, se podrá aprobar un fraccionamiento alejado de las zonas urbanizadas, siempre que el solicitante acepte ejecutar, por su cuenta las obras necesarias para el acceso vial y la conexión de los servicios con la zona urbanizada más próxima a la ciudad o población de que se trate.

Se anexa disco compacto con la información digital, enviada en la solicitud con número de folio DGOTUMA/I/3050/2022, contiene escritura de lotificación, planos de las 5 secciones y solicitud de la Asociación de Colonos

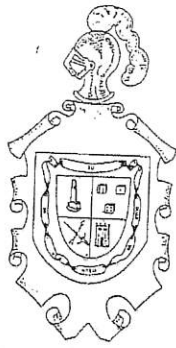
Sin otro particular de momento, reitero a Usted mi consideración atenta y distinguida respecto a cualquier duda o aclaración.

Atentamente


Arq. Ana Luisa Pliego Vázquez
Directora General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente



David Becerra González - presidente de la Asociación Civil
C.C. Archivo
FVU: 02246
Elabora: JOAA



NOTARIA PUBLICA No. 17

Lic.

Artemio Cárdenas Montoya

**Mina No. 202 2do. Piso
Salamanca, Gto.**

P R I M E R

Testimonio: DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7,136 SIETE MIL DIENTO TREIN
TA Y SEIS, QUE CONTIENE: ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION
DENOMINADA "GRANJAS PEDREGAL DE SAN JUAN", A. C.

Fecha de la Escritura: 2⁷ DE OCTUBRE de 19 95.

Fecha del Testimonio: 25 DE OCTUBRE de 19 95.



HACIENDA 0228375

SECRETARIA DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
OFICINA DE IDENTIFICACION FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GPS95-10207F3

CALLE DE REG. PED. DE CONTRIBUYENTE
GRANIAS PEDREGAL DE

NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
SAN JUAN AC

10/05
1020810721

T.I.E.V. - HACIENDA



Lic. Artemio Cárdenas Montoya

Notario Público No. 17

Salamanca, Gto.

===== NUMERO 7,136 SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS =====
-- --En la ciudad de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los 2
dos días del mes de Octubre de 1995 mil novecientos noventa y
cinco, ante mí, Licenciado ARTEMIO CARDENAS MONTOYA, Notario
Público Número 17 Diecisiete, en ejercicio en este Partido
Judicial, comparecen los Señores: RODOLFO MEDINA ELIZONDO,
JORGE DAVID BECERRA ROSALES, GABRIEL MUÑOZ HERNANDEZ, JOSE
ALFREDO SOLEDAD RAZO RAZO, SERGIO AUGUSTO PRECIADO CASTRO, J.
JESUS SALDANA RAMIREZ, DAVID MUÑOZ URIBE, GERARDO VILLALOBOS
CHAVEZ, MA. YOLANDA GARCIA CONTRERAS, JOSE HERNANDEZ GOMEZ,
ERNESTO SORIANO MONROY, HECTOR STORMS RAMON y ALFONSO FLORES
VACA; y me declaran que tienen propalado un acuerdo para
constituir una Asociación Civil bajo la denominación de
"GRANJAS PEDREGAL DE SAN JUAN", ASOCIACION CIVIL, la cual
formalizan de conformidad con los siguientes Antecedentes y
Cláusulas subsecuentes:-----

-----A N T E C E D E N T E S-----

UNICO.-Declaran los comparecientes que, habiendo decidido la
formación de una Asociación Civil No Lucrativa, con la fina-
lidad de Agrupar a todos los Propietarios y Poseedores de ter-
renos en el Fraccionamiento denominado "Granjas Pedregal de
San Juan", ubicado en el Rancho "San Juan de Razos", pertene-
ciente al Municipio de Salamanca, Guanajuato para apoyar y
coordinar esfuerzos y actividades y obtener mejores resulta-
dos y beneficios para el mejoramiento de los Inmuebles y del
propio Fraccionamiento; y que la misma Asociación represente
a los asociados, conviniendo en agruparse voluntariamente a
efecto de realizar esos Objetivos esenciales con eficacia y
dentro de las normas ya señaladas, específicamente las que el
Código Civil del Estado de Guanajuato establece, por lo que
se tramitó y obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exterio-
res, el Permiso para constituir esta Asociación Civil e
insertar en la Escritura Constitutiva el Convenio de Exclu-

COPIADO

sión de Extranjeros, permiso que en este acto me exhiben y que agrego al Apéndice del Protocolo, a mi cargo, a fojas de la 1 una a la 2 dos del número que corresponde a este Instrumento, dando fe de tenerlo a la vista y que es del tenor literal siguiente:-----

"Al márgen: Un sello Impreso con el Escudo de Armas de la Nación que dice: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. MEXICO. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS.- Al Centro: PERMISO 11000978. EXPEDIENTE 9511000974.- FOLIO 1664.- En atención a la solicitud presentada por el C. ANDREA ELOISA JUAREZ NASAR esta Secretaría concede el permiso para que al constituir una AC bajo la denominación GRANJAS PEDREGAL DE SAN JUAN AC. Este permiso, quedará condicionado a que en la Escritura Constitutiva se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros prevista en el Artículo 30 o en el convenio que señala el Artículo 31, ambos del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. El Notario o Corredor Público ante quien se haga uso de este permiso, deberá dar aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los 90 días hábiles a partir de la fecha de autorización de la Escritura Pública correspondiente. Lo anterior se comunica con fundamento en los Artículos 27, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Ley de Inversión Extranjera y en los términos del Artículo 28 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Este permiso dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los 90 días hábiles siguientes a la fecha de su expedición y se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el Artículo 91, de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial. LEON, GTO. a 30 de Junio de 1995. EL DELEGADO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.- LIC. SALVADOR OYANGUREN ESPINOSA.- Firmado.- Un sello que dice: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. DELEGA-



Lic. Artemio Cárdenas Montoya

Notario Público No. 17

Salamanca, Gto.

ACION EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.- P. A-1."-----
DECLARACION DE PAGO DE DERECHOS POR CERTIFICACIONES REPOSI-
CIONES, ETC.- USO EXCLUSIVO DE S. H. C. P.- Un sello que di-
ce: S.H.C.P.- TESORERIA DE LA FEDERACION.- JUN. 20 1995.-
SRIA. DE RELACIONES EXTERIORES CDTE. 7502. LEON, GTO.-
I.-Oficina Autorizada: Localidad LEON, Municipio LEON, Enti-
dad Federativa GTO.- II.-DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRI-
BUYENTE: Nombre, Denominación o Razón Social GRANJAS PEDREGAL
DE SAN JUAN, A C.- III.-Dependencia: SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES: IV.-Descripción del Concepto: Servicios Jurídicos:
Permiso conforme a las Fracciones I y IV del Artículo 27
Constitucional REC. EXA. EXP. N\$175.00.- Recibo No. 1256066.
Importe a pagar N\$175.00.-----

---Los comparecientes continúan diciendo: Que estando ya de
entero acuerdo sobre las bases que han de regir dicho Contra-
to Social, por medio del presente Instrumento le dan la for-
malidad a los Estatutos de la Asociación, de conformidad con
las siguientes:-----

-----C L A U S U L A S:-----

PRIMERA:--Los comparecientes mencionados en el preámbulo de
este Instrumento constituyen, de conformidad con el Artículo
2189 dos mil ciento ochenta y nueve y siguientes del Código
Civil en vigor en el Estado de Guanajuato, una Asociación que
se denominará "GRANJAS PEDREGAL DE SAN JUAN", ASOCIACION CI-
VIL o sus iniciales A. C.-----

SEGUNDA:--Será domicilio de esta Asociación, la ciudad de Sa-
lamanca, Estado de Guanajuato.-----

TERCERA:--El Objeto de la Asociación será:-----

a).--Agrupar a todos los propietarios o poseedores de predios
en el Fraccionamiento denominado "Granjas Pedregal de San
Juan", de esta ciudad de Salamanca, Guanajuato y represen-
tarlos, en conjunto o a cada uno en particular, ante las Au-
toridades Federales, Estatales y Municipales, así como ante

COPIADO

toda clase de autoridades judiciales, en todo lo que se relacione directamente con sus propiedades en el Fraccionamiento mencionado;-----

b).-Tomar a su cargo la administración de los servicios públicos en el Fraccionamiento "Granjas Pedregal de San Juan", hasta que la Autoridad Municipal se haga cargo de los mismos, una vez satisfechos los requisitos de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Guanajuato o la Ley que derogue a ésta o la sustituya;-----

c).-Promover el mejoramiento de las instalaciones y obras mediante las cuales se proporcionan los servicios públicos;--

d).-Vigilar el desarrollo armónico del Fraccionamiento, de tal manera que se agregue al progreso del municipio;-----

e).-Pugnar por fomentar las buenas relaciones entre todos los habitantes del Fraccionamiento "Granjas Pedregal de San Juan" y porque en éstos se observen la honestidad, las buenas costumbres y la buena fe;-----

f).-Infundir en los habitantes del Fraccionamiento "Granjas Pedregal de San Juan" conciencia clara de los deberes que se deben cumplir y esfuerzos que deben realizar en el aspecto cívico, para el mejoramiento y conservación del propio fraccionamiento;-----

g).-Fomentar el desarrollo de ideas, iniciativas, estudios, proyectos, entre los asociados y aplicarse a la realización de los que se consideren benéficos para los asociados;-----

h).-Proporcionar orientación a todos los asociados en asuntos relacionados con la transmisión de inmuebles, obligaciones fiscales o municipales, servicios públicos y fijar las bases para las ventas u operaciones de transmisión de dominio de los predios de los que son propietarios o poseedores los asociados en el fraccionamiento en cuestión, respetando en todo el derecho que las Leyes les otorgan conforme a sus títulos por los que adquieran;-----

RUIZ, FRANCISCO GUTIERREZ ROA, ENRIQUE MUNOZ MORENO, RIGOBERTO DOMINGUEZ COUTINO, GABRIEL DURAN A., MIGUEL CARRILLO FLORES, MIGUEL MONTOYA, RUBEN GAMINO, MARTIN MONZON HERNANDEZ, GERMAN RAMIREZ, CATARINO PEREZ, NATALIO AGUILAR, JOSE DIAZ DIAZ, JOSE LUIS FIGUEROA GUTIERREZ, VICENTE PEREZ GUTIERREZ, DONATO CASTRO MARTINEZ, FRANCISCA TREJO DE BARRON, GERONIMO RICO LOPEZ, JESUS RODRIGUEZ AGUILAR, ALEJANDRO CRUZ VALDEZ, VICTOR MANUEL BARRON, JUAN LORENZO RAZO LOPEZ, JOSE LUIS QUINTANILLA MEDRANO, VICTORIA PENA GUTIERREZ, JOSE LUIS ORTEGA MIRANDA, GENARO PRIETO RODRIGUEZ, JUAN CRUZ, JUANA PATRICIA ZAMARRIPA AGUADO, JOSE PADILLA SUAREZ, JUAN DELGADO PEREZ, VALENTE TAVERA, JORGE CARLOS ROCHA, ENRIQUE ALVAREZ FIGUEROA, ANDRES SORIANO LOPEZ, PORFIRIO ORTEGA MORALES, RAFAEL STORMS RAMON, PEDRO MARTINEZ GUZMAN, MIGUEL ANGEL IBARRA, RAMIRO CONEJO MANDUJANO, JOEL HERNANDEZ ESPINOZA, TRINIDAD PEREZ AMEZQUITA, LETICIA RAMIREZ ALVARADO, SALVADOR VILLALOBOS, SERGIO VAZQUEZ FLORES y EL DIRECTOR O REPRESENTANTE DE LA TELESECUNDARIA.-----

SEPTIMA:-La Asociación, además de los Objetos Sociales de la Cláusula Tercera, tendrá, como fines:-----

a).-La defensa del Patrimonio Familiar de sus Asociados, vinculados a los terrenos o fincas del Fraccionamiento "Granjas Pedregal de San Juan";-----

b).-Vigilar que las autoridades cumplan con sus obligaciones esenciales de prestación de servicios, mejoramiento del medio ambiente en general, la vigilancia, la seguridad de las personas y los bienes de todos, acatando el mandato de la Ley;-----

c).-Formar grupos de vecinos que coadyuven en la protección de los bienes y personas de todo ciudadano, ello en coordinación con las autoridades municipales y con otras agrupaciones con fines semejantes.-----

OCTAVA:-Serán socios activos de la asociación, con todos los derechos y obligaciones que estos Estatutos les señalan, las



Lic. Artemio Cárdenas Montoya

Notario Público No. 17

Salamanca, Gto.

personas que actualmente aparece en el Listado que se incluye en este Instrumento; y serán en el futuro los que la propia Asociación acepte, así como los herederos de los socios fundadores y que satisfagan los requisitos de admisión que les señale la Asamblea.-----

NOVENA:--Los asociados tendrán las siguientes obligaciones:---

- 1.-Asistir con puntualidad a las asambleas de la asociación;-----
- 2.-Desempeñar con eficiencia y honestidad los cargos para que hubiere sido elegido dentro de la Mesa Directiva o de las Comisiones que se designen con posterioridad;-----
- 3.-Acatar y dar cumplimiento a los acuerdos tomados en asamblea y por la Mesa Directiva;-----
- 4.-Participar activamente en el trabajo conjunto para lograr los Objetivos propuestos, así como para la operación de la Mesa Directiva de la Asociación;-----
- 5.-Enterar a la Mesa Directiva de cualquier cambio que desee realizar sobre titularidad del asociado;-----
- 6.-Las demás que la Asamblea y la Mesa Directiva impongan y que se apeguen a derecho.-----

DECIMA:--Las personas asociadas y que estén al corriente en el pago de sus cuotas, tendrán los siguientes derechos:-----

- 1.-Asistir a las Asambleas y tener voz y voto;-----
- 2.-Elegir y poder ser elegido para cualquier puesto de la Mesa Directiva;-----
- 3.-Ser informado cuando lo estime conveniente sobre la situación económica de la Asociación, con documentos que den fe de lo informado.-----
- 4.-Ser oído y atendido por los Directivos sobre las cuestiones que le afecten a él o a su familia sobre los puntos a que se refieren las Cláusulas Tercera y Séptima de estos Estatutos;-----
- 5.-Presentar verbalmente o por escrito las propuestas, comunicaciones o quejas relativas al interés general de la Asoc-

BOLETA

ciación.-----

DECIMA PRIMERA:-Todo Asociado que incurra en mora, respecto de sus cuotas, así como aquellos que reiteradamente incurran en violación a estos Estatutos, en cuanto a sus fines, será suspendido en sus derechos que se le confieran por estos mismos Estatutos.- El Asociado que reiteradamente incumpla con sus obligaciones, será responsable de los daños y perjuicios que ocasione a los demás asociados y podrá ser demandado ante Juez competente para el cumplimiento de lo establecido en los presentes Estatutos, sin necesidad de previa discusión del asunto en la Asamblea General, ya que la Mesa Directiva, con la anuencia del Comité de Vigilancia, podrá, de inmediato, ejercitar las acciones legales procedentes, para lograr que el asociado cumpla con sus obligaciones y quienes forman parte de esta asociación, al aceptar estos Estatutos, dan en garantía y afectan, en primer lugar, para el cumplimiento de las obligaciones, el honor de su persona, ya que conforme a la naturaleza de esta Asociación, es más importante la persona que los bienes materiales que puedan tener y en ello basarán su esfuerzo y sus actividades.-----

DECIMA SEGUNDA:-Los Asociados tendrán las obligaciones de pagar puntualmente las cuotas fijadas; desempeñar los cargos, comisiones y representaciones para los cuales hayan sido designados; exigir el cambio de Mesa Directiva o de uno o varios de sus integrantes cuando haya habido malos manejos o dolo en el desempeño de sus cargos, siempre y cuando se les haya comprobado, en forma fehaciente, ante una Comisión Investigadora nombrada al respecto; asistir a las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias a que sean convocados o bien nombrar un familiar que los represente.-----

DECIMA TERCERA:-La calidad de Socio se pierde: Por la disolución de la Asociación, en los términos de estos Estatutos; Por la falta de pago de las cuotas ordinaria o extraordina-



Lic. Artemio Cárdenas Montoya

Notario Público No. 17

Salamanca, Gto.

rias, acordadas para la realización de los Objetos Sociales, caso en el cual no se le reintegrará las cantidades aportadas y la Mesa Directiva tendrá la facultad de sustituirlo por un nuevo asociado; Por no acatar las disposiciones y acuerdos de la Asamblea General que tiendan al cumplimiento de estos Estatutos.

DECIMA CUARTA:--Para ingresar a la Asociación se requerirá una solicitud por escrito, con la firma de 2 dos socios. Las solicitudes se presentarán ante el Secretario de la Asociación, quien dará cuenta de ellas a la Mesa Directiva, en la reunión siguiente a aquella en que fuera dada a conocer, la asamblea resuelva lo conducente.

DECIMA QUINTA:--Los miembros de la asociación tendrán los siguientes derechos: I.-Concurrir y tener voz y voto en las Asambleas, ya sea personalmente o por medio de mandatario autorizado por carta-poder o escritura pública; II.-Ser electo miembro de la Mesa Directiva, del Comité de Vigilancia o de cualquier órgano de la asociación; III.- Presentar a la Mesa Directiva las proposiciones que juzguen convenientes en beneficio de la Asociación y de sus fines; IV.-Recibir participación en todos los servicios de la asociación, mediante el pago de las cuotas que fije la Asamblea o la Mesa Directiva; V.-En caso de disolución de la Asociación, percibir el haber de la asociación que le corresponda; VI.-Vigilar que las cuotas y demás ingresos que la Asociación perciba, se destinen al objeto de la constitución, pudiendo examinar los libros de contabilidad y demás papeles de ésta; VII.-Los socios honorarios concurrirán con voz pero sin voto a las asambleas generales y podrán presentar iniciativas a la Mesa Directiva.

DECIMA SEXTA:--Son deberes de los Asociados: I.-Cubrir con puntualidad las cuotas ordinarias y extraordinarias que determine la Asamblea General; II.-Acatar estos Estatutos y las decisiones de la Asamblea General; III.-Comportarse con leal-

~~SECRETARIO~~

tad respecto a los intereses de la asociación; IV.-Desempeñar con diligencia cualquier cargo, puesto o comisión que le fuere asignado por los órganos de la Asociación.-----

DECIMA SEPTIMA:-La representación de la asociación estará a cargo de una Mesa Directiva, que será electa por Asamblea General de Asociados, se reunirá cada vez que sea necesario, debiendo, al efecto, ser convocados sus miembros por el Presidente y durará en su encargo DOS ANOS, pudiéndose reelegir sus miembros, pero continuarán en el desempeño de sus cargos hasta que la Asamblea designe a las personas que los sustituyan y éstas tomen posesión de sus cargos. Los miembros de la Mesa Directiva deberán tener la calidad de asociados.-----

La Mesa Directiva constará de un mínimo de 5 cinco miembros, entre ellos un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 2 dos Vocales. Tomarán sus decisiones por mayoría de votos de los presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate. Se requerirá la presencia de cuando menos tres consejeros para que pueda celebrarse válidamente una reunión.-----

DECIMA OCTAVA:-La Mesa Directiva, tendrá las facultades siguientes: A).-Establecer o modificar en cualquier tiempo las cuotas que deberán cubrir los asociados, a fin de reunir los fondos necesarios para la ejecución de los fines de esta Asociación; b).-Las comprendidas en los PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE RIGUROSO DOMINIO, en los términos del Artículo 2,064 dos mil sesenta y cuatro del Código Civil en vigor en el Estado de Guanajuato y sus correlativos y aplicables de las demás entidades federativas y del Distrito Federal, éste tanto en materia del orden común, como federal, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley; representará a la Asociación ante las autoridades administrativas y judiciales, federales, de los estados y municipios, ante las Juntas de Conciliación y de



Lic. Artemio Cárdenas Montoya

Notario Público No. 17

Salamanca, Gto.

i).-La adquisición de bienes muebles e inmuebles, necesarios y suficientes para la prestación de los servicios administrativos a los Colonos y los servicios públicos;-----

j).-La aportación de las cantidades de dinero o cuotas, necesarias, suficientes e indispensables para el mejoramiento del Fraccionamiento y sus servicios;-----

k).-En general, realizar todos aquellos actos que tiendan a beneficiar al fraccionamiento, a sus habitantes actuales, así como a los que en el futuro adquieran Lotes o viviendas dentro del mismo.-----

CUARTA:-La duración de esta Asociación será de 99 noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su Constitución, o bien hasta que se cumpla con los objetivos para los que se constituye.-----

QUINTA:-"GRANJAS PEDREGAL DE SAN JUAN", ASOCIACION CIVIL, es una Institución con personalidad jurídica distinta e independiente de la de sus asociados, constituida para los fines mencionados y, además para los señalados más adelante.-----

SEXTA:-Esta Asociación está integrada por 78 setenta y ocho Asociados, que son los propios comparecientes que firman la presente Escritura y cuyos nombres se tienen por reproducidos en este punto y las siguientes personas, cuyo listado se inserta en el cuerpo de esta Cláusula y los nuevos Asociados que sean aceptados, previa solicitud de ingreso, por la Asamblea General.-----

JOSE SANCHEZ LARA, FRANCISCO CONEJO GONZALEZ, JORGE OBREGON, MAURO MARTINEZ MALDONADO, BENITO RAMIREZ ROSALES, MIGUEL GARCIA VAZQUEZ, ELEUTERIO GARCIA FLORES, LEONEL CERVANTES ORTEGA, EULALIO MORALES, ELIAS LUNA GARCIA, BENJAMIN DELGADILLO, HECTOR FELIPE CHAVIRA ZERTUCHE, ABEL RICO ARREDONDO, FRANCISCO PEREZ CORONA, RUBEN AGUILERA HERNANDEZ, ESPERANZA HERNANDEZ HERNANDEZ, AURELIO MALDONADO, RICARDO FAYAD, HORACIO F. LARA, VICTOR MANUEL HERNANDEZ GUTIERREZ, FRANCISCO RODRIGUEZ

BOLEADO



Lic. Artemio Cárdenas Montoya

Notario Público No. 17

Salamanca, Gto.

Conciliación y Arbitraje y demás autoridades del trabajo. Los anteriores poderes y facultades incluyen enunciativa y no limitativamente facultades para interponer y desistirse de toda clase de juicios y recursos, aún el de amparo; transigir; articular y absolver posiciones, recusar, recibir y pagar, discutir, celebrar y revisar contratos; y en fin realizar cuantas gestiones se hagan necesarias ante cualesquier autoridad y ante los particulares, para la mejor realización de los fines de la Asociación; c).-Constituir y retirar toda clase de depósitos; d).-Nombrar y remover a toda clase de empleados de la Asociación, determinar sus facultades, obligaciones y remuneraciones; e).-Conferir poderes para pleitos y cobranzas y actos de administración y revocarlos; f).-Otorgar, emitir, girar, aceptar, endosar, avalar, respaldar o por cualquier otro concepto suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo 9o. Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; g).-Realizar todas las operaciones, celebrar, modificar y rescindir contratos inherentes a los objetos de la asociación; h).-Ejecutar las resoluciones de la Asamblea de Asociados.-----

DECIMA NOVENA:-La Asamblea podrá designar, dentro de sus asociados, a los que formen el Comité de Vigilancia, dicho Comité deberá revisar la contabilidad de la Asociación y en general, deberá vigilar la actuación de la Mesa Directiva, comunicando, en su caso, sus observaciones a la Asamblea General de Asociados.-----

VIGESIMA:-Al Presidente de la Mesa Directiva le corresponderá la representación y ejecución de las resoluciones de la propia Mesa. Presidirá las juntas y las asambleas de asociados y tendrá voto de calidad en caso de empate. Sin embargo, el Presidente sólo podrá suscribir títulos de crédito o contratos con personas públicas o privadas, en nombre de la Asociación, cuando actúe conjuntamente con el Tesorero. En caso

~~BOLEADO~~

de ausencia del Presidente, será suplido por alguno de los Vocales nombrados o por la persona que designe la Asamblea. El Secretario autorizará las copias certificadas o extractos de las actas de Consejo o de las Asambleas y de los demás documentos de la Asociación y llevará el archivo correspondiente y demás documentos de la Mesa Directiva. El Tesorero tendrá el control de los fondos y bienes de la Asociación y cuidará que se lleve la contabilidad en debida forma. Los miembros de la Mesa Directiva tendrán, así mismo, las demás atribuciones que esta Escritura, la asamblea o la Mesa Directiva les señalen.-----

VIGESIMA PRIMERA:--La Asamblea General de Asociados es el órgano directivo supremo de la Asociación. Se reunirá por lo menos una vez al año, previa convocatoria formulada en los términos de la Cláusula Décima Séptima. Resolverá sobre los asuntos enumerados en el artículo 2,196 dos mil ciento noventa y seis del Código Civil del Estado de Guanajuato, además resolverá sobre la enajenación de los bienes o derechos de la Asociación.-----

VIGESIMA SEGUNDA.--La convocatoria para las asambleas será firmada por el Presidente y el Secretario de la Mesa Directiva y deberá contener el "Orden del Día", así como la hora y lugar en que deberá efectuarse la reunión, debiendo remitirse a cada asociado al domicilio que para ello tenga registrado en la Asociación en el libro que para tal efecto deberá llevarse. Dicha remisión deberá efectuarse con 8 ocho días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.-----

VIGESIMA TERCERA.--Las asambleas serán presididas por el Presidente de la Mesa Directiva y actuará como Secretario, el de la propia Mesa. A falta de estas personas, los Vocales, en el orden nombrados, los suplirán y si éstos no estuvieren presentes, la asamblea elegirá al Presidente y Secretario.-----



Lic. Artemio Cárdenas Montoya

Notario Público No. 17

Salamanca, Gto.

VIGESIMA CUARTA.-Las asambleas se considerarán legalmente reunidas con la asistencia de, por lo menos, el cincuenta y uno por ciento de sus miembros activos. A este efecto, el presidente de la asamblea designará dos escrutadores que certificarán el número de socios que concurran a la asamblea. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Si una asamblea general de asociados no pudiera reunirse por falta de quórum, el día fijado por la convocatoria, se repetirá ésta, fijando nuevo día y hora para la celebración de la asamblea, la cual se considerará legalmente instalada y válidas las resoluciones que en ella se tomen, cualquiera que sea el número de los que concurran.-----

VIGESIMA QUINTA:-Las resoluciones de la Asamblea General de Asociados, tomadas de acuerdo con estos estatutos, obligarán a todos los miembros de la Asociación, aún a los ausentes o disidentes. Se necesitará el voto afirmativo del setenta y cinco por ciento de los asociados para ejercitar actos de dominio sobre los bienes de la Asociación y para la modificación de los Estatutos.-----

VIGESIMA SEXTA:-La Asociación se disolverá en cualquiera de los casos siguientes:-----

A).-Por el consentimiento unánime de los asociados; B).-Por la expiración del plazo fijado en este Instrumento; C).-Por la consumación del objeto de la Asociación o por la imposibilidad de realizarlo; D).-Por resolución judicial.-----

VIGESIMA SEPTIMA:-Determinada la disolución, los bienes de la Asociación se aplicarán de acuerdo con las determinaciones que adopte la Asamblea General la que en todo caso podrá distribuir a los asociados la parte equivalente del haber de la Asociación que les corresponda de acuerdo con sus aportaciones y decidir que el remanente de dicho activo, se aplique a alguna o a algunas sociedades o fundaciones de beneficencia.-----

VIGESIMA OCTAVA:-Determinada la disolución, de conformidad

BOLETA

con las cláusulas que preceden, la Asamblea General de Asociados designará uno o varios liquidadores para que procedan a realizar los bienes de la Asociación, siguiendo las instrucciones que, en todo caso, les otorgará la Asamblea de la Asociación.-----

VIGESIMA NOVENA:--Para todo lo no previsto en los presentes Estatutos se aplicará en forma supletoria, las disposiciones del Reglamento Interior que, con posterioridad, se formulará para regir la vida interna de la Asociación, así como las disposiciones contenidas en el Título Décimo Primero, del Código Civil vigente en el Estado de Guanajuato.-----

-----C L A U S U L A S T R A N S I T O R I A S-----

PRIMERA:--Los constituyentes, de conformidad a la Asamblea General de Asociados que celebraron con anterioridad a esta fecha, designan y ratifican, al Señor JORGE DAVID BECERRA ROSALES, con el carácter de PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA y, a la vez, como Representante Legal de la Asociación; como SECRETARIO al Señor Licenciado SERGIO AUGUSTO PRECIADO CASTRO; como TESORERO al Señor GABRIEL MUNOZ HERNANDEZ y como Vocales a los Señores GERARDO VILLALOBOS CHAVEZ y JOSE HERNANDEZ GOMEZ, aceptando y protestando en este acto, su leal y fiel desempeño, por lo que de inmediato entran en funciones de los cargos conferidos.-----

SEGUNDA:--Se otorgan en favor del PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, toda la amplitud de Poderes y facultades que se mencionan en la Cláusula Décima Tercera de estos Estatutos, salvo los Actos de Dominio que impliquen disposición de los bienes muebles e inmuebles de la Asociación, para lo cual solamente la Asamblea General de Asociados podrá determinar específicamente.-----

TERCERA:--NACIONALIDAD.--Los comparecientes determinan que la Asociación Civil que están constituyendo es de Nacionalidad Mexicana y se conviene con el Gobierno Mexicano, ante la Se-



Lic. Artemio Cárdenas Montoya

Notario Público No. 17

Salamanca, Gto.

cretaría de Relaciones Exteriores, por los socios fundadores y futuros que la sociedad pueda tener, en que: "Esta Sociedad no admitirá directa ni indirectamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros y sociedades sin cláusula de exclusión de extranjeros, ni tampoco reconocerá en absoluto derechos de socios o accionistas a los mismos Inversionistas y Sociedades."-----

CUARTA:--Queda autorizado el Señor JORGE DAVID BECERRA ROSALES, para hacer los trámites tendientes a solicitar el Registro Federal de Contribuyentes se la Asociación Civil y a la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, del Primer Testimonio que de esta acta se expida.-----

QUINTA:--Los gastos y honorarios que se causen con motivo de esta escritura, serán por cuenta de la Asociación que ahora se constituye.-----

CERTIFICACIONES:-- Yo, el Notario, doy fe: I.-De la verdad del Acto.- II.-De que lo relacionado e inserto, concuerda fiel y exactamente con su original que tengo a la vista.- III.-De que los otorgantes, estando bajo protesta legal, por sus generales, me declaran: RODOLFO MEDINA ELIZONDO: Mexicano, nacido el día 10 diez de Noviembre de 1937 mil novecientos treinta y siete, casado, Comerciante, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Coecillo número 108 ciento ocho, Fraccionamiento "Villarreal" y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita de momento; JORGE DAVID BECERRA ROSALES: Mexicano, nacido el día 9 nueve de Enero de 1948 mil novecientos cuarenta y ocho, casado, Empleado de Pémex, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Esmeralda número 108 ciento ocho, Fraccionamiento "Granjas Pedregal de San Juan" y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita de momento; GABRIEL MUÑOZ HERNANDEZ: Mexicano, nacido el día 24 veinticu-

~~SECRETADO~~

tro de Abril de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve, casado, Reparador Industrial, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Pasajero número 609 seiscientos nueve y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita de momento; JOSE ALFREDO SOLEDAD RAZO RAZO: Mexicano, nacido el día 13 trece de Enero de 1961 mil novecientos sesenta y uno, casado, Comerciante, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Sirconia número 102 ciento dos, Fraccionamiento "Granjas Pedregal de San Juan" y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita de momento; SERGIO AUGUSTO PRECIADO CASTRO: Mexicano, nacido el día 10. primero de Septiembre de 1945 mil novecientos cuarenta y seis, casado, Abogado, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Las Choapas número 327 trecientos veintisiete, Colonia "Bellavista" y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita de momento; J. JESUS SALDANA RAMIREZ: Mexicano, nacido el día 14 catorce de Agosto de 1936 mil novecientos treinta y seis, casado, Comerciante, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Avenida del Trabajo número 405 cuatrocientos cinco Poniente y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita de momento; DAVID MUNOZ URIBE: Mexicano, nacido el día 3 tres de Noviembre de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve, casado, Comerciante, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Villagrán número 103 ciento tres, Colonia "Guanajuato" y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita de momento; GERARDO VILLALOBOS CHAVEZ: Mexicano, nacido el día 10. primero de Junio de 1947 mil novecientos cuarenta y siete, casado, Comerciante, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Morelos número 400 cuatrocientos y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita de momento; MA. YOLANDA GARCIA CONTRERAS: Mexicana, nacida el día 10. primero de Enero de 1956 mil no-



Lic. Artemio Cárdenas Montoya

Notario Público No. 17

Salamanca, Gto.

vecientos cincuenta y seis, casada, Ama de casa, vecina de esta ciudad, con domicilio en calle Altamira número 224 doscientos veinticuatro, Colonia "Bellavista" y no causante del pago del pago del Impuesto Sobre la Renta; JOSE HERNANDEZ GOMEZ: Mexicano, nacido el día 2 dos de Junio de 1930 mil novecientos treinta, casado, Agente de Seguros, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Xolotl número 503 quinientos tres, Colonia "San Pedro" y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita de momento; ERNESTO SORIANO MONROY: Mexicano, nacido el día 20 veinte de Enero de 1930 mil novecientos treinta, casado, Contratista, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle La Venta número 918 novecientos dieciocho, Colonia "Bellavista" y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita de momento; HECTOR STORMS RAMON: Mexicano, nacido el día 23 veintitres de Octubre de 1937 mil novecientos treinta y siete, casado, Jubilado, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Papaloapan número 124 ciento veinticuatro, Colonia "Bellavista" y no causante del pago del pago del Impuesto Sobre la Renta; y ALFONSO FLORES VACA: Mexicano, nacido el día 23 veintitres de Octubre de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve, casado, Comerciante, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Agua Marina número 108 ciento ocho, Fraccionamiento "Granjas Pedregal de San Juan" y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita de momento.- IV.-De que les leí, íntegramente, a los otorgantes, el contenido de este Instrumento, explicándoles su valor y fuerza legal, así como la necesidad de su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad; y de que les hice saber la obligación que tienen de solicitar su Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de un plazo máximo de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de firma de esta escri-

~~SOLICITADO~~

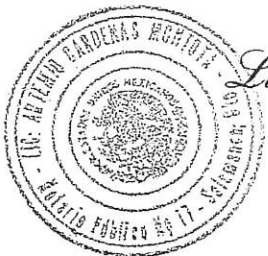
tura; y de que se declararon conformes y, ratificando, firman en mi unión y en mi presencia, por lo que autorizaré este Acto, una vez que me acrediten haber cumplido con el requisito de haber solicitado su Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.- DOY FE.-----

Ocho firmas ilegibles.- David Muñoz U. Firmado.- G. Villalobos. Firmado.- Ma. Yolanda García C. Firmado.- Saldaña. Firmado.- Alfonso F. Firmado.- A. Cárdenas M. Firmado.- Un sello de autorizar con el Escudo de Armas de la Nación que dice: LIC. ARTEMIO CARDENAS MONTOYA, Notario Público No. 17 - Salamanca, Gto.-----

AUTORIZACION:-En esta fecha 25 veinticinco de Octubre de 1995 mil novecientos noventa y cinco, autorizo definitivamente esta Escritura, una vez que tengo a la vista la solicitud de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Oficina Federal de Hacienda, presentada en el Módulo de Recepción de Trámites Fiscales de esta ciudad de Salamanca, Guanajuato, de la Asociación Civil, a que se refiere la Escritura que antecede, misma en la que aparece un sello que dice: 050485 S.H.C.P. MODULO DE RECEPCION DE TRAMITES FISCALES. '95 OCT. 25 AM 8.51 36701 RECIBIDO POR SALAMANCA 101, agrego tales documentos al Apéndice del Protocolo a mi cargo, a fojas de la 1 uno a la 3 tres del número correspondiente a este Instrumento.- DOY FE.-----

A. Cárdenas M. Firmado.- Un sello de autorizar con el Escudo de Armas de la Nación que dice: LIC. ARTEMIO CARDENAS MONTOYA, Notario Público No. 17 - Salamanca, Gto.-----

ARTICULO 2,064 DOS MIL SESENTA Y CUATRO.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar



Lic. Artemio Cárdenas Montoya

Notario Público No. 17

Salamanca, Gto.

que se dan con ese carácter, para que el Apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones, a fin de defenderlos.- Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones de los poderes serán especiales.- Los Notarios insertarán este Artículo en los testimonios de los Poderes que otorguen.-----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE COMPULSA DE SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL PROTOCOLO A MI CARGO Y APENDICE CORRESPONDIENTE, CON LOS CUALES CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE Y SE EXPIDE PARA LOS USOS LEGALES DE LA ASOCIACION DENOMINADA "GRANJAS PEDREGAL DE SAN JUAN", ASOCIACION CIVIL, VA EN 10 DIEZ FOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS, COTEJADAS, CORREGIDAS Y POR MI AUTORIZADAS, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 25 VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- ADHIRIENDO EL RECIBO DE PAGO DE DE RECHOS AL FISCO DEL ESTADO POR LA EXPEDICION DE ESTE TESTIMONIO.-DOY FE.-----

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.

LIC. ARTEMIO CARDENAS MONTOYA

CAMA-411020-763. CED. PROF. 328535.



NOTARIO



14:03

29 de enero

1996

1996

Handwritten signature

Lic. Artemio Cárdenas M.
212 II sess.
del libro de tercera de Asociaciones y sociedades civiles.

13 de febrero

96



Handwritten signature

134.00

0241235

TIPO JUDICIAL
NDA CTO

050485

R1P1A932

057

R-



MODULO QUE LLEGA A TINTA NEGRA O TINTA AZUL DON SOLAMENTE SE APLICAN LAS LETRAS NO DEBERAN EXCEDER LOS LIMITES DE LOS REPERFOROS

CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

95 OCT 25 AM 8 51

PERSONA CON X PERSONA FISICA PERSONA MORAL X NORMAL X COMPLEMENTARIA

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

3 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL GRANJAS PEDREGAL DE SAN JUAN

CALLE MGRAL DA ITRA SECCION

NO. Y/O LETRA EXTERIOR 108 NO. Y/O LETRA INTERIOR

TELEFONO A N O S P E D R E G A L D E S A N J U A N

ENTRE LAS CALLES DE Y DE G S M I A Y J A D E B

DELEGACION EN EL D.F. L A M A N C A CODIGO POSTAL 310

ENTIDAD FEDERATIVA H O S A N J U A N D E R A Z O S G U A N A J U A T O

SOLICITUD DE INSCRIPCION

TIPO DE INSTRUMENTO O DOCUMENTO CONSTITUTIVO 95 10 20 AÑO - MES - DIA 95 10 20

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES APOYO Y COORDINACION DE ESFUERZOS Y ACTIVIDADES PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS Y BENEFICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS INMUEBLES Y DEL PROPIO FRACC.

REPRESENTANTE (DESCRIBA) 103

CAMBIO DE SITUACION FISCAL

Table with columns for 'TIPO DE CAMBIO', 'AÑO', 'MES', 'DIA', 'OBLIGACIONES FISCALES (CLAVE)', and 'DESCRIPCION'. Rows include 'AUMENTO Y/O DISMINUCION DE OBLIGACIONES FISCALES', 'AUMENTO PARA PERSONAS ASALARIADAS CON OBLIGACIONES DISTINTAS', 'CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL', 'AFERTURA DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES', 'CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES', 'TERMINACION DE ACTIVIDADES', 'CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL', 'SUSPENSION DE ACTIVIDADES', 'INICIO DE LIQUIDACION', and 'AFERTURA DE SUCESION'.

SERVICIOS

ESTAMPAS CON COPIAS DE BASES COPIA DE IDENTIFICACION FISCAL (IDENTIFICACION) COPIA DE IDENTIFICACION FISCAL (IDENTIFICACION) COPIA DE IDENTIFICACION FISCAL (IDENTIFICACION) COPIA DE IDENTIFICACION FISCAL (IDENTIFICACION)

ANTE: LA INSCRIPCION, EMISION O REEFERENCION DE LETRA DE IDENTIFICACION FISCAL EN LA FECHA EN QUE PUEDE LISTED REDIRIR LA DOCUMENTACION EN SU DOCUMENTO FISCAL

PATERNO BECERRA

MATERNO ROSALES

NOMBRE(S) JORGE DIAZ

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Handwritten signature

FRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

YO, LICENCIADO ARTEMIO CARDENAS MONTOYA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DIECISIETE, EN EJERCICIO EN ESTE -- PARTIDO JUDICIAL:

C E R T I F I C O:

Que la presente copia fotostática que consta de - - - - - fojas, concuerda exactamente con el documento original que se tiene a la vista y al que me remito.- En fé de lo cual firmo y sello la presente Certificación en la Ciudad de Salamanca, - Estado de Guanajuato, a los 25 veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco. - - - -
DOY FE.





SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS

PERMISO 11000978

EXPEDIENTE 9511000974

FOLIO 1664

En atención a la solicitud presentada por el

C. ANDEEA ELOISA JUAREZ NASAR

esta Secretaría concede el permiso para constituir una

AC

bajo la denominación GRANJAS PEDREGAL DE SAN JUAN AC

Este permiso, quedará condicionado a que en la Escritura Constitutiva se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros prevista en el Artículo 30 o en el convenio que señala el Artículo 31, ambos del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

El Notario o Corredor Público ante quien se haga uso de este permiso, deberá dar aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los 90 días hábiles a partir de la fecha de autorización de la Escritura Pública correspondiente.

Lo anterior se comunica con fundamento en los Artículos 27, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 de la Ley de Inversión Extranjera y en los términos del Artículo 28 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Este permiso dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los 90 días hábiles siguientes a la fecha de su expedición y se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el Artículo 91, de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

LEON, GTO. a 20 de Junio de 1995

EL DELEGADO

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LIC. SALVADOR OYANGUREN ESPINOSA



Secretaría de Relaciones Exteriores
DIRECCIÓN EN EL ESTADO
DE GUANAJUATO

P.A - 1

70, LICENCIADO ARTEMIO CARDENAS MONTOYA, NOTARIO
PUBLICO NUMERO 17 DIECISIETE, EN EJERCICIO EN ESTE ---
PARTIDO JUDICIAL:

C E R T I F I C O

Que la presente copia fotostática que consta de fo-
jas, concuerda exactamente con el documento original que se
tiene a la vista y al que me remito.- En fé de lo cual firmo
y sello la presente Certificación en la Ciudad de Salamanca, -
Estado de Guanajuato, a los 25 veinticinco días del mes de
Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- - -
DOY FE.



Publico



	REC
	AL
	C
	P
	C
	D
	TIT
	REC
	NUE
	TITL
	NC

SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

DERECHOS DE TESTIMONIO



LIC. ARTEMID CARDENAS MONTOYA.

Notario Público No. 17 de este Partido, ha expedido el día de hoy, a favor de **"GRANJAS PEDREGAL DE SAN JUAN", A. C.** Testimonio de la Escritura Pública No. 7,136 que consta en TRES FOJAS UTILES, que causa Derechos y se cobran por este medio.

Nº 127205

SALAMANCA, GTO., 25 DE OCTUBRE de 19 95.

El Jefe de la Oficina

No es válido si lleva raspaduras o enmendaduras.

VALOR PAGADO EN OFICINA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

REGISTRALES	No.						
	No.						

ACTO(S) JURIDICO(S) A REGISTRAR	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO		VALOR BASE	IMPORTE DERECHOS
	ART	FRAC		
A. Acta Constitutiva				M\$ 34.00
B.				
C.				
D.				
TOTAL				M\$ 34.00

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES):	ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA PEDREGAL DE SAN JUAN A.C.
NUEVO(S) TITULAR(ES):	

ÁREA DE CALIFICACION E INSCRIPCION		
RECIBO DE DOCUMENTACION:	FECHA	FUNDAMENTO LEGAL
NOMBRE DEL REGISTRADOR	INSCRIBE <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO SUSPENDE <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <small>(FUNDAR Y MOTIVAR)</small>	
FECHA EN QUE RECIBE	DENIEGA (FUNDAR Y MOTIVAR)	

ESTA FORMA SE PRESENTA POR CUPLIFICACION

VALOR DEL JURISO: \$2.50



SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
DERECHOS DE TESTIMONIO

LIC. ARTEMIO CARDENAS MONTGUA.

Notario Público No. 17 de este Partido, ha expedido el día de hoy, a favor de "BRANJAS PEDREGAL DE SAN JUAN", A. C.

Testimonio de la Escritura Pública No. 7,136 que consta en TRES FOJAS UTILES, que causa Derechos y se cobran por este medio.

Nº 127206

SALAMANCA, GTO., 25 DE OCTUBRE de 1995.


El Jefe de la Oficina

VALOR DE LOS DERECHOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO

No es válido si lleva raspaduras o enmendaduras.

REGISTRALES	NO.						
	Nº.						

ACTO(S) JURIDICO(S) A REGISTRAR	LEY DE INGRESOS DEL EST. DE GTO.		VALOR BASE	IMPORTE DERECHOS
	ART.	FRAC.		
A. <u>Acta Constitutiva</u>				<u>NS 34.00</u>
B.				
C.				
D.				
TOTAL				<u>NS 34.00</u>

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES):	<u>ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA PEDREGAL DE SAN JUAN A.C.</u>
NUEVO(S) TITULAR(ES):	

AREA DE CALIFICACION E INSCRIPCION		
RECIBO DE DOCUMENTACION	FECHA	FUNDAMENTO LEGAL
NOMBRE DEL REGISTRADOR	INSCRIBE <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SUSPENDE (FUNDAR Y MOTIVAR)	
FECHA EN QUE RECIBE	DENIEGA (FUNDAR Y MOTIVAR)	

ESTA FORMA SE PRESENTA POR CUINTUPPLICADO
ORIGINAL - Titulo 1a. COPIA - Oficina Reaudadora 2a. COPIA - Oficina Reaudadora para el señalo de la Secretaria de Planeación y Finanzas
3a. COPIA - Registro Público de la Propiedad y de Comercio 4a. COPIA -

VALOR DEL NUEVO. NS 2.15

SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

DERECHOS DE TESTIMONIO

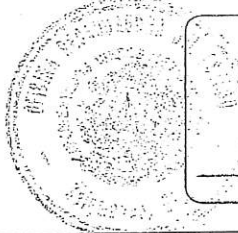
LID. ARTEMID CARDENAS MONTOYA.

Notario Público No. 17 de este Partido, ha expedido el día de hoy, a favor de "GRANJAS PEDREGAL DE SAN JUAN", A. C.

Testimonio de la Escritura Pública No. 7,136 que consta en UNA FOJA UTIL.

Nº 216215

SALAMANCA, GTD., 25 DE OCTUBRE de 1995.



[Handwritten Signature]
El Jefe de la Oficina

No es válido si lleva raspaduras o enmendaduras.

UNIDAD ADMINISTRATIVA CENTRAL DEL ESTADO DE GUATEMALA

REGISTRALCO				
No. _____				
ACTO(S) JURIDICO(S) A REGISTRAR	LEY DE INCREMENTOS DEL EST-CC		VALOR BASE	IMPORTE DERECHOS
	ANT	PRAL		
A Acta Constitutiva				N\$ 34.00
B				
C				
D				
TOTAL				N\$ 34.00
TITULAR(ES) REGISTRAL(ES):	ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA PEDREGAL DE SAN JUAN A.C.			
NUEVO(S) TITULAR(ES):				
AREA DE CALIFICACION E INSCRIPCION				
RECIBO DE DOCUMENTACION:	FECHA	FUNDAMENTO LEGAL		
NOMBRE DEL REGISTRADOR:	INSCRIBE <input type="radio"/> SUSPENDE <input type="radio"/>	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	(FUNDAR Y MOTIVAR)	
FECHA EN QUE RECIBE	DENIEGA. (FUNDAR Y MOTIVAR)			

VALOR DEL JUERGO: Q5 2.50

ESTA FORMA SE PRESENTA POR CUATROPLICADO
 ORIGINAL - Titulo 1a. COPIA - Oficina Recaudadora 2a. COPIA - Oficina Recaudadora para el legajo de la Secretaria de Planeación y Finanzas
 3a. COPIA - Registro Público de la Propiedad y de Comercio 4a. COPIA - Intercambio
 TALLERES GRAFICOS DEL ESTADO DE GUATEMALA



SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS Y NOTARIAS

FOLIO DE ENTRADA Y TRAMITE

SECRETARIA DE GOBIERNO

REGISTRO PUBLICO DE: Salamanca, Gto.,

0241235

1.	FECHA DE ELABORACION	ENTREGADO MAQUINA REGISTRADORA
----	----------------------	--

SOLICITANTE LTC. ARTEMIO GARDENAS M. 7,136
PARA SER LLENADO CON MAQUINA DE ESCRIBIR

DENOMINACION DEL INMUEBLE O PERSONA MORAL O BIEN MUEBLE DE QUE SE TRATE.		CONTROL DE ENTRADA
--	--	--------------------

ANTECEDENTES REGISTRALES	FOLIO	SECC	TOMO	VOLUMEN	FOJA	PARTIDA
	INMOS <input type="radio"/> MERC <input type="radio"/> P MCR <input type="radio"/> MUE <input type="radio"/>					
	Nº.					
	Nº.					

ACTO(S) JURIDICO(S) A REGISTRAR	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO		VALOR BASE	IMPORTE DERECHOS
	ART	FRAC		
A <u>Acta Constitutiva</u>				M\$ 34.00
B				
C				
D				
TOTAL				M\$ 34.00

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)	<u>ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA PEDREGAL DE SAN JUAN A.C.</u>
NUEVO(S) TITULAR(ES)	

AREA DE CALIFICACION E INSCRIPCION		
RECIBO DE DOCUMENTACION	FECHA	FUNDAMENTO LEGAL
NOMBRE DEL REGISTRADOR	INSCRIBE <input type="radio"/> SUSPENDE <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> (FUNDAR Y MOTIVAR)	
FECHA EN QUE RECIBE	DENIEGA (FUNDAR Y MOTIVAR)	

ESTA FORMA SE PRESENTARA POR CUINTUPPLICADO
 ORIGINAL - Titulo 1a. COPIA.- Oficina Receptoras 2a. COPIA - Oficina Receptoras para el legajo de la Secretaria de Planeación y Finanzas TALLERES GRAFICOS DEL ESTADO DE GTO
 3a. COPIA.- Registro Público de la Propiedad y de Comercio 4a. COPIA.- Interesario

VALOR DEL MUEBLO \$ 2,100



1 Uno en ejercicio en esta Municipalidad CERTIFICO: Tener a la vista y seguida se transcribe literalmente:

4632 CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS.

EN LA CIUDAD DE SALAMANCA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, a los 13 trece días del mes de Enero de 1987 mil novecientos ochenta y siete, ante mí, LICENCIADO JAVIER GOMEZ DIAZ, Notario Público número 1 Uno en ejercicio en esta Municipalidad y en el despacho de mi Notaría, fué presente el señor J. DOLORES CAMACHO MONTOYA para otorgar ESCRITURA DE REGULARIZACION DE UNA LOTIFICACION, conforme a los siguientes:

----- ANTECEDENTES: I.- Manifiesta el señor J. Dolores Camacho Montoya que por escritura pública número 2758 dos mil setecientos cincuenta y ocho otorgada en esta ciudad el día 4 de Agosto de 1981 mil novecientos ochenta y uno ante mi propia fé notarial e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este lugar bajo el número 437 cuatrocientos treinta y siete del tomo XXV veinticinco romano de la Sección Primera de Propiedad con fecha 18 dieciocho de Septiembre de 1981 mil novecientos ochenta y uno, adquirió por compra que hizo al señor Licenciado Victor Manuel Tornero Soto el predio rústico denominado Fracción Segunda, ubicado en San Juanito perteneciente a este Municipio y que tiene las siguientes características:

SUPERFICIE: 17-24-89 DIECISIETE HECTAREAS, VEINTICUATRO AREAS Y OCHENTA Y NUEVE CENTIAREAS.

MEDIDAS LINEALES Y COLINDANCIAS.

----- AL NORTE: 213.00 doscientos trece metros con José y Socorro Aguilera.

----- AL SUR: 474.00 cuatrocientos setenta y cuatro metros con la Sucesión del señor Librado Salgado.

----- AL ORIENTE: 458.00 cuatrocientos cincuenta y ocho metros con propiedad del señor Enrique Soto Pérez.

----- AL PONIENTE: 585.00 quinientos ochenta y cinco metros con Guadalupe Camacho Núñez.

en esta Unidad de la Dirección de Impuestos a la Propiedad

II.- Sigue manifestando el señor J. Dolores Camacho Montoya que obtuvo de la Dirección de Impuestos a la Propiedad



de la entonces Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato

la autorización correspondientes para las Traslaciones de Dominio,

conforme al documento que en copia fotostática debidamente

cotejada procedo a transcribir a continuación: "Al margen un lo-

gotipo y dice: Finanzas.- Secretaría de Finanzas.- Al centro:-

un Sello que dice: Secretaría de Finanzas.- Correspondencia.-

Despachado.- ("parte ilegible").- Oficialía de Partes.- Guanajuato.-

DIREC. DE IMPTOS. A LA PROP. RAIZ. Departamento de INGRS.-

POR OBRAS PUB.- Oficina de.- Sección.- Expediente 25-150-(222)-86.-

No. de Oficio 1880.- No. Reg. Estatal de Causantes.- ASUNTO:Se

autorizan Traslaciones de Dominio.- Guanajuato, Gto., 14 de Febrero

de 1986.- Un Sello que dice: "Oficina de Rentas.- RECIBIDO.-

Feb. 19 1986.- Salamanca, Gto.- ".- C. PEDRO CASTILLO AMEZQUITA.-

Jefe de la Oficina Recaudadora.- Salamanca, Gto.- En base al Ofi-

cio No. 713.13.10/008 de fecha 5 de Septiembre de 1985, girado

el C. Ing. Héctor Felipe Chavira Zertuche, Especialista en Exten-

sionismo Pecuario, del cual se le anexa copia, esta Dirección auto-

riza a usted para que dé pase traslativo de Dominio a los avisos

notariales que le presenten para la venta de los 150 lotes, por

medio de los cuales el C. J. Dolores Camacho Montoya, inscrito en

el registro C-000334-001 del ramo de rústico, propietario del pre-

dio denominado "El Pedregal de San Juan" enajena en favor de

quienes lo soliciten, un lote de terreno, los cuales no podrán ser

Sub-divididos en dimensiones menores que las autorizadas según

plano que se anexa, ya que también han sido cubiertas las cargas

fiscales correspondientes, debiendo expedir los folios respectivos

para su valuación.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELEC-

CIÓN.- EL DIRECTOR DE IMPTOS, A LA PROP. RAIZ.- ING. VICTOR ADRIAN

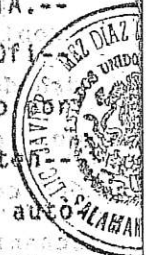
MANRIQUEZ DIAZ LEAL.- Una firma ilegible.- Un Sello con el Escudo

de Armas de la Nación y dice: "Secretaría de Finanzas.- Guanajuato,

Gto.- "C.c.p.- La Dirección General de Ingresos.- Edificio.- C.c.p.

El Depto. de Admón. y Estadística.-C.c.p.- AL C. Interesado.-

Presente.- C/anexos.- VANDL'FFHR'aoi.- Una firma ilegible".-





... continuación, transcribo el Oficio a que hace referencia el anterior: "SARH. SUBPROGRAMA DE PRODUCCION Y SERVICIOS TECNICOS PECUARIOS. - 713.13.10/008. - Información sobre dictámen técnico en Salamanca, Gto. - Colaya. - Septiembre 5 1985. - C. MVZ AUGUSTO JUAREZ LOZANO. - JEFE DEL SUBPROGRAMA DE PRODUCCION Y SERVICIOS TECNICOS PECUARIOS. - PRESENTE. - En atención a la solicitud hecha por el Sr. Dolores Camacho Montoya, me presenté al predio llamado "San Juanito" ubicado en el Km 2 Carretera Salamanca-Valle de Santiago al SW del Municipio de Salamanca, el cual presenta las siguientes características topográficas y edáficas. - Superficie cerril con pendiente hasta del 6%, con suelo limo-arcilloso con 15 cm. de profundidades de 65% de racocidad y 25% de pedregocidad con precipitación de 600 mm. anuales de distribución en Mayo-Septiembre superficie temporal no apta para cultivo. - Esta superficie cuenta con 12 Has. que no son aptas para los cultivos anuales por lo que se recomienda usaria con fines pecuarios y en virtud de pretender fraccionar, por este conducto presentamos a usted las superficies mínimas requeridas para que una familia pueda desempeñar acciones productivas pecuarias intensivas en especies menores como son: cabras lecheras raza saanen, aves de postura doble propósito, aves de carne como pollos, guajolotes y conejos. - Las superficies a lotificar constarán de 3 opciones: a) 600 m2 (30 m. X 20 m) y (40 m. X 15 m.). - b) 800 m2 (40 m. X 20m.). - c) 1000 m2 (40 m. X 25 m.). - d) 1200 m2 (40 m. X 30 m.). - Esta superficie no podrá ser menor de 600m2 en la cual solo se designará una superficie máxima de 49m2 para casa habitación por cada lote aumentando en proporción al tamaño del lote. Cabe mencionar que las personas que opten por esta lotificación se acatarán a las disposiciones técnicas que proponga la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en cuestión Pecuaria. - El presente dictámen fue hecho con bases técnicas para la producción intensiva de mantenimiento"



familiar y no con criterios para una producción pecuaria a nivel -
empresarial.- Sin otro particular queda de usted.- ATENTAMENTE ---
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- ING. HECTOR FELIPE CHAVIRA ZER-
TUCHE.- ESPECIALISTA EN EXTENSIONISMO PECUARIO.- Una Firma.- C.C.P.
C.J. DOLORES CAMACHO MONTOYA.- Conocido.- SALAMANCA, BYO.- C.C.P. -
el Archivo.-"



--- Expuesto lo anterior el compareciente otorga las siguientes:

--- C L A U S U L A S. ---

--- PRIMERA.--- El señor J. DOLORES CAMACHO MONTOYA por su pro-
pio derecho, con base en las autorizaciones transcritas en el ante-
cedente II dos romano de este instrumento hace constar LA LOTIFICA-
CION DEL TERRENO RUSTICO DE su propiedad descrito en el antecedente
I uno romano, ajustándose al plano autorizado a que se hace refe-
rencia en el primer oficio transcrito y por lo tanto, hace la des-
cripción por Manzanas, números de lotes, medidas superficiales, me-
didas lineales y colindancias, como sigue:---

--- M A N Z A N A A. ---

- LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 938.50 NOVECIENTOS TREINTA
OCHO METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 46.00 cua-
renta y seis metros con lote 2 dos; AL SUR: 41.00 cuarenta y un --
metros con Calle; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 4 cua-
tro; AL PONIENTE: 9.00 nueve metros con Calle; para unir las li-
neas Sur y Poniente, un Arco de 14.00 catorce metros con Calle.---
- LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 820.00 OCHOCIENTOS VEINTE ---
METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 36.00 treinta y seis metros con lote
3 tres; AL SUR: 46.00 cuarenta y seis metros con lote 1 uno; AL --
ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 4 cuatro y 5 cinco; AL PO--
NIENTE: 22.00 veintidós metros con Calle.---
- LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 855.00 OCHOCIENTOS CINCUEN-
TA Y CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 24.00 veinticuatro metros
con Calle; AL SUR: 36.00 treinta y seis metros con lote 2 dos; AL
ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: - -
32.00 treinta y dos metros con Calle.---
- LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 710.00 SETECIENTOS DIEZ -
METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 5 cinco;





AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 39.00 treinta y seis metros con lote 4 Cuatro; AL PONIENTE: 35.00 treinta y cinco -- metros con lotes 1 Uno y 2 Dos.

- - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 700.00 SETECIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 4 Cuatro; AL ORIENTE: 38.00 treinta y seis metros con lote 7 Siete; AL PONIENTE: 35.00 treinta y cinco metros con lotes 2 Dos y 3 Tres.

- - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 720.00 SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 7 Siete;

AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 35.00 treinta y seis metros con lote 8 Ocho; AL PONIENTE: 35.00 treinta y seis -- metros con lote 4 Cuatro.

- - - LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 720.00 SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 9 Nueve; AL ORIENTE: 37.00 treinta y siete metros con lote 9 Nueve; AL PONIENTE: 35.00 treinta y seis metros con lote 8 Cinco.

- - - LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 730.00 SETECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 9 Nueve; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 37.00 treinta y siete metros con lote 10 Diez; AL PONIENTE: 35.00 treinta y seis metros con lote 8 Seis.

- - - LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 740.00 SETECIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 8 Ocho; AL ORIENTE: 38.00 treinta y ocho metros con lote 11 Once; AL PONIENTE: 37.00 treinta y siete metros con lote 7 Siete.

- - - LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 740.00 SETECIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 11 --



Once; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 37.00 - -
treinta y siete metros con lote 12 Doce; AL PONIENTE: 37.00 treinta
y siete metros con lote 8 Ocho.-----

- - - LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 760.00 SETECIENTOS SESENTA
METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL --
SUR: 20.00 veinte metros con lote 10 Diez; AL ORIENTE: 39.00 treinta
y nueve metros con lote 13 Trece; AL PONIENTE: 38.00 treinta --
y ocho metros con lote 9 Nueve.-----

- - - LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 750.00 SETECIENTOS CINCUEN-
TA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 13 --
Trece; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 38.00 --
treinta y ocho metros con lote 14 Catorce; AL PONIENTE: 37.00 - --
treinta y siete metros con lote 10 Diez.-----

- - - LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 790.00 SETECIENTOS OCHEN-
TA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL
SUR: 20.00 veinte metros con lote 12 Doce; AL ORIENTE: 40.00 cua--
renta metros con lote 15 Quince; AL PONIENTE: 39.00 treinta y - --
nueve metros con lote 11 Once.-----

- - - LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 760.00 SETECIENTOS - -
SESENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote -
15 Quince; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: - --
38.50 treinta y ocho metros cincuenta centímetros con lote 16 - --
Dieciséis; AL PONIENTE: 38.00 treinta y ocho metros con lote 12 --
Doce.-----

- - - LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS ME--
TROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR:
20.00 veinte metros con lote 14 Catorce; AL ORIENTE: 41.00 cuaren-
ta y un metros con lote 17 Diecisiete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta
metros con lote 13 Trece.-----

- - - LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 770.00 SETECIENTOS -
SETENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote
17 Diecisiete; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE:
39.00 treinta y nueve metros con lote 18 dieciocho; AL PONIENTE:
38.50 treinta y ocho metros cincuenta centímetros con lote 14 Ca-
lorce.-----

11712



--- LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 820.00 OCHOCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 16 Dieciséis; AL ORIENTE: 42.00 cuarenta y dos metros con lote 19 Diecinueve; AL PONIENTE: 41.00 cuarenta y un metros con lote 15 Quince.

--- LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 780.00 SETECIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 19 diecinueve; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 39.50 treinta y nueve metros cincuenta centímetros con lote 20 Veinte; AL PONIENTE: 39.00 treinta y nueve metros con lote 16 Dieciséis.



--- LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 840.00 OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 18 dieciocho; AL ORIENTE: 43.00 cuarenta y tres metros con lote 21 Veintiuno; AL PONIENTE: 42.00 cuarenta y dos metros con lote 17 Diecisiete.

--- LOTE NUMERO 20 VEINTE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 21 Veintiuno; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 22 Veintidós; AL PONIENTE: 39.50 treinta y nueve metros cincuenta centímetros con lote 18 Dieciocho.

--- LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO.- SUPERFICIE: 860.00 OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 20 Veinte; AL ORIENTE: 44.00 cuarenta y cuatro metros con lote 23 Veintitrés; AL PONIENTE: 43.00 cuarenta y tres metros con lote 19 Diecinueve.

--- LOTE NUMERO 22 VEINTIDOS.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 23 Veintitrés; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 40.50 cuarenta metros cincuenta centímetros con lote 24 Veinticuatro; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 20 Veinte.

----- LOTE NUMRO 23 VEINTITRES.- SUPERFICIE: 880.00 OCHOCIENTOS
OCHENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle;
AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 22 Veintidós; AL ORIENTE:
45.00 cuarenta y cinco metros con lote 25 Veinticinco; AL PONIENTE:
TE: 44.00 cuarenta y cuatro metros con lote 21 Veintiuno.

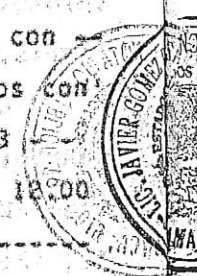
----- LOTE NUMERO 24 VEINTICUATRO.- SUPERFICIE: 830.00 OCHOCIENTOS
TREINTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 26.50 veintiséis metros cin-
cuenta centímetros con lote 25 Veinticinco; AL SUR: De Poniente --
a Oriente 8.00 ocho metros ; al Noreste 23.00 veintitrés metros --
con Camino; AL ORIENTE: 28.00 veintiocho metros con Calle; AL --
PONIENTE: 40.50 cuarenta metros cincuenta centímetros con lote 22'
Veintidós.

----- LOTE NUMERO 25 VEINTICINCO.- SUPERFICIE: 1,170.00 MIL CIEN-
TO SETENTA METROS CUADRADOS. AL NORTE: 18.00 dieciocho metros con'
Calle; AL SUR: 26.50 veintiséis metros cincuenta centímetros con --
lote 24 Veinticuatro; AL ORIENTE: 37.00 treinta y siete metros con --
Calle; AL PONIENTE: 45.00 cuarenta y cinco metros con lote 23 --
Veintitrés; para unir las líneas Norte y Oriente, un Arco de 12.00 --
doce metros con Calle.

----- LOTE NUMERO 26 VEINTISEIS.- SUPERFICIE: 750.00 SETECIENTOS -
CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 7.00 siete metros en forma'
de Arco con Calle; AL SUR: 2 dos tramos, de Sur a Noreste 13.00 --
trece metros; en forma de Arco, al Oriente 26.00 veinticinco - ---
metros con Camino; AL ORIENTE: 52.00 cincuenta y dos metros con --
Calle; AL PONIENTE: 54.00 cincuenta y cuatro metros con Calle.- --

----- LOTE NUMERO 27 VEINTISIETE.- SUPERFICIE: 365.50 TRESCIENTOS'
SESENTA Y CINCO METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: '
17.00 diecisiete metros con lote 28 Veintiocho; AL SUR: sin medida
por ser vértice; AL ORIENTE: 31.00 treinta y un metros con J. Dolo-
res Camacho Montoya; AL PONIENTE: 39.00 treinta y nueve metros. -
en forma de Arco con Calle.

----- LOTE NUMERO 28 VEINTIOCHO.- SUPERFICIE: 535.00 QUINIENTOS --
TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: sin medida por ser --
vértice; AL SUR: 17.00 diecisiete metros con lote 27 Veintisiete;'





AL ORIENTE: 44.00 cuarenta y cuatro metros con J. Dolores Camacho Montoya; AL PONIENTE: 49.00 cuarenta y nueve metros, en forma de Arco, con Calle.

MANZANA B

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 2 Dos; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 3 Tres; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con Calle.

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 1 Uno; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros

con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con Calle.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 4 Cuatro; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta

metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 1 Uno.

LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS; AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 3 Tres; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros

con lote 6 Seis; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 2 Dos.

LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 6 Seis; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros

con lote 7 Siete; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 3 Tres.

LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 5 cinco; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros

con lote 8 Ocho; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 4 Cuatro.



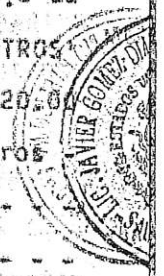
- - - LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 8 Ocho; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 9 Nueve; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 5 Cinco.



- - - LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 7 Siete; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 10 Diez; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 6 Seis.

- - - LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS: AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 10 Diez; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con Calle; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 7 Siete.

- - - LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 9 Nueve; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con Calle; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 8 Ocho.



- - - M A N Z A N A C - - -

- - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 2 Dos; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 3 Tres; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 1 Uno; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 4 Cuatro; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 4 Cuatro; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 1 Uno.

- - - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS



CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 3 Tres; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 6 Seis; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 2 Dos.

LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 5 Seis; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 7 Siete; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 3 Tres.

LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 5 Cinco; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 8 Ocho; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 4 Cuatro.

LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 8 Ocho; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 9 Nueve; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 5 Cinco.

LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: De Poniente a Oriente 16.00 dieciséis metros, al Sureste 6.00 seis metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 7 Siete; AL ORIENTE: 25.00 veintiséis metros con lote 10 Diez; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 6 Seis.

LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 10 Diez; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 11 Once; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 7 Siete.

LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 299.00 DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: sin medida por ser vértice;

AL SUR: 23.00 veintitrés metros con lotes 9 Nueve y 11 Once; AL ORIENTE: 34.00 treinta y cuatro metros con Calle; AL PONIENTE: 26.00 veintiséis metros con lote 8 Ocho.



- - - LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 450.00 CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 4.00 cuatro metros con lote 10 Diaz; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros y para unir esta línea con la Sur, un semicírculo de 10.00 diez metros con Calle; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 9 Nueve.

MANZANA D

- - - LOTE NUMERO 1.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 3 Tres; AL SUR: 30.00 treinta metros con J. Dolores Camacho Montoya; AL ORIENTE: 25.00 veinticinco metros con lote 2 Dos; AL PONIENTE: 15.00 quince metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 900.00 NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 4 Cuatro; AL SUR: 30.00 treinta metros con J. Dolores Camacho; AL ORIENTE: 35.00 treinta y cinco metros con Calle y al PONIENTE: 25.00 veinticinco metros con lote 1 Uno.

- - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 5 Cinco; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 1 Uno; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 4 Cuatro; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 6 Seis; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 2 Dos; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 3 Tres.

- - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 7 Siete; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 3 Tres; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 6 Seis; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 8 Ocho; AL SUR:



30.00 treinta metros con lote 4 Cuatro; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 5 Cinco.

- - - LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 9 Nueve; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 5 Cinco; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 8 Ocho; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 10 Diez; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 6 Seis; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 7 Siete.

- - - LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con Calle; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 7 Siete; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 10 Diez; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con Calle; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 8 Ocho; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 9 Nueve.

- - - LOTE NUMERO 11 OCHO.- SUPERFICIE: 585.00 QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 15.00 quince metros con lote 2 Dos; AL SUR: 22.00 veintidós metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 10 Diez; AL PONIENTE: 24.00 veinticuatro metros con Calle; para unir la línea Poniente con la Sur, un Arco de 9.00 nueve metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 585.00 QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 15.00 quince metros con lote 2 Dos; AL SUR: 22.00 veintidós metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 10 Diez; AL PONIENTE: 24.00 veinticuatro metros con Calle; para unir la línea Poniente con la Sur, un Arco de 9.00 nueve metros con Calle.



- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 960.00 NOVECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 47.00 cuarenta y siete metros con lote 3 Tres; AL SUR: 55.00 cincuenta y cinco metros con lotes 1 Uno, 10, Diez y 11 Once; AL ORIENTE: 18.00 dieciocho metros con lote 5 Cinco; AL PONIENTE: 23.00 veintitrés metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 892.50 OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 38.00 treinta y ocho metros con lote 4 Cuatro; AL SUR: 47.00 cuarenta y siete metros con lote 2 Dos; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 5 Cinco; AL PONIENTE: 22.00 veintidós metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 714.00 SETECIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con Calle; AL SUR: 38.00 treinta y ocho metros con lote 3 Tres; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 5 Cinco; AL PONIENTE: 23.00 veintitrés metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 832.50 OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 15.00 quince metros con Calle; AL SUR: 15.00 quince metros con lote 12 Doce; AL ORIENTE: 58.00 cincuenta y ocho metros con lote 6 Seis; AL PONIENTE: 58.00 cincuenta y ocho metros con lotes 2 Dos, 3 Tres y 4 Cuatro.

- - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 787.50 SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 15.00 quince metros con Calle; AL SUR: 15.00 quince metros con lotes 12 Doce y 13 Trece; AL ORIENTE: 52.00 cincuenta y dos metros con lote 7 Siete; AL PONIENTE: 58.00 cincuenta y ocho metros con lote 5 Cinco.

- - - LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 750.00 SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 15.00 quince metros con calle; AL SUR: 15.00 quince metros con lotes 13 Trece y 14 Catorce; AL ORIENTE: 48.00 cuarenta y ocho metros con lote 8 Ocho; AL PONIENTE: 52.00 cincuenta y dos metros con lote 6 Seis.

- - - LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 705.00 SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: de Poniente a Oriente 14.00 catorce





metros, sigue línea al Sureste de 2.00 dos metros con Calle; AL SUR: 15.00 quince metros con lote 14 catorce; AL ORIENTE: 45.00 cuarenta y cinco metros con lote 9 Nueve; AL PONIENTE: 48.00 cuarenta y ocho metros con lote 7 Siete.

- - - LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 280.00 OCHOCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: sin medida por ser vértice; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lotes 15 quince y 16 Dieciséis; AL ORIENTE: 60.00 sesenta metros con Calle; AL PONIENTE: 49.00 cuarenta y cinco metros con lote 8 Ocho.

- - - LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 2 dos; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 11 Once; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 1

- - - LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 2 Dos; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 12 Doce; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 10 Diez.

- - - LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lotes 5 cinco y 6 Seis; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 13 Trece; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 11 Once.

- - - LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lotes 6 Seis y 7 Siete; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 14 Catorce; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 12 Doce.

- - - LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lotes 7 Siete y



8 ocho; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 15 Quince; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 13 Trece.



- - - LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 9 Nueve; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 16 Dieciséis; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 14 Catorce.

- - - LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 9 Nueve; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 17 Diecisiete; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 15 Quince.

- - - LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 405.00 CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: sin mdida por ser vértice; AL SUR: 28.00 veintiocho metros con Calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con Calle; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 16 Dieciséis.



M A N Z A N A F

- - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 2 dos; AL SUR: 30.00 treinta metros con Calle; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 4 Cuatro; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 3 tres; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 1 Uno; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lotes 4 Cuatro y 5 cinco; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con Calle; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 2 Dos; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con Calle.



NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 5 Cinco; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 6 Seis; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lotes 1 Uno y 2 Dos.

LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 4 Cuatro; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 7 Siete; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lotes 2 Dos y 3 Tres.

LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 7 Siete; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 8 Ocho; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 4 Cuatro.

LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 6 Seis; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 9 Nueve; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 5 Cinco.

LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 9 Nueve; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con Calle; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 6 Seis.

LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 8 Ocho; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con Calle; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 7 Siete.



MANZANA 6
C.T. 350
LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 2 Dos; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 3 Tres; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con Calle.

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUSPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 1 Uno; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 4 Cuatro; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con Calle.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 4 Cuatro; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 5 Cinco; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 1 Uno.

LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUSPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 3 Tres; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 6 Seis; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 2 Dos.

LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 6 Seis; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 7 Siete; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 3 Tres.

LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 5 Cinco; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 8 Ocho; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 4 Cuatro.

LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 8 Ocho; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 31.00 treinta y un metros con lote 9 Nueve; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 5 cinco.





... 30.00 treinta metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 7 Siete; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 10 Diez; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 6 Seis.

--- LOTE NUMERO 8 OCHO.--- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.--- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 7 Siete; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 10 Diez; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 6 Seis.

--- LOTE NUMERO 9 NUEVE.--- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.--- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 10 Diez; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 32.00 treinta y dos metros con lote 11 Once; AL PONIENTE: 31.00 treinta y un metros con lote 7 Siete.

--- LOTE NUMERO 10 DIEZ.--- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.--- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 9 Nueve; AL ORIENTE: 31.00 treinta y un metros con lote 12 Doce; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 8 Ocho.

--- LOTE NUMERO 11 ONCE.--- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.--- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 12 Doce; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 33.00 treinta y tres metros con lote 13 Trece; AL PONIENTE: 32.00 treinta y dos metros con lote 9 Nueve.

--- LOTE NUMERO 12 DOCE.--- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.--- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 11 Once; AL ORIENTE: 32.00 treinta y dos metros con lote 14 Catorce; AL PONIENTE: 31.00 treinta y un metros con lote 10 Diez.

--- LOTE NUMERO 13 TRECE.--- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.--- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 14 Catorce; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 34.00 treinta y cuatro metros con lote 15 quince; AL PONIENTE: 33.00 treinta y tres metros con lote 11 Once.

... y presentados de cada uno de los señores...



- - - LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 32.00 treinta y dos metros con lote 16 Dieciséis; AL PONIENTE: 32.00 treinta y dos metros con lote 12 Doce.

- - - LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 16 Dieciséis; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 37.00 treinta y siete metros con lote 17 Diecisiete; AL PONIENTE: 34.00 treinta y cuatro metros con lote 13 trece.

- - - LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 15 Quince; AL ORIENTE: 33.00 treinta y tres metros con lote 18 Dieciocho; AL PONIENTE: 32.00 treinta y dos metros con lote 14 Catorce.

- - - LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 18 Dieciocho; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 35.00 treinta y seis metros con lote 19 Diecinueve; AL PONIENTE: 37.00 treinta y siete metros con lote 15 Quince.

- - - LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 590.00 QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: Primer tramo 8.00 ocho metros, segundo tramo 10.00 diez metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 17 Diecisiete; AL ORIENTE: 29.00 veintinueve metros con lote 20 veinte; AL PONIENTE: 33.00 treinta y tres metros con lote 16 Dieciséis.

- - - LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta y nueve metros, con calle se aclara, 20.00 veinte metros con lote 20 veinte; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 38.00 treinta y ocho metros con lote 21 veintiuno; AL PONIENTE: 36.00 treinta y seis metros con lote 17 Diecisiete.

- - - LOTE NUMERO 20 VEINTE.- SUPERFICIE: 591.00 QUINIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS.- AL NORTE: Sin medida por ser vertical; AL SUR: 39.00 treinta y nueve metros con lotes 19 Diecinueve y 21



veintiuno.- AL ORIENTE: 55.00 cincuenta y cinco metros con Calle; -
AL PONIENTE: 29.00 veintinueve metros con lote 18 Dieciocho.

- - - LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO.- SUPERFICIE: 856.00 OCHOCIENTOS
CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 18.00 dieciocho me-
tros con lote 20 Veinte.- AL SUR: 26.00 veintiséis metros con Calle
AL ORIENTE: 33.00 treinta y tres metros con lote 22 veintidos; AL
PONIENTE: 38.00 treinta y ocho metros con lote 19 Diecinueve;
para unir las líneas Norte y Oriente 12.00 doce metros con Calle.

- - - LOTE NUMERO 22 VEINTIDOS.- SUPERFICIE: 612.00 SEISCIENTOS
METROS CUADRADOS.- AL NORTE: sin medida por ser vértice; AL
NORTE: 18.00 dieciocho metros con Calle; AL ORIENTE: 41.00 cuarenta
y uno metros con Calle; un semicírculo que une las líneas Oriente
y Norte de 16.00 dieciséis metros con Calle; AL PONIENTE: 33.00
treinta y tres metros con lote 21 Veintiuno.

- - - LOTE NUMERO 23 VEINTITRES.- SUPERFICIE: 967.50 NOVECIENTOS
SESENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE:
de Poniente a Oriente 35.00 treinta y cinco metros con Calle, si-
gue un Arco de 9.00 nueve metros para unir la línea del Oriente;
AL ORIENTE: 34.00 treinta y cuatro metros con Calle; sigue un semi-
círculo de 7.00 siete metros con Calle; al Sur, línea que va del
Sureste al Noroeste de 65.00 sesenta y cinco metros con Calle y
continúa en forma de Arco para unir a la línea Norte con 7.00 sie-
te metros.

- - - M A N Z A N A N. - - -

- - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 690.00 SEISCIENTOS NOVENTA
METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 26.00 veintiséis metros con lote 2
dos; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00
treinta metros con lote 3 tres; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros
con Calle.

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 855.00 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 32.00 treinta y dos metros con Calle; AL SUR: 25.00 veintiséis metros con lote 1 Uno; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con Calle.-----



- - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 4 Cuatro; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 1 Uno.-----

- - - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 3 Tres; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 6 Seis; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 2 Dos.-----

- - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 6 Seis; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 7 Siete; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 3 Tres.-----



- - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 5 Cinco; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 8 Ocho; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 4 Cuatro.-----

- - - LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 8 Ocho; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 5 Cinco.-----

- - - LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 7 Siete; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 10 Diez; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 6 Seis.-----



- - - LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 10 Diez; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 11 Once; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 7 Siete.-

- - - LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 9 Nueve; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 12 Doce; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros lote 8 Ocho.-

- - - LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 12 Doce; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 13 Trece; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 9 Nueve.-

- - - LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 11 Once; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 14 Catorce; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 10 Diez.-

- - - LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 14 Catorce; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 15 Quince; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 11 Once.-

- - - LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 13 Trece; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 16 Dieciséis; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 12 Doce.-

- - - LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS ME---





TROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 15 Dieciséis; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 17 Diecisiete; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 13 Trece.- - - - -

- - - LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 15 Quince; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 18 Dieciocho; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 14 Catorce.- - - - -

- - - LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 18 Dieciocho; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 19 Diecinueve; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 15 Quince.- - - - -

- - - LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS TROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 17 Diecisiete; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 20 veinte; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 16 Dieciséis.- - - - -

- - - LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 20 veinte; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 21 veintiuno; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 17 Diecisiete.- - - - -

- - - LOTE NUMERO 20 VEINTE.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 19 Diecinueve; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 22 veintidós; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 18 Dieciocho.- - - - -

- - - LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 22 Veintidós; AL SUR: 20.00 veinte metros con Calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 23 veintitrés; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 19 Diecinueve.- - - - -



----- LOTE NUMERO 22 VEINTIDOS. - SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 20.00 veinte metros con Calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 21 Veintiuno; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 23 Veintitres; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 20 Veinte. -----

----- LOTE NUMERO 23 VEINTITRES. - SUPERFICIE: 1,140.00 MIL CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS. - AL NORTE: Linea de 6.00 seis metros en forma de Arco que une las lineas del Oriente con la del Poniente y linda con Calle; AL SUR: 26.00 veintiséis metros con Calle; AL ORIENTE: 56.00 cincuenta y seis metros con Calle; una linea en forma de Arco de 12.80 doce metros ochenta centímetros que une la linea del Oriente con la del Sur y linda con Calle; AL PONIENTE: 60.00 sesenta metros con lotes 21 veintiuno y 22 Veintidos. -----

M A N Z A N A 1

----- LOTE NUMERO 1 UNO. - SUPERFICIE: 552.00 QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con Calle; AL ORIENTE: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres; AL PONIENTE: 25.00 veinticinco metros con Calle. -----

----- LOTE NUMERO 2 DOS. - SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 30.00 treinta metros con Calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 1 Uno; AL ORIENTE: 25.00 veinticinco metros con lote 4 Cuatro; AL PONIENTE: 25.00 veinticinco metros con Calle. -----

----- LOTE NUMERO 3 TRES. - SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 4 Cuatro; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con Calle; AL ORIENTE: 25.00 veinticinco metros con lote 5 Cinco; AL PONIENTE: 25.00 veinticinco metros con lote 1 Uno. -----

- - - LOTE NUMERO 4 CUATRO SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEINTI-
CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con
calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres; AL
ORIENTE: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis; AL PONIENTE:
25.00 veinticinco metros con lote 2 dos.-----



- - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEIN-
TICINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con
lote 6 seis; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIEN-
TE: 25.00 veinticinco metros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 25.00
veinticinco metros con lote 3 tres.-----

- - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEINTI-
CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con --
calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco; AL - -
ORIENTE: 25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho; AL PONIENTE:
25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro.-----



- - - LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEINTI-
CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lo-
te 8 ocho; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE:
27.00 veintisiete metros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 25.00 veint-
icinco metros con lote 5 cinco.-----

- - - LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEINTI-
CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con -
calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 7 siete; AL ORIEN-
TE: 27.00 veintisiete metros con lote 10 diez; AL PONIENTE: 25.00 -
veinticinco metros con lote 6 seis.-----

- - - LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEINTI-
CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con
lote 10 diez; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIEN-
TE: 28.00 veintiocho metros con lote 11 once; AL PONIENTE: 27.00 --
veintisiete metros con lote 7 siete.-----

- - - LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEINTI-
CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con
Calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 9 nueve; AL ORIEN-
TE: 28.00 veintiocho metros con lote 12 doce; AL PONIENTE: 27.00
veintisiete metros con lote 8 ocho.-----



14

----- LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 626.00 SEISCIENTOS VEINTI-
 CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con --
 lote 12; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: -
 28.00 veintiocho metros con lote 13 trece; AL PONIENTE: 28.00 - -
 veintiocho metros con lote 9 nueve.-----

----- LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEINTI-
 CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con -
 Calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 11 once; AL ORIEN-
 TE: 28.00 veintiocho metros con lote 14 catorce; AL PONIENTE: - -
 28.00 veintiocho metros con lote 10 diez.-----

----- LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEIN-
 TICINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros --
 con lote 14 catorce; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con Calle; --
 AL ORIENTE: 29.00 veintinueve metros con lote 15 quince; AL PONIE-
 TE: 28.00 veintiocho metros con lote 11 once.-----

----- LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEIN-
 TICINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con -
 calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece; AL * - -
 ORIENTE: 29.00 veintinueve metros con lote 16 dieciséis; AL PONIE-
 TE: 28.00 veintiocho metros con lote 12 doce.-----

----- LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEIN-
 TICINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con -
 lote 16 dieciséis; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con Calle; AL -
 ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 17 diecisiete; AL PONIENTE:
 29.00 veintinueve metros con lote 13 trece.-----

----- LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS - -
 VEINTICINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros'
 con Calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 15 quince; -
 AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 18 dieciocho; AL PONIE-
 TE: 29.00 veintinueve metros con lote 14 catorce.-----



IN-
con-
MEN-
1,000
ITI-
in-
N-
n-
NTE-
vein-
TI-
RIEN-
.00 -
ITI-
NIEN-
O-
TI-
NIEN-
O-



- - - LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 775.00 SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 metros con lote 16 dieciocho; AL SUR: 36.00 treinta y seis metros con Calle; AL ORIENTE: 34.00 treinta y cuatro metros con AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 15 quince.



- - = LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 487.50 CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 15.00 quince metros con Calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 17 diecisiete; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con Calle; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 16 dieciséis.--

- - - - - SEGUNDA.- En cumplimiento del oficio número 1880 mil ochocientos ochenta del Director de Impuestos a la Propiedad Rastranscrito en el antecedente II Dos romano de este instrumento, los lotes de terreno descritos anteriormente no podrán ser Subdivididos en dimensiones menores ya que coinciden con las autorizadas según plano que se anexó al oficio y que se agregará al apéndice de esta escritura y en cada uno de los testimonios que de él se expidieren.

- - - - - TERCERA.- Todos los gastos e impuestos que se cause con el otorgamiento de esta escritura, serán por cuenta del señor J. Dolores Camacho Montoya.

- - - - - C E R T I F I C A C I O N E S: Yo el Notario autorizante doy fé: I.- De la verdad del acto.- II.- De que conozco personal y directamente al compareciente a quien conceptúo como bil y capaz para celebrar actos jurídicos, pues no me consta lo contrario.- III.- De que estando bajo protesta legal me declaro por sus generales ser mexicano por nacimiento, nacido el día 31 treinta y uno de Octubre de 1947 mil novecientos cuarenta y siete casado, Agricultor, vecino de esta ciudad con domicilio en calle Agua Dulce número 905 novecientos cinco, Colonia Bellavista y corriente en el pago del impuesto sobre la Renta lo que no me acredita, con registro Federal de contribuyentes: CAMD-471031.- IV.- De que lo relacionado y transcrito concuerda fiel y exactamente con sus originales que tuve a la vista.- V.- De que leí este



Instrumento al compareciente a quien le expliqué el valor y fuerza legales de su contenido, así como de la necesidad de inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad, se manifestó conforme, lo ratificó y firmó en mi presencia y unión el mismo día de su fecha. --

Doce. Una firma ilegible. -- Mi firma y mi Sello de autorizar. ----

----- AUTORIZACION. -- En esta misma fecha 13 trece de Enero de 1987 mil novecientos ochenta y siete, autorizo definitivamente la escritura anterior, por estar debidamente firmada y no ser necesario ningún otro requisito legal. -- Doce. Mi firma y mi Sello de autorizar. ----

----- ES PRIMER TESTIMONIO, TOMADO DE SU MATRIZ Y APENDICE CORRESPONDIENTE DEL PROTOCOLO DE MI NOTARIA, DE DONDE SE COMPULSA A PETICION DEL SEÑOR J. DOLORES CANACHO MONTOYA, PARA LOS USOS LEGALES QUE LE CONVenga. -- VA EN 15 QUINCE FOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS. -- CORREGIDO Y COTEJADO. -- SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SALAMANCA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 13 TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DE 1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. -- DOY FE. ----

----- ES COPIA CERTIFICADA TOMADA FIELMENTE DE SU ORIGINAL DE DONDE SE COMPULSA PARA USO EXCLUSIVO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. -- DOY FE. ----





Presentado hoy a las 10:00 horas para su registro.

Solamancia, Gto. a 28 de Septiembre 1987

Al Registrador Público.

Registrado hoy a collection de P. J. Delgado Campes

Bajo el Núm. 502

del Libro de Union Social

Solamancia, Gto. a 28 de Septiembre 1987

Debe: 44,314.30

Cédula Núm. 387

ES COPIA CERTIFICADA TOMADA FIDELMENTE DE SU ORIGINAL DE DONDE SE COMPUTA PARA USO EXCLUSIVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. - DOY FE.





512

N U M E R O 5179. - CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE.

EN LA CIUDAD DE SALAMANCA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, a

los 18 dieciocho dias del mes de Mayo de 1988 mil novecientos

ochenta y ocho, ante mi, LICENCIADO JAVIER GOMEZ DIAZ, Notario Pú-

blico número 1 Uno en ejercicio en esta Municipalidad y en el Des-

pacho de mi Notaria, fué presente el señor J. DOLORES CAMACHO MON-

TOYA, para otorgar ESCRITURA DE DIVISION Y LOTIFICACION sobre unos

predios rústicos de su propiedad, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES: 1.- Manifiesta el señor J. Dolores Camacho Montoya que es propietario del resto del inmueble

denominado "Fracción Segunda", ubicado en San Juanito pertenecien

te a este Municipio, con las siguientes características:

SUPERFICIE: 4-39-82 CUATRO HECTAREAS, TREINTA Y NUEVE AREAS,

OCIENTA Y DOS CENTIAREAS.

MEDIDAS Y LINDEROS.

AL NORTE: termina en punta que es el vértice de los lados

Este y Oeste.

AL SUR: 174.924 ciento setenta y cuatro metros, novecientos

veinticuatro milímetros con Sucesores de Librado Salgado.

AL ORIENTE: Seis tramos con 222.784 doscientos veintidós me-

tros setecientos ochenta y cuatro milímetros; 69.883 sesenta y

nueve metros ochocientos ochenta y tres milímetros; 96.936 noventa

ta y seis metros novecientos treinta y seis milímetros; 137.050

ciento treinta y siete metros cincuenta milímetros; 79.802 setenta

y nueve metros ochocientos dos milímetros y 67.00 sesenta y siete

metros, lindando con propiedad del propio señor J. Dolores Cama-

cho.

AL PONIENTE: 567.00 quinientos sesenta y siete metros con

propiedad del señor J. Dolores Camacho Montoya.

El inmueble antes descrito fué adquirido por el señor J. Do-

lores Camacho Montoya junto con mayor superficie y otros bienes,

por compra que hizo al Licenciado Victor Manuel Tornero Soto, se-

ñor



SECRETARIA DE ECONOMIA FEDERAL

escritura pública número 2758 dos mil setecientos cincuenta y
otorgada en esta ciudad el día 4 cuatro de Agosto de 1981 --
novecientos ochenta y uno ante mi propia fé notarial e inscri-
ta en el Registro Público de la Propiedad de este lugar bajo la --
partida número 437 cuatrocientos treinta y siete del tomo XXV --
(veinticinco romano), del Libro de Sección Primera de Propiedad --
con fecha 13 trece de Septiembre de 1981 mil novecientos ochenta y
uno.

II.- Sigue manifestando el señor J. Dolores Camacho --
Montoya que es propietario de la Fracción del predio rústico deno-
minado "San Juanito" de este Municipio, mismo que tiene las si-
guientes características:--

SUPERFICIE: 9-59-68 NUEVE HECTAREAS, CINCUENTA Y NUEVE AREAS, SE-
SENTA Y OCHO CENTIAREAS.

COLINDANCIAS Y LINDEROS.

AL NORTE: con propiedad del señor Carlos Soto Díaz, camino
de por medio.

AL SUR: con Antonio Salgado, antes Librado Salgado.

AL ORIENTE: con propiedad del señor J. Dolores Camacho Monto-
ya.

AL PONIENTE: con el señor José Juárez.

Que la propiedad antes descrita la adquirió el señor J. Dolo-
res Camacho Montoya por compra que hizo al señor José Luis Camacho
Ortega, según escritura pública número 3269 tres mil doscientos --
sesenta y nueve, otorgada en esta ciudad el día 9 nueve de Febrero
de 1983 mil novecientos ochenta y tres ante mi propia fé notarial
y cuyo primer testimonio se inscribe en el Registro Público de la
Propiedad de este lugar bajo la partida número 527 quinientos vein-
tisiete, tomo XXIX (veintinueve romano), del Libro de Sección Pri-
mera de Propiedad con fecha 3 tres de Marzo de 1983 mil novecien-
tos ochenta y tres.

III.- Sigue manifestando el señor J. Dolores Camacho --
Montoya que es propietario de la fracción del predio rústico ubi-
cada en el Rancho "San Juanito" de este Municipio con las siguien-
tes características:--





SUPERFICIE: 29-11-37 VEINTINUEVE HECTAREAS, ONCE AREAS, TREINTA Y SIETE CENTIAREAS.

COLINDANCIAS Y LINDEROS.

AL NORTE: con propiedad del señor Antonio Salgado, ahora Guadalupe Camacho.

AL SUR: con el señor Daniel Ceballos, ahora J. Dolores Camacho Montoya.

AL ORIENTE: con propiedad del señor José Juárez.

AL PONIENTE: con el Rancho "La Magdalena".

Que la propiedad antes descrito se adquirió de la siguiente forma:

1.- Por escritura pública número 1507 mil quinientos siete otorgada en esta ciudad el día 4 cuatro de Noviembre de 1977 mil novecientos setenta y siete ante el Licenciado Guillermo Ruiz Abascal, Notario Público número 11 once en ejercicio en este Partido Judicial y cuyo primer testimonio se inscribe en el Registro Público de la Propiedad de este lugar bajo la partida número 28 veintiocho del tomo XVII (décimo Séptimo), del Libro de Sección Primera de Propiedad con fecha 5 cinco de Junio de 1978 mil novecientos setenta y ocho, los señores J. Dolores Camacho Montoya y Agustín Camacho Montoya adquirieron por compra que hicieron a la señora Inocencia Montoya viuda de Camacho en mancomún, pro indiviso y a partes iguales el terreno descrito en el párrafo que antecede.

2.- Mediante escritura pública número 3255 tres mil doscientos cincuenta y cinco otorgada en esta ciudad el día 27 veintisiete de Enero de 1983 mil novecientos ochenta y tres ante mi propia fe notarial e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este lugar bajo la partida número 481 cuatrocientos ochenta y uno del tomo XXIV (veintinueve romano), del Libro de Sección Primera de Propiedad con fecha 24 veinticuatro de Febrero de 1983 mil novecientos ochenta y tres, el señor J. Dolores Camacho Montoya, ad-





quiere del señor Agustín Camacho Montoya los derechos a la co-propiedad y consolidó en su favor la propiedad exclusiva del inmueble descrito en este antecedente. - - - - -

IV.- Que el señor J. Dolores Camacho Montoya, sobre la TOTALIDAD de los inmuebles descritos en los antecedentes I uno y II dos romanos de este instrumento previo las autorizaciones correspondientes por medio de este instrumento efectúa la DIVISION Y LOTIFICACION cuya denominación será SEGUNDA SECCION DE "EL PEDREGAL DE SAN JUAN". - - - - -

V.- Que con base en los permisos y autorizaciones de las Autoridades correspondientes, el señor J. Dolores Camacho Montoya, por medio de este instrumento procede a efectuar la DIVISION Y LOTIFICACION SOBRE UNA PARTE DEL TERRENO RUSTICO descrito en el antecedente III tres romano y que se denominará TERCERA SECCION DE "EL PEDREGAL DE SAN JUAN". - La parte sobre la que se establece

la División y Lotificación tiene las siguientes características:

SUPERFICIE: 14-90-85.7 CATORCE, GUION, NOVENTA, GUION, OCHENTA Y CINCO PUNTO, SIETE, HECTAREAS. - - - - -

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -

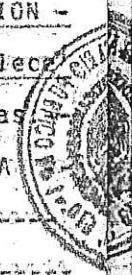
AL NORTE: 398.00 trescientos noventa y ocho metros con Antonio Salgado, ahora Guadalupe Camacho. - - - - -

AL SUR: Partiendo del Poniente, 4' cuatro tramos, al primero al Noreste mide 308.50 trescientos ocho metros cincuenta y cinco centímetros; el segundo al Sureste de 53.00 cincuenta y tres metros; el tercero al Sur de 224.00 doscientos veinticuatro metros y el cuarto al Oriente de: 132.50 ciento treinta y dos metros cincuenta y cinco centímetros lindando con J. Dolores Camacho Montoya. - - - - -

AL ORIENTE: 511.90 quinientos once metros noventa centímetros con José Juárez. - - - - -

AL PONIENTE: 321.00 trescientos veintiún metros con el Rancho "La Magdalena". - - - - -

VI.- El señor J. Dolores Camacho Montoya me exhibe los documentos correspondientes a las autorizaciones y pagos de cargas Fiscales que doy fe tener a la vista que agrego al apéndice de mi Protocolo a fojas 1' una y siguientes del número correspondiente a esta escritura y que a continuación transcribo y relaciono: - - - - -





 --ZINABAGO DE GUANAJUATO.-----
 --EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.-----
 713-(12).- Expediente.- 10594.-ASUNTO.- SE INFORMA SOBRE AUTORIZACION.- Celaya, Gto., a 24 de Julio de 1987.- C. J. DOLORES CAMACHO MONTOYA.- CHOAPAS No. 378, COL. BELLAVISTA.- SALAMANCA, GTO.- En atención a su escrito de fecha 26 de Agosto del año próximo pasado, mediante el cual solicita autorización para subdividir un predio rústico denominado Rancho "SAN JUANITO", ubicado en el Municipio de Salamanca, Gto., cuya superficie es de aproximadamente 26-- --00 Has., de temporal de tercera calidad, las cuales en la actualidad se encuentran improductivas.- Sobre el particular y toda vez que dicho predio "NO ES APTO PARA LA AGRICULTURA", por ser cer-- --rtil y quebrado con una recosidad entre el 5 y 15% y pedregocidad del 35% y en virtud de que se pretende utilizar para establecer -- granjas familiares con fines pecuarios, esta Delegación a mi cargo no tiene ningún inconveniente en que se realicen los trámites ne-- --cesarios a fin de legalizar las subdivisiones que pretende llevar a cabo de conformidad al plano anexado a su solicitud.- Asimismo, se hace de su conocimiento que esta Delegación no se compromete a autorizar ninguna obra de alumbramiento con motivo de la presente autorización.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.- EL DELEGADO ESTATAL.- ING. J. JESUS ROMERO CHAVEZ.- Firmado.- Un Sello con el Escudo de Armas de la Nación y dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos.- Representación en el Estado de Guanajuato.- Rúbrica.- Un Sello que dice: Srta. de Agricultura y Recursos Hidráulicos.- Delegación en el Estado de Guanajuato.- DESPACHADO.- AGO. 7 1987.- OFICIALIA DE PARTES.- C.c.p. Director General Jurídico.- Av. Insurgentes Sur 476-- 120. Piso.- México, D. F.- C.c.p. Ofna. del Registro Público de la Propiedad.- En Salamanca, Gto.-C.c.p.- Oficina de Rentas en Salamanca, Guanajuato.- C.c.p.- Expediente.-NUMERO DE REFERENCIA: - -





SECRETARIA DE FINANZAS GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El 26 de Agosto de 1986.-JJRCH*GMMR*FEC*1t1".-----

Un Sello que dice: SECRETARIA.- Secretaría de Adminis--
 financiera.- DIREC. DE CAT. E IMPTO. A LA PROP. RAIZ.- De--
 partamento Fraccionamientos y Oficina de Obras Públicas.- Sección
 Expediente.- 25-150-(222)-87.- No. de oficio.- 11198.- No. Reg. --
 Estatal de Causantes.- Asunto.- Se autorizan Traslaciones de Domi--
 nio.- Guanajuato, Gto.- 20 de Agosto de 1987.- C. NICOLAS SIERRA --
 CRUZ.- Jefe de la Oficina Recaudadora.- Salamanca, Gto.- En base --
 al Oficio No. 713.(12)-10594 de fecha 24 de Julio Ppdo., girado --
 por el C. ING. J. Jesús Romero Chávez, Delegado Estatal de la So--
 cretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, del cual se le --
 anexa copia, esta Dirección autoriza a usted para que dé pase --
 traslativo de dominio a las escrituras públicas que le presenten --
 por medio de las cuales el C. J. DOLORES CANACHO MONTOYA, inscrito
 en el registro C-00334-001, C-00511-001 y C-00552-01 del ramo de
 rústico, enajena en favor de quienes lo soliciten los 262 lotes
 en que fué lotificado el predio de su propiedad denominado "EL PE--
 DREGAL DE SAN JUAN" segunda y tercera sección, de esa ciudad, de --
 acuerdo a los planos de lotificación de los que también se le --
 anexan copias. Dicha autorización se da una vez que primeramente --
 haya cubierto la totalidad de las cargas fiscales dadas a conocer
 en el Oficio No. 11194 del día de hoy, debiendo remitir copia de --
 los recibos de pago.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELEC--
 CION.- EL DIRECTOR DE CATASTRO E IMPTO. A LA PROPIEDAD RAIZ.- ING.
 VICTOR A. MANRIQUE DIAZ LEAL.- Firmado.- Un Sello con el Escudo --
 de Armas de la Nación y dice: Estados Unidos Mexicanos.- SRIA. DE
 ADMINISTRACION FINANCIERA.- Guanajuato, Gto.- DIREC. DE CATASTRO --
 E IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAIZ.- Revisó.- ARQ. FRANCISCO FOO. HE--
 RRERA ROCHA.- SUBDIRECTOR DE CASTASTRO E IMPTO. A LA PROPIEDAD --
 RAIZ.- Una firma.- C.c.p.- La Dirección General de Ingresos.- --
 Edificio.- C.c.p.- El Departamento de Impuesto Predial.- Edificio.
 C.c.p.- Al c. Interesado.- Presente.- JLTA/aoi.-".-----
 - - - 3.- ".- Un Sello que dice: Finanzas.- Secretaría de Finan--
 zas.- DIREC. DE CAT. E IMPTO. A LA PROP. RAIZ.- FRACCIONAMIENTOS
 Y OBRAS PUBLICAS.- Sección.- Expediente 25-150-(222)87.-No. de ---





Oficio 11194.- No. Reg. Estatal de causante.- ASUNTO: Se continúan
impuestos y derechos.- Guanajuato, Gto., 20 de Agosto de 1987.-
C. J. DOLORES CAMACHO MONTOYA.- PRESENTE.- En relación con el pre-
dio de su propiedad denominado "EL PEDREGAL DE SAN JUAN" segunda
y tercera Sección, ubicado en la ciudad de Salamanca, Gto., inscri-
to en el registro C-00334-001, C-00511-001 y C-00552-001 del ramo
rústico, manifiesto a usted que los impuestos y derechos que debe
enterar asciende a la cantidad de: \$1'671.837.00 (UN MILLÓN SEIS--
CIENTOS SETENTA Y UNO OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.
N), por los conceptos que enseguida se detallan, mismos que debe--
rá cubrir en un plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir
de la fecha del presente.- DERECHOS POR REVISION DE PROYECTO.-
Para autorización de traza.- superficie vendible: 235,091.00 M2.--
Cuota \$2.00... \$470,182.00.- DERECHOS POR REVISION DE PROYECTO.--
Para autorización de obra. 262 lotes. Cuota: \$100.00...\$26,200.00.
IMPUESTO DE FRACCIONAMIENTO.- Superficie vendible: 235,095.00M2.--
Clasificación: Granjas Avícolas.- (Agrop.).- Cuota: \$5.00...
\$1'175,455.00.- TOTAL...\$1'671.837.00.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO -
EFECTIVO.- NO REELECCION.- EL DIRECTOR DE CATASTRO E IMPTO. A LA
PROPIEDAD RAIZ. ING. VICTOR A. HARRIQUE DIAZ LEAL.- Una firma ile-
gible.- ARQ. FRANCISCO FDO. HERRERA ROCHA.- SUBDIRECTOR DE CATAS-
TRO E IMPTO. A LA PROPIEDAD RAIZ.- Una firma ilegible.- Un Sello --
con el Escudo de Armas de la Nación y dice: Sria. de Administra-
ción Financiera.- Guanajuato, Gto.- DIREC. DE CATASTRO E IMPUES-
TOS A LA PROPIEDAD RAIZ".
- - - El señor J. Dolores Camacho Montoya enteró a la Oficina - -
Recaudadora de esta ciudad, las cantidades a que se refiere el pá-
rrafo que antecede mediante recibo oficial número 465988 cuatro, -
seis, cinco, nueve, ocho, ocho, del 13 trece de Octubre de 1987 -
mil novecientos ochenta y siete por los Derechos de Revisión de --
Proyecto; recibo Oficial número 465989 cuatro, seis, cinco, nueve,
ocho, nueve de la misma fecha por derechos de revisión de Proyec--





... número 466006 cuatro, seis, seis, cero, cero, -
... misma fecha por impuesto de Fraccionamiento, -

[The main body of the document contains several paragraphs of text that are extremely faint and illegible due to the quality of the scan. The text appears to be a formal document, possibly a tax receipt or a legal notice, given the context of the header information.]



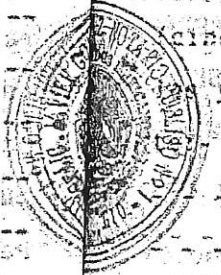
Vertical text on the left margin, possibly a page number or reference code, which is mostly illegible.



Expuesto lo anterior, el compareciente otorga las siguientes:

PRIMERA.- EL SEÑOR J. DOLORES CAMACHO MONTOYA, por su propio derecho y contando con las autorizaciones y permisos referidos en el antecedente VI (seis romano), procede a efectuar LAS LOTIFICACIONES DENOMINADAS SEGUNDA Y TERCERA SECCION de "EL PEDREGAL DE SAN JUAN", la primera de las citadas sobre los terrenos descritos en los antecedentes I y II (uno y dos romano), y la segunda de las citadas sobre el terreno descrito en el antecedente V (cinco romano), con la descripción de superficie, medidas lineales y colindancias de cada uno de los lotes, conforme a lo siguiente:

SEGUNDA SECCION.- MANZANA "A".
LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 420.00 CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS; en forma de triángulo; al NORTE: 21.00 veintiún metros con calle; AL SUR: el vértice del triángulo; al ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos; AL PONIENTE: 46.00 cuarenta y seis metros con calle.
LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.
LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos; AL SUR: 5.00 cinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 45.00 cuarenta y cinco metros con calle.
LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR:



LIBRO URBANISMO DE LA CIUDAD DE...



veinticinco metros con lote 5 cinco; AL ORIENTE: 40.00 - - -
 cuarenta metros con lote 6 seis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
 - - - - - LOTE NUMERO 2 DOS. - - - - -
 AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro; AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me--
 tros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con - -
 lote 3 tres. - - - - -
 - - - LOTE NUMERO 6 SEIS. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00'
 veinticinco metros con lote 7 siete; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta -
 metros con lote 8 ocho. - AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con -
 lote 4 cuatro. - - - - -
 - - - LOTE NUMERO 7 SIETE. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis; AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta -
 tros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con
 te 5 cinco. - - - - -
 - - - LOTE NUMERO 8 OCHO. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00'
 veinticinco metros con lote 9 nueve; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta --
 metros con lote 10 diez; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con -
 lote 6 seis. - - - - -
 - - - LOTE NUMERO 9 NUEVE. SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
 DRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho; AL --
 SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuaren--
 ta metros con lote 11 once; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con
 lote 7 siete. - - - - -
 - - - LOTE NUMERO 10 DIEZ. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: - - - -
 25.00 veinticinco metros con lote 11 once; AL ORIENTE: 40.00 - - -
 cuarenta metros con lote 12 doce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta - -
 metros con lote 8 ocho. - - - - -
 - - - LOTE NUMERO 11 ONCE. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
 DRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 10 diez; - -





AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.

- - - LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS; AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.

- - - LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS; AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 12 doce; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once.

- - - LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 15 quince; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce.

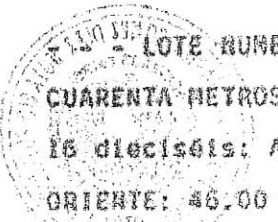
- - - LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 14 catorce.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece.

- - - LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 880.00 OCHOCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 10.00 diez metros con calle; AL SUR: dos tramos de 25.00 veinticinco metros y de 9.00 nueve metros con lotes 17 diecisiete y 18 dieciocho; AL ORIENTE: 45.00 cuarenta y cinco metros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce.

- - - LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 16 dieciséis; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.



SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA



- - - LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 840.00 OCHOCIENTOS --
 CUARENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 9.00 nueve metros con lote --
 16 dieciséis; AL SUR: 33.00 treinta y tres metros con calle; AL --
 ORIENTE: 46.00 cuarenta y seis metros con calle; AL PONIENTE: - --
 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.- - - - -
 - - - - - MANZANA "0".- - - - -
 - - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 400.00 CUATROCIENTOS METROS
 CUADRADOS.- en forma de triángulo; AL NORTE: 20.00 veinte metros -
 con calle; AL SUR: con vértice del triángulo; AL ORIENTE: 40.00 --
 cuarenta metros con lote 2 dos; AL PONIENTE: 45.00 cuarenta y --
 cinco metros con calle.- - - - -
 - - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00'
 veinticinco metros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me--
 tros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lo--
 ta 1 uno.- - - - -
 - - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS -
 CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos; AL'
 SUR: 5.00 cinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me--
 tros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 45.00 cuarenta y cinco metros
 con calle.- - - - -
 - - - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
 DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR: --
 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco; AL ORIENTE: 40.00 cua--
 renta metros con lote 6 seis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros -
 con lote 2 dos.- - - - -
 - - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro; AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarente me--
 tros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lo--
 te 3 tres.- - - - -
 - - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00'
 veinticinco metros con lote 7 siete; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta --





metros con lote 8 ocho: AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.-----

--- LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.-----

--- LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 9 nueve; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.-----

--- LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote siete.-----

--- LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 11 once; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.-----

--- LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 10 diez.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.-----

--- LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.-----



S
C
O
E
C
C
A
UR:
e
G

LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.--
AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 12 doce; AL SUR: - - -
25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 15 quince; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con -
lote 11 once. - - - - -

- - - LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA-
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: - -
25.00 veinticinco metros con lote 15 quince; AL ORIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 16 dieciséis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta --
metros con lote 12 doce. - - - - -

- - - LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 14 catorce; -
AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 17 diecisiete; AL PONIENTE: 40 cuarenta me--
tros con lote 13 trece. - - - - -

- - - LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 1140.00 MIL CIENTO ==
CUARENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 18.00 dieciocho metros con -
calle; AL SUR: en 2 dos tramos 25.00 veinticinco metros con lote -
17 diecisiete y 14.00 catorce metros con lote 18 dieciocho; AL
ORIENTE: 46.00 cuarenta y seis metros con calle; AL PONIENTE:
40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce. - - - - -

- - - LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 16 dieci--
séis; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: - --
40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho; AL PONIENTE: 40.00 --
cuarenta metros con lote 15 quince. - - - - -

- - - LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 940.00 NOVECIENTOS --
CUARENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 14.00 catorce metros con --
lote 16 dieciséis; AL SUR: 33.00 treinta y tres metros con calle;'
AL ORIENTE: 47.00 cuarenta y siete metros con calle; AL PONIENTE: '
40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete. - - - - -

- - - - - MANZANA "C".-----

- - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 380.00 TRESCIENTOS OCHENTA -
METROS CUADRADOS.- En forma de triángulo.- AL NORTE: 20.00 veinte



... LOTE NUMERO 1 UNO. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.

... LOTE NUMERO 2 DOS. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.

... LOTE NUMERO 3 TRES. - SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos; AL SUR: 5.00 cinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 45.00 cuarenta y cinco metros con calle.

... LOTE NUMERO 4 CUATRO. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.

... LOTE NUMERO 5 CINCO. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.

... LOTE NUMERO 6 SEIS. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 7 siete; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.

... LOTE NUMERO 7 SIETE. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.





LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00'
veinticinco metros con lote 9 nueve; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta -
metros con lote 10 diez; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con -
lote 6 seis.

LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho; AL SUR: '
25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 11 once; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lo--
te 7 siete.

LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00'
veinticinco metros con lote 11 once; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta --
metros con lote 12 doce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con --
lote 8 ocho.

LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 10 diez; AL SUR: '
25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 13 trece; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con

LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00'
veinticinco metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta -
metros con lote 14 catorce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con
lote 10 diez.

LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 12 doce; AL SUR: '
25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 15 quince; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con --
lote 11 once.

LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: --
25.00 veinticinco metros con lote 15 quince; AL ORIENTE: 40.00 --
cuarenta metros con lote 16 dieciséis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta
metros con lote 12 doce.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA





- - - LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 14 catorce - AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece.-

- - - LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 1280.00 MIL DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 29.06 veintinueve metros seis centímetros con calle; AL SUR: 35.00 treinta y cinco metros con lote 17 diecisiete; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce.-

- - - LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 1540.00 MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 35.00 treinta y cinco metros con lote 16 dieciséis; AL SUR: 42.00 cuarenta y dos metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.-

- - - MANZANA "D", - - -

- - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 380.00 TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- En forma de triángulo.- AL NORTE: 19.00 diecinueve metros con calle; AL SUR: con vértice del triángulo; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos; AL PONIENTE: 45.00 cuarenta y cinco metros con calle.-

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 760.00 SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 19.00 diecinueve metros con calle; AL SUR: 19.00 diecinueve metros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.-

- - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 380.00 TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- En forma de triángulo.- AL NORTE: 19.00 diecinueve metros con lote 2 dos; AL SUR: con vértice del triángulo; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 44.00 cuarenta y cuatro metros con calle.-

- - - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.-





BRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: --
 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta
 metros con lote 6 seis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con
 lote 2 dos.

 - - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro; AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
 tros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote
 3 tres.

 - - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00
 veinticinco metros con lote 7 siete; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta --
 metros con lote 8 ocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lo-
 te 4 cuatro.

 - - - LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis.; AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
 tros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote
 5 cinco.

 - - - LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00
 veinticinco metros con lote 9 nueve; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
 tros con lote 10 diez; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote
 6 seis.

 - - - LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho; AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
 tros con lote 11 once; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote
 7 siete.

 - - - LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00
 veinticinco metros con lote 11 once; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta --
 metros con lote 12 doce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con
 lote 8 ocho.

 - - - LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 10 diez; AL SUR:



25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.

LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.

LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 12 doce; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once.

LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 15 quince; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce.

LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 14 catorce; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece.

LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 17 diecisiete; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce.

LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 16 dieciséis; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.





COMISION DE REGISTRO Y CATASTRO

LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS - CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 19 diecinueve; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.

- - - LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS - CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 18 dieciocho; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 21 veintiuno; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.

- - - LOTE NUMERO 20 VEINTE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 21 veintiuno; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 22 veintidós; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho.

- - - LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS - CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 20 veinte; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 23 veintitrés; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve.

- - - LOTE NUMERO 22 VEINTIDOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS - CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 23 veintitrés; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte.

- - - LOTE NUMERO 23 VEINTITRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS - CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 22 veintidós; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 21 veintiuno.

MANZANA " E "

- - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 380.00 TRESCIENTOS OCHENTA - METROS CUADRADOS.- En forma de triángulo.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: con el vértice del triángulo; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos; AL PONIENTE: 45.00 cua-



renta y cinco metros con calle.

--- LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA---
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00'
veinticinco metros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lo-
te 1 uno.

--- LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS -
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos; AL'
SUR: 5.00 cinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me---
tros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 44.00 cuarenta y cuatro metros
con calle.

--- LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA---
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: -
25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco; AL ORIENTE: 40.00 cua---
renta metros con lote 6 seis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros -
con lote 2 dos.

--- LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro; AL - -
SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuaren-
ta metros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con
lote 3 tres.

--- LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00'
veinticinco metros con lote 7 siete; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 8 ocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote -
4 cuatro.

--- LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis; AL SUR: '
25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote
5 cinco.

Vertical text on the left margin: IR: 1.00 Laie- S. - lo- 1.00 mta A- - 00: nta te. ua a R: 1.00 on S - ti- 1.00 20' 1.00 te' 1.00 20'





SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FUERZAS ARMADAS

LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00
veinticinco metros con lote 9 nueve; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 10 diez; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote
6 seis.-----

LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho; AL SUR: '
25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 11 once; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote
7 siete.-----

LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 '
veinticinco metros con lote 11 once; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 12 doce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lo--
te 8 ocho.-----

LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 10 diez; AL --
SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuaren-
ta metros con lote 13 trece; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
con lote 9 nueve.-----

LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00
veinticinco metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 14 catorce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con --
lote 10 diez.-----

LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 12 doce; AL SUR:
25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 15 quince; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con --
lote 11 once.-----

LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA-
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: --
25.00 veinticinco metros con lote 15 quince; AL ORIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 16 dieciséis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta --
metros con lote 12 doce.-----





... LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 14 catorce; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece.

... LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 17 diecisiete; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce.

... LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 16 dieciséis; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.

... LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 19 diecinueve; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.

... LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 18 dieciocho; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.

... MANZANA "F"
... LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 400.00 CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- En forma de triángulo.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: el vértice del triángulo; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos; AL PONIENTE: 45.00 cuarenta y cinco metros con calle.

... LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00

IA--
00
me-
ote
RA-
R:
me-
ote
RA-
00
me-
0--
RA-
me-
1--
RA-
R:
me-
IA-
ua.
243
077



LUGAR VALLE VERDE MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS



veinticinco metros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lo-
te 1 uno.-----

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 620.00 SEISCIENTOS VEINTE -
METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 2'
dos; AL SUR: 5.00 cinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta
metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 44.00 cuarenta y cuatro me-
tros con calle.-----

LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: - -
25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco; AL ORIENTE: 40.00 cua--
renta metros con lote 6 seis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros -
con lote 2 dos.-----

LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro; AL --
SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuaren-
ta metros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con
lote 3 tres.-----

LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00
veinticinco metros con lote 7 siete; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta --
metros con lote 8 ocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lo-
te 4 cuatro.-----

LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA---
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis; AL -
SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuaren-
ta metros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con
lote 5 cinco.-----

LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00
veinticinco metros con lote 9 nueve; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta --
metros con lote 10 diez; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con -
lote 6 seis.-----

LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho; AL SUR: '





25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete.

- - - LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 11 once; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.

- - - LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 10 diez; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.

- - - LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.

- - - LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1223.00 MIL DOSCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 50.00 cincuenta metros con lotes números 12 doce y 14 catorce; AL SUR: en 2 dos tramos de Poniente a Oriente 8.00 ocho metros y al Noreste 57.00 cincuenta y siete metros con propiedad particular; AL ORIENTE: 3.00 tres metros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once.

- - - LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce.

- - - MANZANA " G " - - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 650.00 SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- En forma de triángulo.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.



SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS



veinticinco metros con calle; AL SUR: el vértice del triángulo; AL ORIENTE: 52.00 cincuenta y dos metros con lote 2 dos; AL PONIENTE: 58.00 cincuenta y ocho metros con calle.

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1062.50 MIL SESENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 31.00 treinta y un metros con propiedad particular; AL ORIENTE: 33.00 treinta y tres metros con lote 3 tres; AL PONIENTE: 52.00 cincuenta y dos metros con lote 1 uno.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 742.50 SETECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- En forma de triángulo; AL NORTE: 45.00 cuarenta y cinco metros con calle; AL SUR: 56.00 cincuenta y seis metros con propiedad particular; AL ORIENTE: el vértice del triángulo; AL PONIENTE: 33.00 treinta y tres metros con lote número 2 dos.

MANZANA "H".
LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1060.00 MIL SESENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 45.00 cuarenta y cinco metros con calle; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lotes 2 dos y 3 tres; AL ORIENTE: 36.00 treinta y seis metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 17.00 diecisiete metros con calle.



LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote uno; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 3 tres; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con calle.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 1 uno; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 2 dos.

LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1380.00 MIL TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 23.00 veintitrés metros con calle; AL SUR: en 2 dos tramos de Poniente a Oriente 10.00 diez metros con calle y al Noreste 15.00 quince metros con propiedad particular; AL ORIENTE: 67.00 sesenta y siete metros con particular AL PONIENTE: 66.00 sesenta y seis metros con lotes 1 uno y 3 tres.

----- AUTORIZACION.- En esta misma fecha 19 dieciocho de Mayo de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, autorizo definitivamente la escritura anterior, por estar debidamente firmada y no ser necesario ningún otro requisito legal.- Doy fé.- Mi firma y mi Sello de autorizar.-----

----- ES PRIMER TESTIMONIO, TOMADO DE SU MATRIZ Y APENDICE CORRESPONDIENTE DEL PROTOCOLO DE MI NOTARIA, DE DONDE SE COMPULSA A PETICION DEL SEÑOR J. DOLORES CANACHO MONTOYA, PARA LOS USOS LEGALES QUE LE CORRESPONDA.- VA EN 26 VEINTISEIS FOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS.- CORREGIDO Y COTEJADO.- SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SALAMANCA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 18 DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- DOY FE.-----

----- ES COPIA CERTIFICADA QUE SE EXPIDE PARA USOS EXCLUSIVO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- DOY FE.-----



Registrada hoy a las 10:00 horas en el registro.
Salamanca Guanajuato a los 16 de Agosto de 1988 Juan

Registrador Público

[Signature]

Se otorga a J. Dolores Canacho M.
512 años del LI
Estado de Guanajuato
propiedad

de 16 de Agosto de 88



[Signature]

Valor de 37,000.00 PUNTO MILITADO
Cédula 0175660 CLASIFICADA 078



14

-- 14 --

MANZANA "1"

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 682.60 SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- En forma de triángulo.-AL ORIENTE: sin medida por ser vértice del triángulo; AL SUR: 50.00 cincuenta metros con propiedad particular; AL NORTE: 39.00 treinta y nueve metros con calle; AL PONIENTE: 35.00 treinta y cinco metros con calle.

TERCERA SECCION.

MANZANA "A"

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 880.00 OCHOCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL SUR: 19.00 diecinueve metros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con propiedad particular.

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.

LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.

LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 820.00 OCHOCIENTOS VEINTE





14

-- 14 --

MANZANA "A"

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 682.50 SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- En forma de triángulo.-AL ORIENTE: sin medida por ser vértice del triángulo; AL SUR: 50.00 cincuenta metros con propiedad particular; AL NORTE: 39.00 treinta y nueve metros con calle; AL PONIENTE: 35.00 treinta y cinco metros con calle.

TERCERA SECCION.

MANZANA "A"

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 880.00 OCHOCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL SUR: 19.00 diecinueve metros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos; AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con propiedad particular.

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular; AL SUR: 28.00 veintiocho metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.

LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.

LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 820.00 OCHOCIENTOS VEINTE



METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 12.00 doce metros con propiedad particular; AL SUR: 29.00 veintinueve metros con calle; AL ORIENTE: -- 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.- - - - -

- - - - - HANZANA "B".- - - - -

- - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1210.00 MIL DOSCIENTOS DIEZ' METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 39.00 treinta y nueve metros con -- propiedad particular; AL SUR: 21.50 veintiún metros cincuenta centímetros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 -- dos; AL PONIENTE: 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros con calle;.- - - - -

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS -- CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con propiedad particu--- lar; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros -- con lote 1 uno.- - - - -

- - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS -- CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con -- lote 2 dos.- - - - -

- - - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS -- CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con -- lote 3 tres.- - - - -

- - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS -- CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con -- lote 4 cuatro.- - - - -

- - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS -- CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con -- lote 5 cinco.- - - - -

SECRETARIA DE ECONOMIA





- - - LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.

- LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete.

- - - LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.

- - LOTE NUMERO 10.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.

- - - LOTE NUMERO 11 ONCE.- AL NORTE: 3.50 tres metros cincuenta centímetros con propiedad particular; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 43.00 cuarenta y tres metros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.

- - - MANZANA "C".
- - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1210.00 MIL DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 32.50 treinta y dos metros cincuenta centímetros con calle; AL SUR: 28.00 veintiocho metros con lote 2 dos; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres; AL PONIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con propiedad particular.

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1030.00 MIL TREINTA METROS



r--
:
L -
-
-
EZ'
--
en--
2 -
le--
--
i --
l--
ua-
is -
- -
LOS
ROS
lar;
ta'
--
OS -
lar;
ta -
lo--
-
S -
lar;
ta'
l--
-



CUADRADOS.- AL NORTE: 28.00 veintiocho metros con lote 1 uno; AL SUR: 23.50 veintitrés metros cincuenta centímetros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con propiedad particular.

 - - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00' veinticinco metros con lote 4 cuatro; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.

 - - - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.

 - - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00' veinticinco metros con lote 6 seis; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.

 - - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.

 - - - LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00' veinticinco metros con lote 8 ocho; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.

 - - - LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 7 siete; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.





LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1150.00 MIL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 37.50 treinta y siete metros cincuenta centímetros con lotes 10 diez y 11 once; AL ORIENTE: 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete.

LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 9 nueve; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.

LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 850.00 OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 12.50 doce metros cincuenta centímetros con lote 9 nueve; AL SUR: 30.00 treinta metros con calle; AL ORIENTE: 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.

MANZANA "D".

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1136.00 MIL CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 37.00 treinta y siete metros con calle; AL SUR: 19.80 diecinueve metros ochenta centímetros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos; AL PONIENTE: 44.00 cuarenta y cuatro metros con calle.

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1236.00 MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 39.80 treinta y nueve metros ochenta centímetros con lotes 1 uno y 2 dos; AL SUR: 22.00 veintidós metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 44.00 cuarenta y cuatro metros con calle.





NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 5 cinco; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros - seis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.

LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 4 cuatro; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.

LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 7 siete; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.

LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 6 seis; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.

LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 9 nueve; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.

LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 8 ocho; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete.

LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 11 once; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.



ROS
.00
PS
DOS.
15
IV
12
RE
11
ste
10
50
5
.00
00
DS
cua
DS
UR:
1.00
DS
100
100
DS
JR:
100
DS
101
.00
33
100
100
100
101
111

17
17
-- LOTE NUMERO 11 ONCE. -- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 10 diez; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.
-- LOTE NUMERO 12 DOCE. -- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.
-- LOTE NUMERO 13 TRECE. -- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 12 doce; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once.
-- LOTE NUMERO 14 CATORCE. -- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 15 quince; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce.
-- LOTE NUMERO 15 QUINCE. -- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 14 catorce; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece.
-- LOTE NUMERO 16 DIECISEIS. -- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 17 diecisiete; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce.
-- LOTE NUMERO 17 DIECISIETE. -- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 16 dieciséis; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00



cuarenta metros con lote 19 diecinueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince. - - - - -

LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 1290.00 MIL DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 24.00 veinticuatro metros con calle; AL SUR: 40.50 cuarenta metros cincuenta centímetros con lotes 19 diecinueve y 20 veinte; AL ORIENTE: 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis. - - - - -

LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 18 dieciocho; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete. - - - - -

LOTE NUMERO 20 VEINTE.- SUPERFICIE: 1150.00 MIL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.50 veinte metros cincuenta centímetros con lote 18 dieciocho; AL SUR: 37.00 treinta y siete metros con calle; AL ORIENTE: 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve. - - - - -

MANZANA " E "

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1150.00 MIL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 31.00 treinta y un metros con calle; AL SUR: 26.50 veintiséis metros cincuenta centímetros con lote 2 dos; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres; AL PONIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con propiedad particular. - - - - -

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 970.00 NOVECIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 26.50 veintiséis metros cincuenta centímetros con lote 1 uno; AL SUR: 22.00 veintidós metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con propiedad particular. - - - - -

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta -

AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta -

CANTON DE SALAMANCA





metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.-----

----- LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.-----

----- LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.-----

----- LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.-----

----- LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.-----

----- LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 7 siete; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.-----

----- LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 10 diez; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete.-----





LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 9 nueve; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.

LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1360.00 MIL TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; AL SUR: 43.00 cuarenta y tres metros con lotes 12 doce y 13 trece; AL ORIENTE: 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.

LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 11 once; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.

LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1070.00 MIL SETENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 18.00 dieciocho metros con lote 11 once; AL SUR: 35.50 treinta y cinco metros cincuenta centímetros con calle; AL ORIENTE: 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce.

MANZANA " F "

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1170.00 MIL CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 38.00 treinta y ocho metros con calle; AL SUR: 20.50 veinte metros cincuenta centímetros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos; AL PONIENTE: 44.00 cuarenta y cuatro metros con calle.

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1260.00 MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.50 cuarenta metros cincuenta



19
- 19 -

ta centímetros con lotes 1 uno y 2 dos; AL SUR: 22.50 veintidos
metros cincuenta centímetros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta
metros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 44.00 cuarenta y cuatro me--

tro con calle. - - - - -
- - - - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS
CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00
veinte metros con lote 5 cinco; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros -
con lote 6 seis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.

- - - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS
CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 4 cuatro; AL --
SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote

3 tres. - - - - -
- - - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS -
CUADRADOS.= AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00
veinte metros con lote 7 siete; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros -
con lote 8 ocho; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 - -

cuatro. - - - - -
- - - - LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS -
CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 6 seis; AL SUR:
20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros -
con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 --

cinco. - - - - -
- - - - LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS -
CUADRADOS.= AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00
veinte metros con lote 9 nueve; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros -
con lote 10 diez; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 - -

seis. - - - - -
- - - - LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS =
CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 8 ocho; AL SUR:
20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros -
con lote 11 once; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 -

siete. - - - - -

RA-
IR:
de-
te
SE-
ni -
lo-
GA-
IR:
de-
lo-
lo-
de;
le;
00
00





LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS -
CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00
veinte metros con lote 11 once; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros -
con lote 12 doce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 -
ocho.

LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS -
CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 10 diez; AL SUR:
20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros -
con lote 13 trece; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 -
nueve.

LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS -
CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR: 20.00
veinte metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros
con lote 14 catorce; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote -
10 diez.

LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS
CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 12 doce; AL SUR:
20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros
con lote 15 quince; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote
11 once.

LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS ME-
TROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL SUR:
20.00 veinte metros con lote 15 quince; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta
metros con lote 16 dieciséis; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros -
con lote 12 doce.

LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS
CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 14 catorce; AL
SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 17 diecisiete; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros -
con lote 13 trece.

LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS -
METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con calle; AL -
SUR: 20.00 veinte metros con lote 17 diecisiete; AL ORIENTE: 40.00
40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho; AL PONIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 14 catorce.





LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS
 METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 15 die-
 cisiséis; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 -
 cuarenta metros con lote 19 diecinueve; AL PONIENTE: 40.00 cuaren-
 ta metros con lote 15 quince.-
 LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 1200.00 MIL DOSCIEN-
 TOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 21.50 veintiún metros cincuenta -
 centímetros con calle; AL SUR: 38.50 treinta y ocho metros cincuen-
 ta centímetros con lotes 19 diecinueve y 20 veinte; AL ORIENTE: --
 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros con calle; AL --
 PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.-
 LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS -
 METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 18 die-
 ciocho; AL SUR: 20.00 veinte metros con calle; AL ORIENTE: 40.00 -
 cuarenta metros con lote 20 veinte; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta --
 metros con lote 17 dieciséis.-
 LOTE NUMERO 20 VEINTE.- SUPERFICIE: 1070.00 MIL SETENTA ME--
 TROS CUADRADOS.- AL NORTE: 18.50 dieciocho metros cincuenta cen--
 tímeters con lote 18 dieciocho; AL SUR: 35.00 treinta y cinco me--
 tros con calle; AL ORIENTE: 43.50 cuarenta y tres metros cincuen--
 ta centímetros con calle; AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con -
 lote 19 diecinueve.-
 MANZANA N.º 1
 LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1075.00 MIL SETENTA Y CINCO
 METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle; -
 AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos; AL ORIENTE: 41.00
 cuarenta y un metros con lote 3 tres; AL PONIENTE: 45.00 cuarenta -
 y cinco metros con propiedad particular.-
 LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1088.00 MIL OCHENTA Y OCHO --
 METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 1 -
 uno; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle; AL ORIENTE: 42.00
 cuarenta y dos metros con lote 4 cuatro; AL PONIENTE: 45.00 cuaren-
 ta y cinco metros con propiedad particular.-

LOS -
 1.00
 OS -
 -
 OS -
 SUR:
 15 -
 9 -
 OS -
 1.00
 tros
 te -
 FROS
 SE -
 UR -
 enta
 OS -
 ETROS
 AL -
 Cate -
 5.00
 0.00
 1.00
 0.00
 1.00





NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 973.00 NOVECIENTOS SETENTA' METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro; AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro; AL ORIENTE: 37.50 treinta y siete metros cincuenta centímetros con lote 5 cinco; AL PONIENTE: 41.00 cuarenta y un metros con lote 1 uno.

LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres; AL SUR: 25.50 veinticinco metros cincuenta centímetros con calle; AL ORIENTE: 38.00 treinta y ocho metros con lote 6 seis; AL PONIENTE: 42.00 cuarenta y dos metros con lote 2 dos.

LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1049.00 MIL CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con calle; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 6 seis; AL ORIENTE: 33.00 treinta y tres metros con lote 7 siete; AL PONIENTE: 37.50 treinta y siete metros cincuenta centímetros con lote 3 tres.

LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1056.00 MIL CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 5 cinco; AL SUR: 30.50 treinta metros cincuenta centímetros con calle; AL ORIENTE: 33.50 treinta y tres metros cincuenta centímetros con lote 8 ocho; AL PONIENTE: 38.00 treinta y ocho metros con lote 4 cuatro.

LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 915.00 NOVECIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con calle; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 8 ocho; AL ORIENTE: 28.50 veintiocho metros cincuenta centímetros con lote 9 nueve; AL PONIENTE: 33.00 treinta y tres metros con lote 5 cinco.

LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 915.00 NOVECIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 7 siete; AL SUR: 30.50 treinta metros cincuenta centímetros con calle; AL ORIENTE: 28.50 veintiocho metros cincuenta centímetros con lote 10 diez; AL PONIENTE: 33.50 treinta y tres metros cincuenta centímetros con lote 6 seis.

LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 774.00 SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con



AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 10 diez; AL ORIENTE: 23.50 veintitrés metros cincuenta centímetros con lote 11 once; AL PONIENTE: 28.50 veintiocho metros cincuenta centímetros con lote 7 siete.

LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 788.00 SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 9 nueve; AL SUR: 30.00 treinta metros con calle; AL ORIENTE: 24.50 veinticuatro metros cincuenta centímetros con lote 11 once; AL PONIENTE: 28.50 veintiocho metros cincuenta centímetros con lote 8 ocho.

LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1106.00 MIL CIENTO SEIS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle;

AL SUR: 25.50 veinticinco metros cincuenta centímetros con calle; AL ORIENTE: 40.50 cuarenta metros cincuenta centímetros con lote 12 doce; AL PONIENTE: 48.00 cuarenta y ocho metros con lotes 9 nueve y 10 diez.

LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 949.00 NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.50 veinte metros cincuenta centímetros con calle; AL SUR: 31.00 treinta y un metros con calle; AL ORIENTE: 34.00 treinta y cuatro metros con calle; AL PONIENTE: 40.50 cuarenta metros cincuenta centímetros con lote 11 once.

MANZANA "H"

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1030.00 MIL TREINTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 37.50 treinta y siete metros cincuenta centímetros con calle; AL SUR: 22.50 veintidós metros cincuenta centímetros con propiedad particular; AL ORIENTE: 30.50 treinta metros cincuenta centímetros con lote 2 dos; AL PONIENTE: 40.50 cuarenta metros cincuenta centímetros con calle.

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 980.00 NOVECIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con calle; AL SUR: 41.50 cuarenta y un metros cincuenta centímetros con propie--





dad particular; AL ORIENTE: 18.50 dieciocho metros cincuenta cen--
 timetros con lote 3 tres; AL PONIENTE: 30.50 treinta metros cin--
 cuenta centímetros con lote 1 uno.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1233.00 MIL DOSCIENTOS
 TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 72.50 setenta y dos --
 metros cincuenta centímetros con calle; AL SUR: dos tramos o --
 líneas; el primero de 36.50 treinta y seis metros cincuenta centi--
 metros que parte del Poniente hacia el Noreste; el segundo de --
 53.00 cincuenta y tres metros que parte del punto anterior y se --
 dirige al Sureste y lindan con propiedad particular; AL ORIENTE: --
 32.00 treinta y dos metros con Calle;

AL PONIENTE: 18.50 dieciocho metros cincuenta centímetros con lo--
 te 2 dos.

MANZANA "1"

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 833.00 OCHOCIENTOS TREINTA --
 Y TRES METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 29.50 veintinueve metros cin--
 cuenta centímetros con calle; AL SUR: 38.50 treinta y ocho metros
 cincuenta centímetros con lote 2 dos; AL ORIENTE: 23.50 veinti--
 tres metros cincuenta centímetros con lote 13 trece; AL PONIENTE
 35.00 treinta y cinco metros con calle.

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 575.00 QUINTIENTOS SETENTA --
 Y CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 38.50 treinta y ocho metros
 cincuenta centímetros con lote 1 uno; AL SUR: 29.00 veintinueve --
 metros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote --
 14 catorce; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 590.00 QUINIENTOS NOVENTA --
 METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 29.00 veintinueve metros con lote 2 --
 dos; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 4 cuatro; AL ORIENTE: --
 20.00 veinte metros con lote 15 quince; AL PONIENTE: 20.00 veinte
 metros con calle.

LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 600.00 SEISCIENTOS METROS
 CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 3 tres; AL --
 SUR: 30.00 treinta metros con lote 5 cinco; AL ORIENTE: 20.00 --
 veinte metros con lote 16 dieciséis; AL PONIENTE: 20.00 veinte mé--
 tros con calle.





LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 610.00 SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 47 cua-
tro; AL SUR: 31.00 treinta y un metros con lote 6 seis; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 17 diecisiete; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 630.00 SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 31.00 treinta y un metros con lote 5 cinco; AL SUR: 32.00 treinta y dos metros con lote 7 siete; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 18 dieciocho; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 645.00 SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 32.00 treinta y dos metros con lote 6 seis; AL SUR: 32.50 treinta y dos metros cincuenta centímetros con lote 8 ocho; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 19 diecinueve; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 660.00 SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 32.50 treinta y dos metros cincuenta centímetros con lote 7 siete; AL SUR: 33.50 treinta y tres metros cincuenta centímetros con lote 9 nueve; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 20 veinte; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 675.00 SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 33.50 treinta y tres metros cincuenta centímetros con lote 8 ocho; AL SUR: 34.00 treinta y cuatro metros con lote 10 diez; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 21 veintiuno; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 690.00 SEISCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 34.00 treinta y cuatro metros con lote 9 nueve; AL SUR: 35.00 treinta y cinco metros con lote 11 once; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 22 veintidós; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.





LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 705.00 SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 35.00 treinta y cinco metros con lote 10 diez; AL SUR: 35.50 treinta y cinco metros cincuenta centímetros con lote 12 doce; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con lote 23 veintitrés; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle. - - -

LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 950.00 NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 35.50 treinta y cinco metros cincuenta centímetros con lote 11 once; AL SUR: 39.00 treinta y nueve metros con propiedad particular; AL ORIENTE: 34.50 treinta y cuatro metros cincuenta centímetros con lotes 24 veinticuatro y 25 veinticinco; AL PONIENTE: 19.00 diecinueve metros con calle. - - -

LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 406.00 CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 28.50 veintiocho metros cincuenta centímetros con calle; AL SUR: 27.00 veintisiete metros con lote 14 catorce; AL ORIENTE: 12.50 doce metros cincuenta centímetros con calle; AL PONIENTE: 23.50 veintitrés metros cincuenta centímetros con lote 1 uno. - - -

LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 550.00 QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 27.00 veintisiete metros con lote 13 trece; AL SUR: 28.00 veintiocho metros con lote 15 quince; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 2 dos. - - -

LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 570.00 QUINIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 28.00 veintiocho metros con lote 14 catorce; AL SUR: 29.00 veintinueve metros con lote 16 dieciséis; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 3 tres. - - -

LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 590.00 QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 29.00 veintinueve metros con lote 15 quince; AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 17 diecisiete; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 4 cuatro. - - -

LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 610.00 SEISCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote - - -





16 dieciséis; AL SUR: 31.00 treinta y un metros con lote 1 dieciocho; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 5 cinco:-----

----- LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO. -- SUPERFICIE: 625.00 SEISCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 31.00 treinta y un metros con lote 17 diecisiete; AL SUR: 31.50 treinta y un metros cincuenta centímetros con lote 19 diecinueve; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 6 seis:-----

----- LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE. -- SUPERFICIE: 635.00 SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 31.50 treinta y un metros cincuenta centímetros con lote 18 dieciocho; AL SUR: 32.00 treinta y dos metros con lote 20 veinte; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 7 siete:-----

----- LOTE NUMERO 20 VEINTE. -- SUPERFICIE: 645.00 SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 32.00 treinta y dos metros con lote 19 diecinueve; AL SUR: 32.50 treinta y dos metros cincuenta centímetros con lote 20 veinte; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 8 ocho:-----

----- LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO. -- SUPERFICIE: 660.00 SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 32.50 treinta y dos metros cincuenta centímetros con lote 20 veinte; AL SUR: 33.50 treinta y tres metros cincuenta centímetros con lote 22 veintidós; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 9 nueve:-----

----- LOTE NUMERO 22 VEINTIDOS. -- SUPERFICIE: 680.00 SEISCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 33.50 treinta y tres metros cincuenta centímetros con lote 21 veintiuno; AL SUR: 34.50 treinta y cuatro metros cincuenta centímetros con lote 23 veintitrés; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 10 diez:-----

Vertical text on the left margin, partially obscured and difficult to read, possibly containing a list of names or identifiers.





LOTE NUMERO 23 VEINTITRES.- SUPERFICIE: 700.00 SETECIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 34.50 treinta y cuatro metros cincuenta centímetros con lote 22 veintidós; AL SUR: 35.50 treinta y cinco metros cincuenta centímetros con lote 24 veinticuatro; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 11 once.

LOTE NUMERO 24 VEINTICUATRO.- SUPERFICIE: 715.00 SETECIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 35.50 treinta y cinco metros cincuenta centímetros con lote 23 veintitres; AL SUR: 36.00 treinta y seis metros con lote 25 veinticinco; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con calle; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con lote 12 doce.

LOTE NUMERO 25 VEINTICINCO.- SUPERFICIE: 801.00 OCHOCIENTOS UN METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 36.00 treinta y seis metros con lote 24 veinticuatro; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con propiedad particular; AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con calle; AL PONIENTE: 14.50 catorce metros cincuenta centímetros con lote 12 doce.

MANZARA "J"

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1140.00 MIL CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros con propiedad particular; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 37.00 treinta y siete metros con calle.

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.





00.00 METROS EN TANTO SE CONSIDERAN LOS...
00.00 METROS EN TANTO SE CONSIDERAN LOS...

LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres - AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.-

LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.-

LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.-

LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.-

LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.-

LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.-

LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve; -

00.00 METROS EN TANTO SE CONSIDERAN LOS...
00.00 METROS EN TANTO SE CONSIDERAN LOS...

TOS
In
la
vein
NTOS
os
ein
inte
TOS
dad
IEH
B
ie
te
ite
te
te
te





AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once; AL ORIENTE: 20.00' veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.-----

--- LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS' CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce; AL ORIENTE: 20.00 -- veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.-----

--- LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS' CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece; AL ORIENTE: 20.00 -- veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.-----

--- LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS' CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce; AL ORIENTE: 20.00' veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.-----

--- LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS' CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 -- veinte metros con calle.-----

--- LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS' CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: -- 20.00 veinte metros con calle.-----

--- LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS' CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: -- 20.00 veinte metros con calle.-----

--- LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS' CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 die





AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho; AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO. - SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE. - SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 20 VEINTE. - SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 21 veintiuno; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO. - SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 22 veintidós; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 22 VEINTIDOS. - SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 21 veintiuno; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 23 veintitrés; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

LOTE NUMERO 23 VEINTITRES. - SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 22 veintidós; AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 24 veinticuatro; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.

10'
e'
S'
e'
S'
e'
S'
e'
OS
0'
e'
S'
e'
OS
0'
e'
S'
e'
OS
0'
e'
S'
e'
OS
0'
e'



LOTE NUMERO 24 VEINTICUATRO.- SUPERFICIE: 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 23 --- AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 25 veinticinco; AL ORIENTE: 20.00 veinte metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 20.00 veinte metros con calle.-----

LOTE NUMERO 25 VEINTICINCO.- SUPERFICIE: 938.00 NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 24 veinticuatro; AL SUR: 43.50 cuarenta y tres metros cincuenta centímetros con propiedad particular; AL ORIENTE: 31.90 treinta y un metros noventa centímetros con propiedad particular.- AL PONIENTE: 15.00 quince metros con calle.-----

CERTIFICACIONES: Yo el Notario autorizada doy fé: I.- De la verdad del acto.- II.- De que conozco e identifico al compareciente a quien conceptúo como hábil y capaz para celebrar actos jurídicos.- III.- De que estando bajo protesta legal me declara por sus generales: ser mexicano por nacimiento, nacido el día 31 treinta y uno de Octubre de 1947 mil novecientos cuarenta y siete, casado bajo el régimen de Separación de bienes según consta en la copia certificada del acta de su matrimonio, que obra asentada bajo la partida número 552 quinientos cincuenta y dos, a fojas 50 cincuenta vuelta del libro cuatro, correspondiente al día 20 veinte de Diciembre de 1968 mil novecientos sesenta y ocho de la Oficialía del Registro Civil de esta ciudad, Agricultor y comerciante, con domicilio en el Fraccionamiento el Pedregal de San Juan ubicado en San Juanito de este Municipio, y al corriente en el pago del impuesto sobre la Renta lo que no me acredita con registro Federal de contribuyentes: CAND-471031.- IV.- De que lo relacionado y transcrito concuerda fiel y exactamente con sus originales que tuve a la vista.- V.- De que leí este instrumento al compareciente a quien le expliqué el valor y fuerza legales de su contenido, así como de la necesidad de inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad, se manifestó conforme, lo ratificó y firmó en mi presencia y unión el mismo día de su fecha.- Doy fé.- J. Dolores Camacho Montoya.- Firmado.- Mi firma y mi Sello autorizar.-----

----- AUTORIZACION.- En esta misma fecha 18 dieciocho de Ma-
yo de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, autorizo definitivamen-
te la escritura anterior, por estar debidamente firmada y no ser --
necesario ningún otro requisito legal.- Doy fé.- Mi firma y mi Se-
llo de autorizar.-----

----- ES PRIMER TESTIMONIO, TOMADO DE SU MATRIZ Y APENDICE --
CORRESPONDIENTE DEL PROTOCOLO DE MI NOTARIA, DE DONDE SE COMPULSA'
A PETICION DEL SEÑOR J. DOLORES CAMACHO MONTOYA, PARA LOS USOS LE-
GALES QUE LE CONVENA.- VA EN 26 VEINTISEIS FOJAS UTILES DEBIDAMEN-
TE SELLADAS.- CORREGIDO Y COTEJADO.- SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SA-
LAMANCA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 18 DIECIOCHO DIAS DEL MES'
DE MAYO DE 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- DOY FE.-----

----- ES COPIA CERTIFICAD QUE SE EXPIDE PARA USOS EXCLUSIVO DEL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- DOY FE.-----



Presentado hoy a las 10 - 20 horas para su registro.

Salamanca, Gto., a 16 de Agosto de 1988 Juan

El Registrador Público.

[Signature]

Registrado hoy a solicitud de J. Dolores Camacho M.-
bajo el Núm. 512 folios 21 del tomo 41
del libro de Sección Primera de
propiedad.

Salamanca, Gto., a 16 de Agosto de 88

El Registrador Público.

[Signature]

Derechos: 37,000.00

Cédula Núm. 0195660



PARTIDO JUDICIAL
SALAMANCA, GTO.

4ta Sección

Revisado



N U M E R O 5555 CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO.

EN LA CIUDAD DE SALAMANCA DEL ESTADO DE GUANAJUATO,

a los 2 dos días del mes de Junio de 1989 mil novecien-

tos ochenta y nueve, ante mí, LICENCIADO JAVIER GOMEZ DIAZ, Nota-

rio Público número 1 Uno en ejercicio en esta Municipalidad y en

el Despacho de mi Notaría, fué presente el señor J. DOLORES CAMA-

CHO MONTOYA por su propio derecho y como APODERADO ESPECIAL del

señor JOSE ANTONIO SALGADO MENDEZ, para OTORGAR ESCRITURA DE DIVI-

SION Y LOTIFICACION, SOBRE UNOS PREDIOS RUSTICOS conforme a los

siguientes:

A N T E C E D E N T E S: I.- Manifiesta el señor J.

Dolores Camacho Montoya que es propietario del resto de un Predio

rústico ubicada en el Rancho "SAN JUANITO" de este municipio y

que originalmente constaba de 29-11-97 VEINTINUEVE HECTAREAS, ON-

CEAREAS, TREINTA Y SIETE CENTIAREAS y las siguientes COLINDANCIAS

AL NORTE: con el señor Antonio Salgado, ahora Guadalu-

pe Camacho.- AL SUR: con el señor Daniel Ceballos, ahora J. Dolo-

res Camacho Montoya.- AL ORIENTE: con José Juárez.- AL PONIENTE: --

con una fracción de la Magdalena.

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD Y REGISTRALES.

1).- Que por escritura pública número 1507 mil quinientos

siete otorgada en esta ciudad el día 4 cuatro de Noviembre de

1977 mil novecientos setenta y siete ante el Licenciado Guillermo

Ruiz Abascal, Notario Público número 11 once en ejercicio en este

Partido Judicial y cuyo primer testimonio se inscribe en el Regis-

tro Público de la Propiedad de este lugar bajo la partida número

26 veintiocho del tomo XVII (diecisiete romano) del libro de Sec-

ción Primera de Propiedad con fecha 5 cinco de Junio de 1978 mil

novecientos setenta y ocho, los señores J. Dolores Camacho Monto-

ya y Agustín Camacho Montoya adquirieron por compra que hicieron

a la señora Inocencia Montoya viuda de Camacho en mancomún, proin-

diviso y a partes iguales el terreno descrito en el párrafo que

antecede.



mediante escritura pública número 3255 tres mil doscientos y cinco otorgada en esta ciudad el día 27 veintisiete de 1983 mil novecientos ochenta y tres ante mi propia e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este lugar bajo la partida número 481 cuatrocientos ochenta y uno del tomo número XXIX (veintinueve romano) del Libro de Sección -- Primera de Propiedad con fecha 24 veinticuatro de Febrero de 1983 mil novecientos ochenta y tres, el señor J. Dolores Camacho Montoya adquirió del señor Agustín Camacho Montoya los derechos a la co-propiedad y consolidó en su favor la propiedad exclusiva del inmueble descrito en este antecedente.

II.- Que el señor J. DOLORES CAMACHO MONTOYA, por su propio derecho y con base en las autorizaciones correspondientes proceda a efectuar LA DIVISION Y LOTIFICACION sobre una parte del resto del terreno rústico descrito en el antecedente 1 una romana de este Instrumento y que se denominará CUARTA SECCION DE "EL PEDREGAL DE SAN JUAN". - La parte sobre la que se establece la DIVISION Y LOTIFICACION, tiene las siguientes características:

* SUPERFICIE: 11-39-60.97 ONCE, GUION, TREINTA Y NUEVE, GUION, SESENTA, PUNTO, NOVENTA Y SIETE HECTAREAS.

MEDIDAS LINEALES Y COLINDANCIAS.

AL NORTE: 56.837 cincuenta y seis, punto, ochocientos treinta y siete metros con el señor Enrique Soto.

AL SUR: 197.42 ciento noventa y siete metros cuarenta y dos centímetros, con el señor Antonio Saigado.

AL ORIENTE: línea de Norte a Sur de 330.676 trescientos treinta, punto, seiscientos setenta y ocho metros con terrenos de la Tercera Sección del Fraccionamiento "Granjas el Pedregal de San Juan"; línea de Poniente a Oriente de 210.50 doscientos diez metros cincuenta centímetros con terrenos de la Tercera Sección del Fraccionamiento Granjas el Pedregal de San Juan; línea quebrada de Norte a Sur de 355.452 trescientos cincuenta y cinco, punto, cuatrocientos cincuenta y dos metros con terrenos propiedad del señor J. Dolores Camacho Montoya y (casa del mismo).

AL PONIENTE: Línea de Norte a Sur de 414.337 cuatrocientos catorce, punto, trescientos treinta y siete metros con Daniel Caballos; línea quebrada al Sureste con 325.664 trescientos veinticinco, punto, seiscientos sesenta y cuatro metros.

que
tar
"SA
car
SUP
RO-
San
Orie
te e
Bate
siet
Kien
cuar
tras
sigue
tímet
terre
trés
de Sa
Sergl
Norte
veint
13 tra





----- IIII. --- Manifiesta el señor J. DOLORES CANACHO MONTAÑA
que su Poderdante el señor JOSE ANTONIO SALGADO MERDEZ es propie-
tario del terreno rústico ubicado en el predio conocido como ---
"SAN JUANITO DE GONZALEZ", de este Municipio con las siguientes ---
características:-----

SUPERFICIE: 27-50-00 VEINTISIETE HECTAREAS, CINCUENTA AREAS, CE---
RO-CENTIAREAS.-----

----- MEDIDAS LINEALES Y COLINDANCIAS.-----

----- AL NORTE: 823.00 ochocientos veintitrés metros con Rancho ---
San Juan de Razos, antes propiedad de los señores Canacho.-----

----- AL SUR: Una línea quebrada que une el lindero Norte con el ---
Oriente y que partiendo del vértice que forma con el lindero Nor-
te en su primer tramo mide 282.75 doscientos ochenta y dos metros
setenta y seis centímetros; un segundo tramo de 37.93 treinta y ---
siete metros noventa y tres centímetros; el tercero de 107.07 ---
siento siete metros siete centímetros; un cuarto de 141.50 ciento
cuarenta y un metros cincuenta centímetros el quinto con 248.46 ---
trescientos cuarenta y ocho metros, cuarenta y seis centímetros; ---
sigue un sexto tramo de 74.20 setenta y cuatro metros veinte cen-
tímetros; y un último que mide 15.00 quince metros, lindando con ---
terrenos del Rancho la Cal.-----

----- AL ORIENTE: 419.23 cuatrocientos diecinueve metros veinti---
trés centímetros, con los partícipes Delfina Vázquez Vidai viuda ---
de Salgado, Librado Salgado Vázquez, Juan Manuel Salgado Vázquez,
Sergio Raúl Salgado Vázquez y Rogelio Salgado Vázquez.-----

----- AL PONIENTE: Está formado por el vértice de los linderos ---
Norte y Sur.-----

----- ANTECEDENTES DE PROPIEDAD Y REGISTRALES.-----

----- 1).-- Que por escritura pública número 1229 mil doscientos ---
veintinueve otorgada en la ciudad de Irapuato, Guanajuato el día ---
3 trece de Octubre de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro ante



el Licenciado Juan José Rodríguez Espino Barreto, Notario Público número 116 Dieciséis en ejercicio en ese Partido Judicial y cuyo primer testimonio se inscribe en el Registro Público de la Propiedad de este lugar bajo la partida número 145 ciento cuarenta y cinco, fojas 112 ciento doce vuelta del tomo XXXII (treinta y dos romano), de la Sección Primera de Propiedad. Los señores José Antonio Salgado Méndez y J. Jesús Salgado Flores adquirieron por compra que hicieron al señor Librado Salgado Velázquez en mandado común, pro indiviso y a partes iguales junto con mayor superficie el terreno descrito en el antecedente inmediato anterior.

2).- Mediante escritura pública número 3040 tres mil cuarenta otorgada en esta ciudad el día 22 veintidós de Noviembre de 1985 mil novecientos ochenta y cinco ante el Licenciado Artemio Cárdenas Montoya, Notario Público número 17 diecisiete en ejercicio en este Partido Judicial e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este lugar bajo la partida número 360 trescientos sesenta del tomo número XLIV (cuarenta y cuatro romano), del Libro de Sección Primera de Propiedad con fecha 3 tres de Abril de 1987 mil novecientos ochenta y siete, el señor José Antonio Salgado Méndez, Delfina Vázquez Vidal viuda de Salgado, Librado Salgado Vázquez, Juan Manuel Salgado Vázquez, Sergio Raúl Salgado Vázquez y Rogelio Salgado Vázquez, éstos últimos como herederos dentro de la sucesión Testamentaria a bienes del señor Librado Salgado Velázquez, celebraron el contrato de terminación de co-propiedad y división de cosa común, correspondiéndole al señor José Antonio Salgado Méndez la fracción del inmueble descrita en este antecedente.

IV.- Que el señor J. DOLORES CARACHO MONTOYA en su carácter de APODERADO ESPECIAL del señor JOSE ANTONIO SALGADO MENDEZ y con base en las autorizaciones correspondientes, procede a efectuar la DIVISION Y LOTIFICACION SOBRE UNA PARTE DEL TERRENO RUSTICO descrito en el antecedente /1/ (TRES ROMANO) de este instrumento y que se denominará CUARTA SECCION DE "EL PEDREGAL DE SAN JUAN".- La parte sobre la que se establece la DIVISION Y LOTIFICACION, tiene las siguientes características:

SUPE
Y RU
dos
con
medi
tos
CANAI
pudi
SALG
Manze
hipe
del ca
dice
pudi
ción
de Ar
ría d
DO DE
TE OP
1980.
EN SA
del a





* SUPERFICIE: 1-85-39103-UNA, QUION, OCHENTA Y CINCO, QUION, TREINTA Y NUEVE, PUNTO, TRES HECTAREAS.

MEDIDAS LINEALES Y CULINDANCIAS.

AL NORTE: 197.42 ciento noventa y siete metros cuarenta y dos centímetros con J. Dolores Camacho.

AL SUR: 87.50 ochenta y siete metros cincuenta centímetros con Antonio Salgado, terrenos de la Quinta Sección, camino de por medio.

AL ORIENTE: 105.00 ciento cinco metros con Antonio Salgado.

AL PONIENTE: 168.667 ciento sesenta y ocho, punto, seiscientos sesenta y siete metros con el señor Daniel Ceballos.

V. Que la LOTIFICACION propiedad del señor J. DOLORES CAMACHO MONTOYA, constará de 96 noventa y seis lotes, y sus correspondientes Manzanas de la "A" a la "H" respectivamente.

Que la LOTIFICACION propiedad del señor JOSE ANTONIO SALGADO MENDEZ, constará de 15 quince lotes, y sus correspondientes Manzanas que son la "I" y la "J" respectivamente.

Que el señor J. DOLORES CAMACHO MONTOYA me exhibe los documentos correspondientes a las autorizaciones y pagos de cargas Fiscales que doy fe tener a la vista que agrego al apéndice de mi Protocolo a fojas 1 una y siguientes del número correspondiente a esta escritura y que a continuación transcribo y relaciono:

"Al margen superior izquierdo con sello con el Escudo de Armas de la Nación y dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.- DELEGACION EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.- UNIDAD JURIDICA.- 713.00.00.02.- 4861.- SE EMITE OPINION SOBRE TRASLADO DE DOMINIO.- Celaya, Gto., a 2 MAYO 1988.- DOLORES CAMACHO MONTOYA.- CALLE DE PIPILA No. 113-2 EN SALAMANCA, GTO.- En atención a su oficio de fecha 8 de Abril del año en curso mediante el cual solicita opinión para subdivi---



Traslado de dominio de los predios rústicos denominados "SAN JUANITO" de su propiedad con superficie de: 14-00-00 Has., -- y "SAN JUANITO DE GONZALEZ" propiedad del Sr. José Antonio Salgado, Méndez con superficie de 21-00-00 Has., ubicados en el poblado de San Juan de Razos del Municipio de Salamanca, Gto., las cuales no son susceptibles de explotación agrícola en virtud de las pendientes y pedregosidad que tienen. - Sobre el particular y toda vez que pretenden hacerlos productivos estableciendo granjas pecuarias de carácter familiar, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Fomento Agropecuario 127 y 128 de su Reglamento esta Delegación a mi cargo no tiene ningún inconveniente en que se realicen los trámites necesarios a fin de lograr la legalización y subdivisión de los predios mencionados de acuerdo a los planos anexos. - Asimismo se hace de su conocimiento que esta Delegación no se compromete a autorizar ninguna obra de alumbramiento con motivo de la presente autorización. - ATENTAMENTE. - SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCION. - EL DELEGADO ESTATAL. - ING. JESUS ROHERO CHAVEZ. - Firmado. - Un Sello con el Escudo de Armas de la Nación y dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. - Representación en el Estado de Guanajuato. - Un Sello que dice: SRIA. DE ADMINISTRACION FINANCIERA. - Guanajuato, Gto. - DIREC. DE CATASTRO E IMPUESTOS A LA PROPIEDAD RAIZ. - Rúbrica. - C.c.p. Director General Jurídico, Av. Insurgentes Sur No. 476 12o. piso. - México, D. F. - C.c.p. Oficina del Registro Público de la Propiedad en Salamanca, Gto. - C.c.p. Oficina de Rentas en Salamanca, Gto. - C.c.p. Expediente. - REF. 03111. - JURCH/GMMR/FEC/gmc. "



2. - " Un Sello que dice: Secretaría de Administración Financiera. - DIREC. DE CAT. E IMPTO. A LA PROP. RAIZ. - Departamento de FRACCIONAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS. - Sección. - Expediente. - 25-150-(222)-88. - No. de Oficio. - 5819. - No. Reg. Estatal de Causantes. - Asunto: se complementa oficio. - Guanajuato, Gto., 8 de Abril de 1988. - C. NICOLAS SIERRA CRUZ. - Jefe de la Oficina Recaudadora. - Salamanca, Gto. - En complemento al oficio número 11198 de fecha

20 de A
de domi
do en e
en el 6
550 lot
cobraré
dichos
Atentan
CATASTE
DIAZ LI
SUBDIRE
Sello
de los Me
o. - I
La Direc
mento
Presen
ciera.
FRACCI
Oficio
Instru
SIERRA
En com
Agosto
zan la
DE SAN
RES CA
do al
corrie
Hidrául



20 de Agosto de 1987 en el cual se autorizan las traslaciones de dominio del predio denominado "EL PEDREGAL DE SAN JUAN" ubicado en esta localidad; propiedad del C. J. Dolores Camacho Montoya en el que se indicó que eran 262 lotes a enajenar debiendo ser 550 lotes que corresponden a la cuarta y quinta sección; asimismo, cobrará las diferencias que procedan sobre las cargas fiscales de dichos lotes (restantes) así también como de las superficies. Atentamente. -- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. -- EL DIRECTOR DE CATASTRO E IMPTO. A LA PROPIEDAD RAIZ. -- ING. VICTOR A. MANRIQUE DIAZ LEAL. -- Una firma. -- Revisó: ARQ. FRANCISCO FDO. HERRERA ROCHA. -- SUBDIRECTOR DE CATASTRO E IMPTO. A LA PROPIEDAD RAIZ. -- Firmado.



Sello con el Escudo de Armas de la Nación y dice: Estados Unidos Mexicanos. -- SRIA. DE ADMINISTRACION FINANCIERA. -- Guanajuato. -- DIREC. DE CATASTRO E IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAIZ. -- C. C. P. -- La Dirección General de Ingresos. -- Edificio. -- C. C. P. -- Al Departamento de Impuesto Predial. -- Edificio. -- C. C. P. -- Al Q. interesado. -- Presente. -- FFHR/aol. --

3. -- Un Sello que dice: Secretaría de Administración Financiera. -- DIREC. DE CAT. E IMPTO. A LA PROP. RAIZ. -- Departamento. -- FRACCIONAMIENTOS Y OBRAS P. -- Expediente. -- 25-150-(222)-88. -- No. de Oficio 7969. -- No. Reg. Estatal de Casos. -- Asunto: Se giran -- Instrucciones. -- Guanajuato, Gto., 17 de Mayo de 1988. -- C. NICOLAS SIERRA CRUZ. -- JEFE DE LA OFICINA RECAUDADORA. -- SALAMANCA, GTO. -- En complemento a los oficios Nos. 1199 y 5919 de fechas 20 de Agosto de 1987 y 8 de Abril del presente año, en donde se autorizan las traslaciones de dominio del predio denominado "EL PEDREGAL DE SAN JUAN", ubicado en esta localidad, propiedad del C. J. DOLORES CAMACHO MONTOYA, me permito comunicarle a usted que de acuerdo al plano de lotificación y al oficio No. 4861 de fecha 2 de los corrientes, girado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el total de lotes vendibles es de 563 y no como se le



...ado en los oficios mencionados, procediendo a cobrar -
 ...os que resulten de cargas fiscales tanto en lotes co-
 ...cios vendibles.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO
 ...- EL DIRECTOR DE CATASTRO E IMPTOS. A LA PROPIEDAD - -

RAIZ.- ING. VICTOR A. MARRIQUE DIAZ LEAL.- Firmado.- REVISO: ARQ. !
 FRANCISCO FDO. HERRERA ROCHA.- SUBDIRECTOR DE CATASTRO E IMPTOS. --
 A LA PROPIEDAD RAIZ.- Firmado.- Un Sello con el Escudo de Armas de
 la Nación y dice: Estados Unidos Mexicanos.- SRIA. DE ADMINISTRA--
 CION FINANCIERA.- Guanajuato, Gto.- DIREC. DE CASTASTRO E IMPUES--
 TOS A LA PROPIEDAD RAIZ.- C.c.p. la Dirección General de Ingresos.
 Edificio.- C.c.p.- Al Departamento de Impuesto Predial.-Edificio.-
 C.c.p.- al C. Interesado.- Presente.- FFHA'aoi.-"-----

- - - El señor J. Dolores Camacho Montoya enteró a la Oficina Re-
 caudadora de esta ciudad, las cantidades correspondientes en rela-
 ción con la Cuarta y Quinta Sección, mediante recibo oficial núme-
 ro 665858 seis, seis, cinco, ocho, cinco, ocho, de fecha lo. pri-
 mero de Junio de 1988 mil novecientos ochenta y ocho y 665859
 seis, seis, cinco, ocho, cinco, nueve, de la misma fecha por de-
 rechos de revisión de Proyecto: Recibo oficial número 665860 -
 seis, seis, cinco, ocho, seis, cero del lo. primero de Junio de --
 1988 mil novecientos ochenta y ocho, por impuesto de Fracciona-
 miento.-----

- - - Expuesto lo anterior, el compareciente otorga las siguien-
 tes:-----

- - - - - C L A U S U L A S. - - - - -

- - - PRIMERA.- El señor J. DOLORES CAMACHO MONTOYA, por su
 propio derecho y en su carácter de APODERADO ESPECIAL del señor --
 JOSE ANTONIO SALGADO MENDEZ y contando con las autorizaciones y --
 permisos referidos en el antecedente VI (seis romano) procede a
 efectuar LA LOTIFICACION DENOMINADA CUARTA SECCION de "EL PEDREGAL
 DE SAN JUAN", ubicado en las fracciones de los inmueble descritas
 en los antecedentes II (dos romano) y IV (cuatro romano); de es-
 te instrumento con la descripción de superficie, medidas lineales
 y colindancias de cada uno de los lotes conforme a lo siguiente:--

- - - MANZANA "A" - - - - -

OCHEA
 piedad
 calle
 NIENT
 CUADR
 ticut
 ORIEN
 nos p
 renta
 A ME
 calle.
 de 2 c
 PONIER
 propie
 METROS
 uno y
 AL ORI
 40.10
 METROS
 lle..
 AL ORI
 40.00
 TE MET
 3 tres
 lle.-
 NIENTE;





 - - - - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1100.00 MIL CIENTO - --
 OCHENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con pro-
 piedad particular.- AL SUR: 29.00 veintinueve metros con camino---
 calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.- AL PO-
 NIENTE: 40.00 cuarenta metros con propiedad particular.-----

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1080.00 MIL OCHENTA METROS -
 CUADRADOS.- AL NORTE: 26.00 veinticinco metros con propiedad par-
 ticular.- AL SUR: 29.00 veintinueve metros con camino-calle.- AL -
 ORIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con terre-
 nos pertenecientes a la tercera Sección.- AL PONIENTE: 40.00 cua-
 renta metros con lote 1 uno.-----

 - - - - - MANZANA " B " -----

- - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 350.00 OCHOCIENTOS CINCUEN--
 A METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 22.00 veintidós metros con camino-
 calle.- AL SUR: 20.50 veinte metros cincuenta centímetros con lo-
 te 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.- AL
 PONIENTE: 39.50 treinta y nueve metros cincuenta centímetros con -
 propiedad particular.-----

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 340.00 NOVECIENTOS CUARENTA
 METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 24.00 veinticuatro metros con lotes 1
 uno y 3 tres.-AL SUR: 23.00 veintitrés metros con camino-calle.-
 AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE:
 40.10 cuarenta metros diez centímetros con propiedad particular.--

- - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 380.00 OCHOCIENTOS OCHENTA'
 METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 22.00 veintidós metros con camino-ca-
 lle.- AL SUR: 22.00 veintidós metros con lotes 2 dos y 4 cuatro.-
 AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.- AL PONIENTE:
 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.-----

- - - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 320.00 NOVECIENTOS VEIN-
 TE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 22.00 veintidós metros con lotes'
 3 tres y 5 cinco.- AL SUR: 23.00 veintitrés metros con camino-ca-
 lle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 seis.- AL PO-
 NIENTE: 40. 00 cuarenta metros con lote 2 dos.-----





LOTE NUMERO 9 CINCO.- SUPERFICIE: 690.00 SEISCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 15.00 quince metros con camino-calle. AL SUR: 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros con lotes 4 y 6 seis.- AL ORIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con terrenos pertenecientes a la tercera Sección.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.

LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 700.00 SETECIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 15.00 quince metros con lote 5 cinco.- AL SUR: 20.00 veinte metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con terrenos pertenecientes a la Tercera Sección.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.

MANZANA " C "

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1040.00 MIL CUARENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.50 veintiséis metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL SUR: 25.50 veinticinco metros cincuenta centímetros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.- AL PONIENTE: 39.50 treinta y nueve metros cincuenta centímetros con propiedad particular.

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.50 veinticinco metros cincuenta centímetros con lote 1 uno.- AL SUR: 24.50 veinticuatro metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con propiedad particular.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.

LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.

METRO
lle.-
40.25
necie
tros
CUADR
SUR:
40.25
necie
tros
RAD
con c
AL OF
con l
Norte
cuare
METRO
veint
seter
cinc
cinc
ticul
CUADR
SUR:
cuare
rente





- - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 720.00 SETECIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 16.00 dieciséis metros con camino-calle.- AL SUR: 20.00 veinte metros con lote 6 seis.- AL ORIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con terrenos pertenecientes a la Tercera Sección.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.

- - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 900.00 NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 20.00 veinte metros con lote 5 cinco.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con terrenos pertenecientes a la Tercera Sección.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.

----- HAZANA " 0 " -----

- LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1100.00 MIL CIEN METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 22.50 veintidós metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL SUR: 21.00 veintiún metros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 49.50 cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros con lote 3 tres.- AL PONIENTE: Línea quebrada de 2 dos tramos de Norte a Sur el primero de 8.00 ocho metros y el segundo de 49.00 cuarenta y nueve metros con propiedad particular.

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1212.75 MIL DOSCIENTOS DOCE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 21.00 veintiún metros con lote 1 uno.- AL SUR: 18.75 dieciocho metros setenta y cinco centímetros con camino-calle.- AL ORIENTE: 56.00 cincuenta y seis metros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: 59.50 cincuenta y nueve metros cincuenta centímetros con propiedad particular.

- - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1013.00 MIL TRECE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 21.00 veintiún metros con camino-calle.- AL SUR: 21.00 veintiún metros con lote 4 cuatro.- AL ORIENTE: 47.00 cuarenta y siete metros con lote 5 cinco.- AL PONIENTE: 49.50 cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros con lote 1 uno.





LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1134.00 MIL CIENTO TREIN-
 TA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 21.00 veintiún metros ---
 tres.- AL SUR: 21.50 veintiún metros cincuenta centíme-
 tros con camino-calle.- AL ORIENTE: 52.00 cincuenta y dos metros -
 con lote 6 seis.- AL PONIENTE: 56.00 cincuenta y seis metros con -
 lote 2 dos.-----

40.00
 renta

- - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 966.00 NOVECIENTOS SESEN-
 TA Y SEIS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 21.00 veintiún metros con -
 camino-calle.- AL SUR: 21.00 veintiún metros con lote 5 seis.- AL
 ORIENTE: 45.00 cuarenta y cinco metros con terrenos pertenecien-
 tes a la tercera Sección.- AL PONIENTE: 47.00 cuarenta y siete me-
 tros con lote 3 tres.-----

DOS.-
 25.00
 metros
 lote 1

- - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1050.00 MIL CINCUENTA ME-
 TROS CUADRADOS.- AL NORTE: 21.00 veintiún metros con lote 5 cinco.
 AL SUR: 21.00 veintiún metros con camino-calle.- AL ORIENTE: - - -
 48.00 cuarenta y ocho metros con terrenos pertenecientes a la ter-
 cera Sección.- AL PONIENTE: 52.00 cincuenta y dos metros con lote
 4 cuatro.-----

DOS.-
 veinti
 metros
 lote 1

MANZANA " E "-----

- - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 730.00 SEYCCIENTOS TREINTA
 METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 15.50 quince metros cincuenta centí-
 metros con camino-calle.- AL SUR: 21.00 veintiún metros con lote -
 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.- AL PO-
 NIENTE: 40.50 cuarenta metros cincuenta centímetros con propiedad
 particular.-----

R: 2
 a met
 con lo

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 948.00 NOVECIENTOS CUARENTA
 Y OCHO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 21.00 veintiún metros con lo-
 te 1 uno.- AL SUR: 24.75 veinticuatro metros setenta y cinco cen-
 tímetros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con
 lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: Línea quebrada de 2 dos tramos de -
 Norte a Sur: el primero de 22.50 veintidós metros cincuenta centí-
 metros y el segundo de 17.50 diecisiete metros cincuenta centíme-
 tros con propiedad particular.-----

con lo

 DOS.-
 25.00

- - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL
 SUR: 25.00 veinticincometros con lote 4 cuatro.- AL ORIENTE: - - -

veintic
 metros
 lote 7





... 1916 ...
... 2 ...
... 7 ...

40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco. -- AL PONIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 1 uno.

--- LOTE NUMERO 4 CUATRO. --- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS. --- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres. --- AL SUR:
25.00 veinticinco metros con calle. --- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta --
metros con lote 6 seis. --- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con --
lote 2 dos.

--- LOTE NUMERO 5 CINCO. --- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS. --- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle. --- AL SUR: 25.00
veinticinco metros con lote 6 seis. --- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta --
metros con lote 7 siete. --- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con --
lote 3 tres.

--- LOTE NUMERO 6 SEIS. --- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS. --- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco. --- AL --
R: 25.00 veinticinco metros con calle. --- AL ORIENTE: 40.00 cuaren-
ta metros con lote 8 ocho. --- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros ---
con lote 4 cuatro.

--- LOTE NUMERO 7 SIETE. --- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS. --- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle. --- AL SUR: ---
25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho. --- AL ORIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 9 nueve. --- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
con lote 5 cinco.

--- LOTE NUMERO 8 OCHO. --- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS. --- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 7 siete. --- AL SUR:
25.00 veinticinco metros con calle. --- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta --
metros con lote 10 diez. --- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con --
lote 6 seis.

--- LOTE NUMERO 9 NUEVE. --- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS. --- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle. --- AL SUR: 25.00
veinticinco metros con lote 10 diez. --- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta --
metros con lote 11 once. --- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con --
lote 7 siete.





LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 9 nueve.- AL ---
SUR: 25.00 veinticinco metros cona calle.- AL ORIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 12 doce.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
con lote 8 ocho.-----

--- LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR: 25.00
veinticinco metros con lote 12 doce.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta -
metros con lote 13 trece.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con
lote 9 nueve.-----

--- LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 11 once.- AL ---
SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuaren-
ta metros con lote 14 catorce.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me---
tros con lote 10 diez.-----

--- LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR: ---
25.00 veinticinco metros con lote 14 catorce.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 15 quince.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta
metros con lote 11 once.-----

--- LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA-
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece.- AL
SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL ORIENTE: 40.00 cua---
renta metros con lote 16 dieciséis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta -
metros con lote 12 doce.-----

--- LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA-
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR: ---
25.00 veinticinco metros con lote 16 dieciséis.-- AL ORIENTE: ---
40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.- AL PONIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 13 trece.-----

--- LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS --
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 15 quince.
AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL ORIENTE: 40.00 ---
cuarenta metros con lote 18 dieciocho.-AL PONIENTE: 40.00 cuarenta
metros con lote 14 catorce.-----



CUAI
25.1
cuel
reni
CUAI
siel
40.1
reni
CUAI
25.1
cual
ta
DRAI
ve.-
40.0
cual
TRO
SUR:
40.5
TE:
METE
vein
ORIE
40.0



LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS -
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR:
25.00 veinticinco metros con lote 18 dieciocho.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 19 diecinueve.- AL PONIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 15 quince.

LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS --
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 17 dieci-
siete.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL ORIENTE: -
40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte.- AL PONIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 16 dieciséis.

LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS --
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR:
25.00 veinticinco metros con lote 20 veinte.- AL ORIENTE: 40.00 --
cuarenta metros con lote 21 veintiuno.- AL PONIENTE: 40.00 cuaren-
ta metros con lote 17 diecisiete.

LOTE NUMERO 20 VEINTE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 19 diecinue--
ve.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL ORIENTE: - -
40.00 cuarenta metros con lote 22 veintidós.- AL PONIENTE: 40.00 -
cuarenta metros con lote 18 dieciocho.

LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO.- SUPERFICIE: 1100.00 MIL CIEN ME--
TROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con calle.- AL - -
SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 22 veintidós.- AL ORIENTE: '
40.50 cuarenta metros cincuenta centímetros con calle.- AL PONIEN-
TE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve.

LOTE NUMERO 22 VEINTIDOS.- SUPERFICIE: 900.00 OCHOCIENTOS --
METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 21'
veintiuno.- AL SUR: 15.00 quince metros con camino calle.- AL --
ORIENTE: 34.00 treinta y cuatro metros con calle.- AL PONIENTE: --
40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte.



MANZANA " F "

----- LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1010.00 MIL DIEZ METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR: 25.50 veinticinco metros cincuenta centímetros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.- AL PONIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con propiedad particular.-----

DOS.-

25.00

----- LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1030.00 MIL TREINTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.50 veinticinco metros cincuenta centímetros con lote 1 uno.- AL SUR: 26.00 veintiséis metros con calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con propiedad particular.-----

con 1

DOS.-

SUR: 1

----- LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.-----

con 1

00

----- LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.-----

con 1

DOS.-

SUR: 2

----- LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.-----

con 1

DOS.-

25.00

----- LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.-----

con 1

DOS.-

SUR: 2

con 1

ros c





--- LOTE NUMERO 7 SIETE.--- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.--- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.--- AL SUR: ---
 25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho.--- AL ORIENTE: 40.00 cua-
 renta metros con lote 9 nueve.--- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
 con lote 5 cinco.

--- LOTE NUMERO 8 OCHO.--- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.--- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 7 siete.--- AL ---
 SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.--- AL ORIENTE: 40.00 cua-
 renta metros con lote 10 diez.--- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
 con lote 6 seis.

--- LOTE NUMERO 9 NUEVE.--- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.--- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.--- AL SUR: ---
 25.00 veinticinco metros con lote 10 diez.--- AL ORIENTE: 40.00 cua-
 renta metros con lote 11 once.--- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
 con lote 7 siete.

--- LOTE NUMERO 10 DIEZ.--- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.--- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 9 nueve.--- AL ---
 SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.--- AL ORIENTE: 40.00 cua-
 renta metros con lote 12 doce.--- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
 con lote 8 ocho.

--- LOTE NUMERO 11 ONCE.--- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.--- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.--- AL SUR: ---
 25.00 veinticinco metros con lote 12 doce.--- AL ORIENTE: 40.00 cua-
 renta metros con lote 13 trece.--- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me-
 tros con lote 9 nueve.

--- LOTE NUMERO 12 DOCE.--- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.--- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 11 once.--- AL ---
 SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.--- AL ORIENTE: 40.00 cua-
 renta metros con lote 14 catorce.--- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me-
 tros con lote 10 diez.





LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
 DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- --
 AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 14 catorce.- AL ORIEN--
 TE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.- AL PONIENTE: - - -
 40.00 cuarenta metros con lote 11 once.-----

LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS - -
 CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece.-
 AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: --
 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.- AL PONIENTE: 40.00 -
 cuarenta metros con lote 12 doce.-----

LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
 DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL
 SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 16 dieciséis.- AL ORIENTE: !
 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.- AL PONIENTE: 40.00
 cuarenta metros con lote 13 trece.-----

LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS
 CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 15 quince
 AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE:
 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho.- AL PONIENTE: 40.00
 cuarenta metros con lote 14 catorce.-----

LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL ME---
 TROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-ca-
 lle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 18 dieciocho.- AL
 ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve.- AL PONIEN
 TE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.-----

LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS -
 CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 17 dieci--
 siete.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ---
 ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte.- AL PONIENTE: !
 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.-----

LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS'
 CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-
 AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 20 veinte.- AL ORIENTE:
 40.00 cuarenta metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 40.00 cua--
 renta metros con lote 17 diecisiete.-----

DRAD
 ve.-
 40.00
 renti
 TA ME
 no-ca
 40.00
 y
 UA
 con 1
 timet
 lote
 Norte
 centi
 cular
 DOS.-
 SUR: 2
 cuaren
 metros
 DOS.-
 SUR: 2
 cuaren
 tros c





----- LOTE NUMERO 20 VEINTE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
-DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 19 diecinue--
-ve.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-AL ORIENTE
-40.00 cuarenta metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 40.00 cua--
-renta metros con lote 18 dieciocho.

----- MANZANA " G " -----

----- LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 640.00 SEISCIENTOS CUAREN--
-TA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veintiséis metros con cami--
-no-calle.- AL SUR: 6.00 seis metros con lote 2 dos.- AL ORIENTE:
40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.- AL PONIENTE: 45.00 cuaren--
-y cinco metros con propiedad particular.



----- LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 834.00 OCHOCIENTOS TREINTA -
-CUATRO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 31.00 treinta y un metros -
-con lotes 1 uno 3 tres.- AL SUR: 13.50 trece metros cincuenta cen--
-tímetros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con
lote 4 cuatro.-AL PONIENTE: Línea quebrada de 2 dos tramos de - -
Norte a Sur: el primero de 31.50 treinta y un metros cincuenta - -
centímetros y el segundo de 12.00 doce metros con propiedad parti--
-cular.

----- LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
-DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL - -
-SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 -
-cuarenta metros con lote 5 cinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta --
-metros con lote 1 uno.

----- LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA
-DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco.- AL ---
-SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-AL ORIENTE: 40.00
-cuarenta metros con lote 6 seis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
-tros con lote 2 dos.



REPUBLICA DE MEXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CÓDIGO FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece.- AL --
SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL ORIENTE: 40.00 cua--
renta metros con lote 14 catorce.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 10 diez.

LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR: --
25.00 veinticinco metros con lote 12 doce.- AL ORIENTE: 40.00 cua--
renta metros con lote 15 quince.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
tros con lote 11 once.

LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA-
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 15 quince.--
SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL ORIENTE: 40.00 --
cuarenta metros con lote 16 dieciséis.- AL PONIENTE: 40.00 cuaren-
ta metros con lote 12 doce.

LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR: --
25.00 veinticinco metros con lote 14 catorce.- AL ORIENTE: 40.00 -
cuarenta metros con lote 17 diecisiete.- AL PONIENTE: 40.00 cuaren-
ta metros con lote 13 trece.

LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS --
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 17 dieci--
siete.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL ORIENTE: -
40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho.- AL PONIENTE: 40.00 -
cuarenta metros con lote 14 catorce.

LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS -
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR:
25.00 veinticinco metros con lote 16 dieciséis.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 19 diecinueve.- AL PONIENTE: 40.00 cua--
renta metros con lote 15 quince.

- - - LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 1230.00 MIL DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.00 treinta metros con lote 19 diecinueve.- AL SUR: 34.00 treinta y cuatro metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 39.50 treinta y nueve metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.-----

- - - LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 1120.00 MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 26.00 veintiséis metros con camino-calle.- AL SUR: 30.00 treinta metros con lote 18 dieciocho.- AL ORIENTE: 40.50 cuarenta metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.-----

- - - MANZANA " H " -----

- - - LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1100.00 MIL CIENTO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 34.00 treinta y cuatro metros con camino-calle.- AL SUR: 21.00 veintiún metros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.- AL PONIENTE: 42.00 cuarenta y dos metros con camino-calle.-----

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1590.00 MIL QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 46.00 cuarenta y seis metros con lotes 1 uno y 3 tres.- AL SUR: 33.50 treinta y tres metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: 41.50 cuarenta y un metros cincuenta centímetros con camino-calle.-----

- - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.-----

- - - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.-----



DOS.
metro
lote

DOS.
SUR:
cuar
tros

OS

DOS.
SUR:
cuar
tros

DOS.
SUR:
cuar
tros

DOS.
SUR:
cuar
tros



LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 10 diez.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.

LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lotes 15 quince y 16 dieciséis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.

LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 12 doce.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lotes 14 catorce y 15 quince.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once.

LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 337.50 NOVECIENTOS VEINTI OCHO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 33.00 treinta y tres metros con camino-calle.- AL SUR: 33.50 treinta y tres metros cincuenta centímetros con lote 15 quince.- AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con lote 13 trece.

LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 873.75 OCHO CIENTOS CUARENTA Y TRES METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 33.50 treinta y tres metros cincuenta centímetros con lote 14 catorce.- AL SUR: 34.00 treinta y cuatro metros con lote 16 dieciséis.- AL ORIENTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 25.00 veinticinco metros con lotes 12 doce y 13 trece.

LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 656.25 OCHO CIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 34.00 treinta y cuatro metros con lote 15 quince.- AL SUR: 34.50 treinta y cuatro metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL ORIENTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 25.00 veinticinco metros con lote 12 doce.



Y :
tre
tre
3 t
Sur
sen
7.7
CIN
tro
met
a
DOS
SUR
cual
tro:
7.7
DRAI
SUR:
cuar
tres
7.7
DOS.
25.0
ta m
con
7.7
DOS.
25.0
rent
con



MANZANA " I "

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 936.25 NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 34.00 treinta y cuatro metros con camino-calle.- AL SUR: 5.00 cinco metros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.- AL PONIENTE: Línea quebrada de 2 dos tramos de Norte a Sur: el primero de 14.50 catorce metros cincuenta centímetros y el segundo de 25.00 treinta y seis metros con camino-calle.

LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1450.00 MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 55.00 cincuenta y cinco metros con lotes 1 uno, 3 tres y 5 cinco.- AL SUR: 17.50 diecisiete metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: 55.00 cincuenta y cinco metros con camino-calle.

LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.

LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 7 siete.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.

LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.

LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 9 nueve.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.



----- LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR: - -
25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro.- AL ORIENTE: 40.00 --
cuarenta metros con lote 9 nueve.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta --
metros con lote 5 cinco.-----

----- LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 11 once.- AL - -
SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: - - --
40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.- AL PONIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 6 seis.-----

----- LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR: 25.00
veinticinco metros con lote 6 seis.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta --
metros con lote 11 once.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con -
lote 7 siete.-----

----- LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1250.00 MIL DOSCIENTOS
CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 31.00 treinta y un metros
con lote 12 doce.- AL SUR: 31.50 treinta y un metros cincuenta
centímetros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros
con camino-calle.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8
ocho.-----

----- LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con calle.- AL SUR: - - --
25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho.- AL ORIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 12 doce.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
con lote 9 nueve.-----

----- LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1230.00 MIL DOSCIENTOS
TREINTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 30.50 treinta metros cincuan-
ta centímetros con camino-calle.- AL SUR: 31.00 treinta y un me- --
tros con lote 10 diez.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con ca-
mino-calle.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once.-----

----- MANZANA N.º 5 -----

----- LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1390.00 MIL TRESCIENTOS NO--
VENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 59.00 cincuenta y nueve metros
con camino-calle.- AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.-
AL ORIENTE: 16.00 dieciséis metros con lote 3 tres.- AL PONIENTE:
53.50 cincuenta y tres metros cincuenta centímetros con camino-ca-
lle.-----



TROS
AL SU
trein
con c
TA Y
cincu
AL 30
YE: 1
PONIE
ca le
xican
de 19
parac
fracc
zos d
le Re
tes:
DANTE
siete
Regim
domic
el pa
distr



... LOTE NUMERO 2 DOS. SUPERFICIE: 1200.00 MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno. AL SUR: 40.00 cuarenta metros con camino-calle. AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 3 tres. AL PONIENTE: 30.00 treinta metros con camino-calle.

... LOTE NUMERO 3 TRES. SUPERFICIE: 1147.50 MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. AL NORTE: 55.50 cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros con camino-calle. AL SUR: 34.00 treinta y cuatro metros con camino-calle. AL ORIENTE: 13.50 trece metros cincuenta centímetros con camino-calle. AL PONIENTE: 46.00 cuarenta y seis metros con lotes 1 uno y 2 dos.

Yo el Notario autorizando a la verdad del dicto Sr. De que conozco e identifico al compareciente a quien conceptuo como hábil y capaz para obrar actos jurídicos, salvo la representación legal de éste que más adelante me referiré. De que estando bajo protesta legal el señor J. DOLORES CAMACHO MONTDIA se manifestó ser mexicano por nacimiento, nacido el día 31 treinta y uno de Octubre de 1947 mil novecientos cuarenta y siete, casado en Régimen de Separación de Bienes, agricultor y comerciante, con domicilio en el Fraccionamiento el Pedregal de San Juan ubicado en San Juan de los Rios de este Municipio, y al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita con Registro Federal de Contribuyentes: SAMA-471031 y que éste me expresa las generales de su PODERANTE que son las siguientes: mexicano por nacimiento, nacido el 7

siete de Julio de 1943 mil novecientos cuarenta y tres, casado en Régimen de Separación de Bienes, chofer, vecino de esta ciudad con domicilio en calle Libertad 100-B cien letra "B", al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que no me acredita con Registro Federal de Contribuyentes: SAMA-430707.



... 20 de octubre de 1947 ...



IV.- PERSONALIDAD.- Que el señor J. DOLORES CANACHO MONTOYA me ---
 acredita la personalidad con la que comparece a este acto por me--
 diante de la escritura pública número 5193 cinco mil ciento noventa ---
 y tres otorgada en esta ciudad el día 30 treinta de Mayo de 1988 ---
 mil novecientos ochenta y ocho ante mi propia fe notarial y que ---
 contiene PODER ESPECIAL a su favor y que a continuación transcri--
 bo en lo conducente: " ... Fué presente el señor JOSE ANTONIO ---
 SALGADO WENDEZ y me MANIFESTO: que en este acto y por medio del ---
 presente instrumento, hace constar el PODER ESPECIAL IRREVOCABLE, ---
 PARA ACTOS DE DOMINIO que otorga en favor del señor J. DOLORES ---
 CANACHO MONTOYA en los términos de los artículos 2064 dos mil se--
 sesenta y cuatro, cuarto párrafo, 2110 dos mil ciento diez y de--
 más relativos del Código Civil vigente en el Estado: ... La espe--
 cialidad del Poder en cuanto a su objeto material consiste única y ---
 exclusivamente en lo que se refiera al terreno rústico propiedad ---
 del mandante predio denominado SAN JUAN DE GONZALEZ, de este mu--
 nicipio con las siguientes características: SUPERFICIE: 27-50- ---
 VEINTISETE HECTAREAS, CINCUENTA AREAS, CERO CENTIAREAS.- MEDIDAS ---
 LINEALES Y COLINDANCIAS.- AL NORTE: 823.00 ochocientos veintit--
 metros con Rancho San Juan de Razos, antes propiedad de los seño--
 res Canacho.- AL SUR: una línea quebrada que une al lindero Norte ---
 con el Oriente y que partiendo del vértice que forma con el lindero ---
 Norte en su primer tramo mide 262.76 doscientos ochenta y dos me--
 tros setenta y seis centímetros; un segundo tramo de 37.93 trein--
 ta y siete metros noventa y tres centímetros el tercero de 107.00 ---
 ciento siete metros un cuarto de 141.50 ciento cuarenta y un me--
 tros cincuenta centímetros, el quinto con 348.45 trescientos cua--
 renta y ocho metros cuarenta y seis centímetros; sigue un sexto ---
 tramo de 74.20 setenta y cuatro metros veinte centímetros y un ---
 último que mide 15.00 quince metros lindando con terrenos del Ran--
 cho la Cal.- AL ORIENTE: 419.23 cuatrocientos diecinueve metros ---
 veintitrés centímetros con los participos Delfina Vázquez Vidal ---
 viuda de Salgado, Liorado Salgado Vázquez, Juan Manuel Salgado ---
 Vázquez, Sergio Raúl Salgado Vázquez y Rogelio Salgado Vázquez. ---
 AL PONIENTE: Está formado por el vértice de los dos linderos Nor--
 te y Sur.- El testimonio mencionado se encuentra inscrito en el ---



Regi
 núme
 merc
 oche
 da f
 Vi.-
 decl
 este
 na.-
 le e
 de l
 pied
 cha
 Of- I
 ar.
 --
 1989
 escr
 rio
 Mi f
 --
 CORR
 EN F
 CHO
 DEZ;
 JAS
 DE E
 DOS
 DOY
 Mi f
 --
 de c
 Prop

registro Público de la Propiedad de este lugar bajo la partida número 13 trece del tomo I (uno romano) del Libro de Sección Comercio con fecha 29 veintinueve de Agosto de 1988 mil novecientos ochenta y ocho"....V.- De que lo relacionado y transcrito concuerda fiel y exactamente con sus originales que tuve a la vista. - - -



VI.- De que estando con bajo protesta legal, el compareciente me declara que la personalidad y facultades con las que comparece a este acto, no han sido revocadas ni modificadas en forma alguna. - VII.- Este instrumento al compareciente a quien



le expliqué el valor y fuerza legales de su contenido, así como de la necesidad de inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad, se manifestó conforme, lo ratificó y firmó en mi presencia y unión el mismo día de su fecha. - Doy fé.

J/ Dolores Camacho M. - Firmado. - Mi firma y mi sello de autorizar.

AUTORIZACION: En esta misma fecha 2 dos de Junio de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, autorizo definitivamente la escritura anterior por estar debidamente firmada y no ser necesario ningún otro requisito legal. - Doy fé. Mi firma y mi sello de autorizar.

ES PRIMER TESTIMONIO, TOMADO DE SU MATRIZ Y APENDICE CORRESPONDIENTE DEL PROTOCOLO DE MI NOTARIA DE DONDE SE COMPULSA EN FAVOR DEL SEÑOR J. DOLORES CAMACHO MONTOYA POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO ESPECIAL DEL SEÑOR JOSE ANTONIO SALGADO MENDEZ; PARA LOS USOS LEGALES QUE LES CONVenga. - VA EN 15 QUINCE FOLIOS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS. - CORREGIDO Y COTEJADO. - SE EXTIENDE EN LA CIUDAD DE SALAMANCA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 2 DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1989 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE. DOY FE.

Mi firma y mi sello de autorizar. Es copia certificada tomada fielmente de donde se compulsó para uso exclusivo del Registro de la Propiedad. - Doy fé.





Presentando hoy a las 10:00 horas para su registro,
Salamanca, Gto., a 17 de Agosto de 1989

El Registrador Público

[Handwritten signature]

Registrado hoy a solicitud de J Dolores Camacho Nolasco
bajo el Núm. 53 folios del tomo Núm. 24
del Libro de Sección Primera de Propiedad



Salamanca, Gto., a 31 de agosto de 1989 PARTIDO JUDICIAL
SALAMANCA, GTO.

El Registrador Público

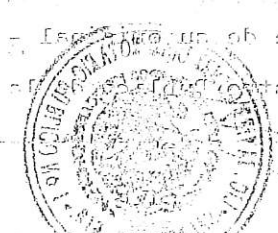
Declaro

\$ 13,450.00

Declaro

0249567

[Handwritten signature]



5^{TA} SECCION



N U M E R O 5456 CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS

EN LA CIUDAD DE SALAMANCA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

a los 3 tres días del mes de Marzo de 1989 mil

novecientos ochenta y nueve, ante mí, LICENCIADO JAVIER GOMEZ

DIAZ, Notario Público número 1 Uno en ejercicio en esta Municipa-

lidad y en el Despacho de mi Notaría, fué presente el señor J. DO-

LORES CAMACHO MONTOYA en su carácter de Apoderado Especial del se-

ñor JOSE ANTONIO SALGADO MENDEZ, para OTORGAR ESCRITURA DE DIVI-

SION Y NOTIFICACION SOBRE UN PREDIO RUSTICO, conforme a los si-

guientes:

A N T E C E D E N T E S: 1.- Manifiesta el señor J.

Dolores Camacho Montoya que su Poderdante el señor José Antonio

Salgado Méndez es propietario del terreno rústico ubicado en el

predio conocido como "SAN JUANITO DE GONZALEZ" de este Municipio,

con las siguientes características:

SUPERFICIE: 27-60-00 VEINTISIETE HECTAREAS, CINCUENTA AREAS, CERO

CENTIAREAS.

-MEJIDAS LINEALES Y COLINDANCIAS.

AL NORTE: 023.00 ochocientos veintitrés metros, con Rancho

San Juan de Razos, antes propiedad de los señores Camacho.

AL SUR: una línea quebrada que une el lindero Norte con el

Oriente y que partiendo del vértice que forma con el lindero Nor-

te en su primer tramo mide 282.76 doscientos ochenta y dos metros,

setenta y seis centímetros; un segundo tramo de 37.93 treinta y

siete metros, noventa y tres centímetros; el tercero de 107.07

ciento siete metros, siete centímetros; un cuarto de 141.50 cien-

to cuarenta y un metros cincuenta centímetros el quinto con 348.46

trescientos cuarenta y ocho metros, cuarenta y seis centímetros,

sigue en un sexto tramo de 74.20 setenta y cuatro metros veinte

centímetros; y un último que mide 15.00 quince metros, lindando

con terrenos del Rancho la Cal.

AL ORIENTE: 419.23 cuatrocientos diecinueve metros, veinti-

tres centímetros, con los partícipes Delfina Vázquez Vidal viuda

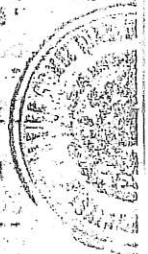


Librado Salgado Vázquez, Juan Manuel Salgado Vázquez,
Sergio Raúl Salgado Vázquez y Rogelio Salgado Vázquez,-----

El presente: está formado por el vértice de los linderos - -
Noticia de los linderos y antecedentes de propiedad y registrales.

----- ANTECEDENTES DE PROPIEDAD Y REGISTRALES.-----

1).- Que por escritura pública número 1229 mil doscientos --
veintinueve otorgada en la ciudad de Irapuato, Guanajuato el día -
13 trece de Octubre de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro ante
el Licenciado Juan José Rodríguez Espino Barreto, Notario Público
número 16 Dieciséis en ejercicio en ese Partido Judicial y cuyo --
primer testimonio se inscribe en el Registro Público de la Propie-
dad de este lugar bajo la partida número 145 ciento cuarenta y ---
cinco, fojas 112 ciento doce vuelta del tomo XXXII (treinta y -
dos romano), de la Sección Primera de Propiedad, los señores José
Antonio Salgado Méndez y J. Jesús Salgado Flores adquirieron por
compra que hicieron al señor Librado Salgado Velázquez, en manco-
mún, proindiviso y a partes iguales junto con mayor superficie el
terreno descrito en el antecedente inmediato anterior.-----



2).- Mediante escritura pública número 3040 tres mil cuaren-
ta, otorgada en esta ciudad el día 22 veintidós de Noviembre de --
1986 mil novecientos ochenta y cinco ante al Licenciado Artemio --
Cárdenas Montoya, Notario Público número 17 diecisiete en ejerci-
cio en este Partido Judicial e inscrita en el Registro Público de
la Propiedad de este lugar bajo la partida número 360 trescientos
sesenta del tomo número XLIV (cuarenta y cuatro), del Libro de - -
Sección Primera de Propiedad con fecha 3 tres de Abril de 1987 - -
mil novecientos ochenta y siete, el señor José Antonio Salgado --
Méndez, Delfina Vázquez Vidal viuda de Salgado, Librado Salgado -
Vázquez, Juan Manuel Salgado Vázquez, Sergio Raúl Salgado Vázquez
y Rogelio Salgado Vázquez, éstos últimos como herederos dentro de
la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Librado Salgado Ve---
lázquez, celebraron el Contrato de Terminación de copropiedad y ---
División de la Cosa Común, correspondiéndole al señor José Anto---
nio Salgado Méndez la fracción del inmueble descrita en este ante-
cedente.-----

11.- que el señor J. DOLORES CAMACHO MONTOYA en su cará-
cter de Apoderado Especial del señor JOSE ANTONIO SALGADO MENDEZ



con base en las autorizaciones correspondientes proceda a efectuar la DIVISION Y LOTIFICACION SOBRE UNA PARTE DEL TERRENO RUSTICO descrito en el antecedente I uno de este instrumento y que se denominara QUINTA SECCION DE "EL PEDREGAL DE SAN JUAN". La parte sobre la que se establece la Division y Lotificacion, tiene las siguientes características:

UPERFICIE: 22-53-31.52 VEINTIDOS, GUIÓN, CINCUENTA Y TRES, GUIÓN, VEINTI Y UNO, PUNTO CINCUENTA Y DOS HECTAREAS.

MEDIDAS LINEALES Y COLINDANCIAS,

AL NORTE: línea de Oriente a Poniente, 89.69 ochenta y nueve metros sesenta y seis centímetros con J. Jesús Salgado; al Suroeste una línea con 73.35 setenta y tres metros treinta y cinco centímetros con J. Dolores Camacho; al Suroeste línea de 93.023 noventa y tres, punto, cero veintitres metros con J. Dolores Camacho; al Sur línea de 31.576 treinta y uno, punto, quinientos setenta y seis metros, con José Juárez; al Suroeste línea de 346.253 trescientos cuarenta y ocho, punto, ochocientos cincuenta y tres metros con José Juárez y J. Dolores Camacho, camino de por medio;

AL SUR: línea de Poniente a Oriente, línea al Sureste de 6.544 noventa y seis, punto, quinientos cuarenta y cuatro metros; al Sureste 32.411 treinta y dos, punto, cuatrocientos once metros; línea al Sureste de 103.282 ciento tres, punto, doscientos ochenta y dos metros, al Sureste de 31.00 treinta y un metros con el señor Rogelio Gutiérrez Solórzano; línea al Noreste de 507.837 quinientos os ochenta y siete, punto, ochocientos treinta y siete metros, con el mismo señor José Antonio Salgado Méndez;

AL ORIENTE: línea al Noroeste de 278.895 doscientos setenta y ocho, punto, seiscientos noventa y cinco metros con Jesús Salgado;

AL PONIENTE: una sola línea al Suroeste de 274.839 doscientos setenta y cuatro, punto, ochocientos treinta y nueve metros con José Antonio Salgado, camino de por medio.



III.- Que el señor J. DOLORES CAMACHO MONTOYA me
ha de los documentos correspondientes a las autorizaciones y pa
de cartas Fiscales que doy fé tener a la vista que agrego al apa
dice: Adakw. Protocolo a fojas 1 una y siguientes del número corres
pondiente a esta escritura y que a continuación transcribo y rela
ciono:

--- -- -- -- -- "Al margen superior izquierdo con sello con el Escudo de
de Armas de la Nación y dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretarí--
ría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.- DELEGACION EN EL ESTA--
DO DE GUANAJUATO.- UNIDAD JURIDICA.- 713.00.00.02.- 4851.- SE EMI--
TE OPINION SOBRE TRASLADO DE DOMINIO.- Celaya, Gto., a 2 MAYO - --
1988.- C. J. DOLORES CAMACHO MONTOYA.- CALLE DE PIPILA No. 113-2 -
EN SALAMANCA, GTO.- En atención a su oficio de fecha 9 de Abril --
del año en curso mediante el cual solicita opinión para subdivi--
dir y el traslado de dominio de los predios rústicos denominados
"SAN JUANITO" de su propiedad con superficie de: 14-00-00 Has.,
y "SAN JUANITO DE GONZALEZ" propiedad del Sr. José Antonio Salga
do Méndez, con superficie de 21-00-00 Has., ubicados en el pobla--
do de San Juan de Razes del Municipio de Salamanca, Gto., las --
cuales no son susceptibles de explotación agrícola en virtud de las
pendientes y pedregosidad que tienen.- Sobre el particular y toda
vez que pretenden hacerlos productivos estableciendo granjas pe--
cuarias de carácter familiar, con fundamento en lo dispuesto en --
los artículos 65 de la Ley de Fomento Agropecuario 127 y 128 de --
su Reglamento esta Delegación a mi cargo no tiene ningún inconve--
niente en que se realicen los trámites necesarios a fin de lograr
la legalización y subdivisión de los predios mencionados de acuer--
do a los planos anexos.- Asimismo se hace de su conocimiento que --
esta Delegación no se compromete a autorizar ninguna obra de alum--
bramiento con motivo de la presente autorización.- ATENTAMENTE.- --
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.- EL DELEGADO ESTATAL.- ING. J.
JESUS ROMERO CHAVEZ.- Firmado.- Un Sello con el Escudo de Armas de
la Nación y dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agri--
cultura y Recursos Hidráulicos.- Representación en el Estado de --
Guanajuato.- Un Sello que dice: SRIA. DE ADMINISTRACION FINANCIER--
A.- Guanajuato, Gto.- DIREC. DE CATASTRO E IMPUESTOS A LA PROPIE--
DAD RALZ.- Róbrica.- C.c.p. Director General Jurídico, Av. Insur--





gentes Sur No. 2476 12o. piso.- México, D. F.- C.c.p. Oficina del Registro Público de la Propiedad en Salamanca, Gto.- C.c.p. Oficina de Rentas en Salamanca, Gto.- C.c.p. Expediente.- REF. 03111.- JJRCH/GMHR/FEC/gmc."

2.- " Un Sello que dice: Secretaría de Administración Financiera.- DIREC. DE CAT. E IMPTO. A LA PROP. RAIZ.- Departamento.- FRACCIONAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS.- Sección.- Expediente.- 25-150-(222)-BS.- No. de Oficio.- 5819.- No. Reg. Estatal de Causantes.- Asunto: se complementa oficio.- Guanajuato, Gto., 8 de Abril de 1988.- C. NICOLAS SIERRA CRUZ.- Jefe de la Oficina Recaudadora.- Salamanca, Gto.- En complemento al oficio número 11198 de fecha 20 de Agosto de 1987 en el cual se le autorizan las traslaciones de dominio del predio denominado "EL PEDREGAL DE SAN JUAN", ubicada en esta localidad, propiedad del C. J. Dolores Camacho Montoya, en el que se indicó que eran 262 lotes a enajenar debiendo ser 550 lotes que corresponde a la cuarta y quinta sección; asimismo, cobrará las diferencias que procedan sobre las cargas fiscales de dichos lotes (restantes) así también como de las superficies.----

Atentamente.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL DIRECTOR DE CATASTRO E IMPTO. A LA PROPIEDAD RAIZ.- ING. VICTOR A. MARIQUE DIAZ LEAL.- Una firma.- Revisó: ARQ. FRANCISCO FDO. HERRERA ROCHA.- SUBDIRECTOR DE CATASTRO E IMPTO. A LA PROPIEDAD RAIZ.- Firmado.- Un Sello con el Escudo de Armas de la Nación y dice: Estados Unidos Mexicanos.- SRIA. DE ADMINISTRACION FINANCIERA.- Guanajuato.- Gto.- DIREC. DE CATASTRO E IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAIZ.- C.c.p.- La Dirección General de Ingresos.- Edificio.- C.c.p.- Al Departamento de Impuesto Predial.- Edificio.- C. c.p. Al C. Interesado.- Presente.- FFHR/aol.- "

3.- " Un Sello que dice: Secretaría de Administración Financiera.- DIREC. DE CAT. E IMPTO. A LA PROP. RAIZ.- Departamento.- FRACCIONAMIENTOS Y OBRAS P.- Expediente.- 25-150-(222)-OB.- No. de Oficio 7969.- No. Reg. Estatal de Causantes.- Asunto: Se giran - -



CINCO, OCHO, CINCO, OCHO, DE LA MISMA FECHA POR...

En cumplimiento a los oficios Nos. 1198 y 1581 de fechas 20 de Agosto de 1907 y 8 de Abril del presente año, en donde se autorizan las traslaciones de dominio de la propiedad denominada "EXHIBICIÓN DE SAN JUAN", ubicada en esta localidad, propiedad del Sr. RES CAMACHO MONTOYA, me permito comunicarle a usted que de acuerdo al plano de lotificación y al oficio No. 4861 de fecha 2 de los corrientes, girado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el total de lotes vendibles es de 563 y no como se le habían indicado en los oficios mencionados, procediendo a cobrar las diferencias que resulten de cargas fiscales tanto en lotes como en superficies vendibles. - ATENTAMENTE. - SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. - EL DIRECTOR DE CATASTRO E IMP. A LA PROPIEDAD RAIZ. - ING. VICTOR A. MANRIQUE DIAZ LEAL. - Firmado. - REVISO: ARO FRANCISCO FDO. HERRERA ROCHA. - SUBDIRECTOR DE CATASTRO E IMP. A LA PROPIEDAD RAIZ. - Firmado. - Un Sello con el Escudo de Armas de la Nación y dice: Estados Unidos Mexicanos. - SRIA. DE ADMINISTRACION FINANCIERA. - Guanajuato, Gto. - DIREC. DE CATASTRO E IMP. A LA PROPIEDAD RAIZ. - C.c.p. la Dirección General de Ingresos. Edificio. - C.c.p. - Al Departamento de Impuesto Predial. - Edificio. - C.c.p. - al C. Interesado. - Presente. - FFHR'aoi. -"

El señor J. Dolores Camacho Montoya enteró a la Oficina Recaudadora de esta ciudad, las cantidades correspondientes en relación con la Cuarta y Quinta Sección, mediante recibo oficial número 665858 seis, seis, cinco, ocho, cinco, ocho, de fecha 10. primero de Junio de 1908 mil novecientos ochenta y ocho y 665859 seis, seis, cinco, ocho, cinco, nueve, de la misma fecha por derechos de revisión de Proyecto; Recibo oficial número 665860 seis, seis, cinco, ocho, seis, cero del 10. primero de Junio de 1908 mil novecientos ochenta y ocho, por impuesto de Fraccionamiento.

Expuesto lo anterior, el compareciente otorga las siguientes:

C. L. A. U. S. U. L. A. S.





... 2001 ...

PRIMERA: El señor J. DULCES CAMACHO MONTOYA, en su carácter de APODERADO ESPECIAL del señor JOSE ANTONIO SALGADO MENDEZ y contando con las autorizaciones y permisos referidos en el antecedente III (tres romano) procede a efectuar LA LOTIFICACION DENOMINADA QUINTA SECCION de "EL PEDREGAL DE SAN JUAN", ubicado en la fracción del inmueble descrita en el antecedente II (dos romano) de este testamento, con la descripción de superficie, medidas lineales y colindancias de cada uno de los lotes conforme a lo siguiente:

MANZANA
LOTE NUMERO 1 UNO. SUPERFICIE: 890.00 OCHOCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

AL NORTE: 20.00 veinte metros con camino-calle.
AL SUR: 24.50 veinticuatro metros cincuenta centímetros con lote número 2 dos.
AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote número 3 tres.
AL PONIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con camino-calle.

LOTE NUMERO 2 DOS. SUPERFICIE: 1060.00 MIL SESENTA METROS CUADRADOS.
AL NORTE: 24.50 veinticuatro metros cincuenta centímetros con lote 1 uno.
AL SUR: 28.50 veintiocho metros cincuenta centímetros con camino-calle.
AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.
AL PONIENTE: 40.25 cuarenta metros veinticinco centímetros con camino-calle.

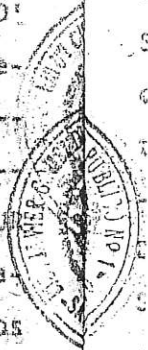
LOTE NUMERO 3 TRES. SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.
AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.
AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro.
AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.
AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.

LOTE NUMERO 4 CUATRO. SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.
AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres.
AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.
AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.
AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me...





tras. con lote dos.-----
 ----- LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL --
 SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis.- AL ORIENTE: 40.00
 cuarenta metros con lote 7 siete.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me-
 tros con lote 3 tres.-----
 ----- LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco.- AL --
 SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00
 cuarenta metros con lote 8 ocho.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
 tros con lote 4 cuatro.-----
 ----- LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL --
 SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho.- AL ORIENTE: 40.00
 cuarenta metros con lote 9 nueve.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me-
 tros con lote 5 cinco.-----
 ----- LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 7 siete.- AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cua-
 renta metros con lote 10 diez.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
 con lote 6 seis.-----
 ----- LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL --
 SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 10 diez.- AL ORIENTE: 40.00
 cuarenta metros con lote 11 once.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me-
 tros con lote 7 siete.-----
 ----- LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1100.00 MIL CIENTOS METROS --
 CUADRADOS.- AL NORTE: 39.50 treinta y nueve metros cincuenta cen-
 timetros con lotes 9 nueve y 11 once.- AL SUR: 15.50 quince metros
 cincuenta centimetros con camino-calle.- AL ORIENTE: 47.50 cua-
 renta y siete metros cincuenta centimetros con camino-calle.- AL -
 PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.-----
 ----- LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1090.00 MIL NOVENTA METROS.
 CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.- AL
 SUR: 14.50 catorce metros cincuenta centimetros con lote 10 diez.-
 AL ORIENTE: 47.50 cuarenta y siete metros cincuenta centimetros -
 con camino-calle.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9





nueve.-----

----- MARZANA "U" "B" "A" -----

----- LOTE NUMERO 1 UNO.----- SUPERFICIE: 690.00 (SEISCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.----- AL NORTE: 29.50 veintinueve metros cincuenta centimetros con camino-calle.----- AL SUR: 5.00 cinco metros con lote 5 cinco.----- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.----- AL PONIENTE: 47.50 cuarenta y siete metros cincuenta centimetros con camino-calle.-----

----- LOTE NUMERO 2 DOS.----- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.----- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.----- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco.----- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.----- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.-----

----- LOTE NUMERO 3 TRES.----- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.----- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.----- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco.----- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.----- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.-----

----- LOTE NUMERO 4 CUATRO.----- SUPERFICIE: 860.00 OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.----- AL NORTE: 34.00 treinta y cuatro metros con camino-calle.----- AL SUR: 9.00 nueve metros con lote 5 cinco.----- AL ORIENTE: 47.50 cuarenta y siete metros cincuenta centimetros con camino-calle.----- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.-----

----- LOTE NUMERO 5 CINCO.----- SUPERFICIE: 1194.19 MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS DIECINUEVE DECIMETROS CUADRADOS.----- AL NORTE: 64.00 sesenta y cuatro metros con lotes 1 uno, 2 dos, 3 tres y 4 cuatro.----- AL SUR: 33.00 treinta y tres metros con lote 5 seis.----- AL ORIENTE: 29.50 veintinueve metros cincuenta centimetros con camino calle.----- AL PONIENTE: 29.00 veintinueve metros con camino-calle.-----

----- LOTE NUMERO 6 SEIS.----- SUPERFICIE: 445.50 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.----- (EN FORMA DE TRIANGULO).----- AL NORTE: 33.00 treinta y tres metros con lote 5 cinco.----- AL SUR: sin medida por ser el vértice del triángulo.----- AL

Publico No. 101



- - - LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.- AL SUR:-
40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.- AL ORIENTE: 25.00 veinti-
cinco metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 25.00 veinticinco me-
tros con lote 6 seis.

- - - LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.- AL SUR: --
40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.- AL ORIENTE: 25.00 veinti-
cinco metros con lote 9 nueve.- AL PONIENTE: 25.00 veinticinco me-
tros con camino-calle.

- - - LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete.- AL SUR: +
40.00 cuarenta metros con lote 11 once.- AL ORIENTE: 25.00 veinti-
cinco metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 25.00 veinticinco me-
tros con lote 8 ocho.

- - - LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.- AL SUR: --
40.00 cuarenta metros con lote 12 doce.- AL ORIENTE: 25.00 veinti-
cinco metros con lote 11 once.- AL PONIENTE: 25.00 veinticinco me-
tros con camino-calle.

- - - LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.- AL SUR: -
40.00 cuarenta metros con lote 13 trece.- AL ORIENTE: 25.00 veinti-
cinco metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 25.00 veinticinco -
metros con lote 10 diez.

- - - LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.- AL SUR: -
40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce.- AL ORIENTE: 25.00 - -
veinticinco metros con lote 13 trece.- AL PONIENTE: 25.00 veinti-
cinco metros con camino-calle.

- - - LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once.- AL SUR: -
40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.- AL ORIENTE: 25.00 veinti-

cincos metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 25.00 veinticinco
 metros con lote 12 doce.-----
 - - - LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA-
 DRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce.- AL -
 SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.- AL ORIENTE: ---
 25.00 veinticinco metros con lote 15 quince.- AL PONIENTE: 25.00 -
 veinticinco metros con camino-calle.-----
 - - - LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
 DRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece.- AL --
 SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.- AL ORIENTE: -
 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 25.00 - -
 veinticinco metros con lote 14 catorce.-----
 - - - LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS --
 CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce.--
 AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho.- AL ORIENTE: !
 25.00 veinticinco metros con lote 17 diecisiete.- AL PONIENTE: !
 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-----
 - - - LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS
 CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince. -
 AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve.- AL ORIENTE:
 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 25.00 - -
 veinticinco metros con lote 16 dieciséis.-----
 - - - LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS -
 CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.
 AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte.- AL ORIENTE: --
 25.00 veinticinco metros con lote 19 diecinueve.- AL PONIENTE: --
 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-----
 - - - LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS -
 CUADRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisie--
 ta.- AL SUR: 40.00 cuarenta metros con lote 21 veintiuno.- AL - -
 ORIENTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL PONIENTE: !
 25.00 veinticinco metros con lote 18 dieciocho.-----
 - - - LOTE NUMERO 20 VEINTE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
 DRADOS.- AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho.--
 AL SUR: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 25.00
 veinticinco metros con lote 21 veintiuno.- AL PONIENTE: 25.00 - -
 veinticinco metros con camino-calle.-----





... LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS --

CUADRADOS. - AL NORTE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve. - AL SUR: 40.00 cuarenta metros con camino-calle. - AL ORIENTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. - AL PONIENTE: 25.00 veinticinco metros con lote 20 veinte.

MANZANA " D "

... LOTE NUMERO 1 UNO. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. - AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos. - AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres. - AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.

... LOTE NUMERO 2 DOS. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 1 uno. - AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. - AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro. - AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.

... LOTE NUMERO 3 TRES. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. - AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro. - AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco. - AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.

... LOTE NUMERO 4 CUATRO. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres. - AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. - AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis. - AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.

... LOTE NUMERO 5 CINCO. - SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. - AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. - AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis. - AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete. - AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.



LOTE NUMERO 5 SEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco.- AL --
 SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00
 cuarenta metros con lote 8 ocho.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
 tros con lote 4 cuatro.

LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL --
 SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho.- AL ORIENTE: 40.00
 cuarenta metros con lote 9 nueve.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
 tros con lote 5 cinco.

LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 7 siete.- AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cua--
 renta metros con lote 10 diez.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
 con lote 6 seis.

LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL --
 SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 10 diez.- AL ORIENTE: 40.00
 cuarenta metros con lote 11 once.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
 tros con lote 7 siete.

LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 9 nueve.- AL SUR
 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cua--
 renta metros con lote 12 doce.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
 con lote 8 ocho.

LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL --
 SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 12 doce.- AL ORIENTE: 40.00
 cuarenta metros con lote 13 trece.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
 tros con lote 9 nueve.

LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 11 once.- AL SUR
 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cua--
 renta metros con lote 14 catorce.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
 tros con lote 10 diez.





--- LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL
SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 14 catorce.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 15 quince.- AL PONIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 11 once.

--- LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA-
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece.- AL
SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 16 dieciséis.- AL PONIENTE: 40.00 cuaren-
ta metros con lote 12 doce.

--- LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA-
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL
SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 16 dieciséis.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 17 diecisiete.- AL PONIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 13 trece.

--- LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 15 quince.
AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 18 dieciocho.- AL PONIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 14 catorce.

--- LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-
AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 18 dieciocho.- AL ORIENTE:
40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve.- AL PONIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 15 quince.

--- LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 17 dieci-
siete.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL
ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte.- AL PONIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 16 dieciséis.



- LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 20 veinte.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 21 veintiuno.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.

- - - LOTE NUMERO 20 VEINTE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 19 diecinueve.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 22 veintidós.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho.

- - - LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 22 veintidós.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 23 veintitres.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve.

- - - LOTE NUMERO 22 VEINTIDOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 21 veintiuno.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 24 veinticuatro.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte.

- - - LOTE NUMERO 23 VEINTITRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 24 veinticuatro.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 25 veinticinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 21 veintiuno.

- - - LOTE NUMERO 24 VEINTICUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 23 veintitres.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 26 veintiséis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 22 veintidós.

- - - LOTE NUMERO 25 VEINTICINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 26 veintiséis.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 27 veintisiete.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 23 veintitres.



C
C
C
T
C
A
T
4
C
S
O
4
4
C
A
4
4
C
VI
VI
4
C
VI
AL
PE



LOTE NUMERO 26 VEINTISEIS. -- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 25 veinticinco. -- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. -- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 28 veintiocho. -- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 24 veinticuatro.

LOTE NUMERO 27 VEINTISIETE. -- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. -- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 28 veintiocho. -- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 25 veintinueve. -- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 25 veinticinco.

LOTE NUMERO 28 VEINTIOCHO. -- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 27 veintisiete. -- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. -- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 30 treinta. -- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 26 veintiseis.

LOTE NUMERO 29 VEINTINUEVE. -- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. -- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 30 treinta. -- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 31 treinta y uno. -- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 27 veintisiete.

LOTE NUMERO 30 TREINTA. -- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 29 veintinueve. -- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. -- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 32 treinta y dos. -- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 29 veintiocho.

LOTE NUMERO 31 TREINTA Y UNO. -- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. -- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. -- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 32 treinta y dos. -- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 33 treinta y tres. -- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 29 veintinueve.



NUMERO 32 TREINTA Y DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 31.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 34 treinta y cuatro.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 30 treinta.

LOTE NUMERO 33 TREINTA Y TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 34 treinta y cuatro.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 35 treinta y cinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 31 treinta y uno.

LOTE NUMERO 34 TREINTA Y CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 33 treinta y tres.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 36 treinta y seis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 32 treinta y dos.

LOTE NUMERO 35 TREINTA Y CINCO.- SUPERFICIE: 1046.80 MIL CUARENTA Y SEIS METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 26.17 veintiséis metros diecisiete centímetros con camino-calle.- AL SUR: 26.17 veintiséis metros diecisiete centímetros con lote 36 treinta y seis.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 33 treinta y tres.

LOTE NUMERO 36 TREINTA Y SEIS.- SUPERFICIE: 1046.80 MIL CUARENTA Y SEIS METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 26.17 veintiséis metros diecisiete centímetros con lote 35 treinta y cinco.- AL SUR: 26.17 veintiséis metros diecisiete centímetros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 34 treinta y cuatro.

MANZANA " E " LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



-- 10 --

- - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
OS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 1 uno.- AL SUR: 5.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cua--
renta metros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
ros con camino-calle.-----

- - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
OS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR:
5.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro.- AL ORIENTE: 40.00 - -
cuarenta metros con lote 5 cinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
ros con lote 1 uno.-----

- - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA--
RADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres.- AL -
SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 6 seis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
ros con lote 2 dos.-----

- - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
OS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL - -
SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 7 siete.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
ros con lote 3 tres.-----

- - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
OS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco.- AL - -
SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 8 ocho.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
ros con lote 4 cuatro.-----

- - LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
OS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL - -
SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 9 nueve.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
ros con lote 5 cinco.-----

- - - LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 7 siete.- AL - -
SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 10 diez.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 6 seis.-----

- - - LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR:
25.00 veinticinco metros con lote 10 diez.- AL ORIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 11 once.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
con lote 7 siete.-----

- - - LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 9 nueve.- AL SUR:
25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 12 doce.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
con lote 8 ocho.-----

- - - LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL -
SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 12 doce.- AL ORIENTE: 40.
cuarenta metros con lote 13 trece.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta
tros con lote 9 nueve.-----

- - - LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 11 once.- AL --
SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 14 catorce.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta'
metros con lote 10 diez.-----

- - - LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL - -
SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 14 catorce.- AL ORIENTE: --
40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.- AL PONIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 11 once.-----

- - - LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA-
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece.- AL
SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 16 dieciséis.- AL PONIENTE: 40.00 cuaren-
ta metros con lote 12 doce.-----



D
S
A
C
C
S
O
4
C
A
4
C
D
V
T
4



--- LOTE NUMERO 15 QUINCE. SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 16 dieciséis. AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete. AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece.

--- LOTE NUMERO 16 DIECISEIS. SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 15 quince. AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho. AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce.

--- LOTE NUMERO 17 DIECISIETE. SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 18 dieciocho. AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve. AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.

--- LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO. SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 17 diecisiete. AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte. AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.

--- LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE. SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 20 veinte. AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 21 veintiuno. AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.

--- LOTE NUMERO 20 VEINTE. SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS. AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 19 diecinueve. AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle. AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 22 veintidos. AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho.



LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 22 veintidos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 23 veintitres.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve.-----
 LOTE NUMERO 22 VEINTIDOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 21 veintiuno.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 24 veinticuatro.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte.-----
 LOTE NUMERO 23 VEINTITRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 24 veinticuatro.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 25 veinticinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 21 veintiuno.-----
 LOTE NUMERO 24 VEINTICUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 23 veintitres.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 26 veintiseis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 22 veintidos.-----
 LOTE NUMERO 25 VEINTICINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 26 veintiseis.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 27 veintisiete.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 23 veintitres.-----
 LOTE NUMERO 26 VEINTISEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 25 veinticinco.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 28 veintiocho.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 24 veinticuatro.-----
 LOTE NUMERO 27 VEINTISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 28 veintiocho.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 29 veintinueve.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 25 veinticinco.-----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



... 119.00.0001 1313143902 - OSTENS Y ATIENDI SE ...
... 88 años por ...
... 80.85 años ...
... 12 ...

--- LOTE NUMERO 28 VEINTIOCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 27 veintisiete.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 30 treinta.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 26 veintiséis.

--- LOTE NUMERO 29 VEINTINUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 30 treinta.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 31 treinta y uno.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 27 veintisiete.

--- LOTE NUMERO 30 TREINTA.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 29 veintinueve.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 32 treinta y dos.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 28 veintiocho.

--- LOTE NUMERO 31 TREINTA Y UNO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 32 treinta y dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 33 treinta y tres.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 29 veintinueve.

--- LOTE NUMERO 32 TREINTA Y DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 31 treinta y uno.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 34 treinta y cuatro.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 30 treinta.

--- LOTE NUMERO 33 TREINTA Y TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 34 treinta y cuatro.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 35 treinta y cinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 31 treinta y uno.





 LOTE NUMERO 34 TREINTA Y CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL --
 METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 33'
 treinta y tres.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.
 AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 36 treinta y seis.- AL'
 PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 32 treinta y dos.-----

 LOTE NUMERO 35 TREINTA Y CINCO.- SUPERFICIE: 1046.80 MIL --
 CUARENTA Y SEIS METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: --
 26.17 veintiséis metros diecisiete centímetros con camino-calle.--
 AL SUR: 26.17 veintiséis metros diecisiete centímetros con lote --
 36 treinta y seis.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino--
 calle.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 33 treinta y --
 tres.-----

 LOTE NUMERO 36 TREINTA Y SEIS.- SUPERFICIE: 1046.80 MIL CUA--
 RENTA Y SEIS METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 26.17
 veintiséis metros diecisiete centímetros con lote 35 treinta y --
 cinco.- AL SUR: 26.17 veintiséis metros diecisiete centímetros --
 con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino--
 calle.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 34 treinta y --
 cuatro.-----

 MANZANA " F "-----
 LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 cua--
 renta metros con lote 3 tres.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros'
 con camino-calle.-----

 LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 1 uno.- AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cua--
 renta metros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me--
 tros con camino-calle.-----

 LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA--
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL --
 SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro.- AL ORIENTE: --
 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.- AL PONIENTE: 40.00 cua--
 renta metros con lote 1 uno.-----





LOTE NUMERO 4 CUATRO:-- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS:-- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres.-- AL SUR:
25.00 veinticinco metros con camino-calle.-- AL ORIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 6 seis.-- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
con lote 2 dos.

LOTE NUMERO 5 CINCO:-- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS:-- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-- AL
SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 6 seis.-- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 7 siete.-- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 3 tres.

LOTE NUMERO 6 SEIS:-- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS:-- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 5 cinco.-- AL
SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 8 ocho.-- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 4 cuatro.

LOTE NUMERO 7 SIETE:-- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS:-- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-- AL SUR:
25.00 veinticinco metros con lote 8 ocho.-- AL ORIENTE: 40.00 cua-
renta con lote 9 nueve.-- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con
lote 5 cinco.

LOTE NUMERO 8 OCHO:-- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS:-- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 7 siete.-- AL SUR:
25.00 veinticinco metros con camino-calle.-- AL ORIENTE: 40.00 cua-
renta metros con lote 10 diez.-- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros
con lote 6 seis.

LOTE NUMERO 9 NUEVE:-- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
DOS:-- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-- AL
SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 10 diez.-- AL ORIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 11 once.-- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me-
tros con lote 7 siete.



- - - LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 9 nueve.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros cona camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.

- - - LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 12 doce.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.

- - - LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 11 once.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.

- - - LOTE NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 14 catorce.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once.

- - - LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 13 trece.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce.

- - - LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 16 dieciséis.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece.

- - - LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 15 quince.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce.





... 14 ...

LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 18 dieciocho.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.

LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 17 diecisiete.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.

LOTE NUMERO 19 DIECINUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 20 veinte.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 21 veintiuno.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.

LOTE NUMERO 20 VEINTE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 19 diecinueve.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 22 veintidós.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho.

LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 22 veintidós.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 23 veintitrés.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 19 diecinueve.

LOTE NUMERO 22 VEINTIDOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 21 veintiuno.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 24 veinticuatro.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 20 veinte.

LOTE NUMERO 23 VEINTITRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 24 veinticuatro.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 25 veinticinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 21 veintiuno.

LOTE NUMERO 24 VEINTICUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 23 veintitres.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 26 veintiseis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 22 veintidos.

LOTE NUMERO 25 VEINTICINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 26 veintiseis.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 27 veintisiete.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 23 veintitres.

LOTE NUMERO 26 VEINTISEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 25 veinticinco.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 28 veintiocho.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 24 veinticuatro.

LOTE NUMERO 27 VEINTISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 28 veintiocho.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 29 veintinueve.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 25 veinticinco.

LOTE NUMERO 28 VEINTIOCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 27 veintisiete.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 30 treinta.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 26 veintiseis.

LOTE NUMERO 29 VEINTINUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 30 treinta.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 31 treinta y uno.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 27 veintisiete.





LOTE NUMERO 30 TREINTA.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 29 veintinueve.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 32 treinta y dos.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 29 veintinueve.

LOTE NUMERO 31 TREINTA Y UNO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 32 treinta y dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 33 treinta y tres.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 29 veintinueve.

LOTE NUMERO 32 TREINTA Y DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 31 treinta y uno.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 34 treinta y cuatro.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 30 treinta.

LOTE NUMERO 33 TREINTA Y TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 34 treinta y cuatro.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 35 treinta y cinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 31 treinta y uno.

LOTE NUMERO 34 TREINTA Y CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 33 treinta y tres.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 36 treinta y seis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 32 treinta y dos.

LOTE NUMERO 35 TREINTA Y CINCO.- SUPERFICIE: 1046.80 MIL CUARENTA Y SEIS METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 26.17 veintiséis metros diecisiete centímetros con camino-calle.- AL SUR: 26.17 veintiséis metros diecisiete centímetros con lote 36 treinta y seis.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 33 treinta y tres.



- - - LOTE NUMERO 35 TREINTA Y SEIS.- SUPERFICIE: 1046.80 MIL CUA-
 RENTA Y SEIS METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 26.17
 veintiséis metros diecisiete centímetros con lote 35 treinta y cin-
 co.- AL SUR: 26.17 veintiséis metros diecisiete centímetros con --
 camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.
 AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 34 treinta y cuatro.-

- - - MANZANA N.º 6.- SUPERFICIE: 1046.80 MIL METROS CUADRA-
 DOS.- LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1046.80 MIL CUA-
 RENTA Y SEIS METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 26.17 veintiséis me-
 tros diecisiete centímetros con camino-calle.- AL SUR: 26.17 --
 veintiséis metros diecisiete centímetros con propiedad particular.
 AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.- AL PONIENTE: --
 40.00 cuarenta metros con camino-calle.-

- - - LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: --
 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.- AL PONIENTE: 40.00 cuaren-
 ta metros con lote 1 uno.-

- - - LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: --
 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: 40.00 cua-
 renta metros con lote 2 dos.-

- - - LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: --
 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.- AL PONIENTE: 40.00 cua-
 renta metros con lote 3 tres.-

- - - LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: --
 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.- AL PONIENTE: 40.00 cuaren-
 ta metros con lote 4 cuatro.-

- - - LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA-
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR:
 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: --
 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete.- AL PONIENTE: 40.00 cuaren-
 ta metros con lote 5 cinco.-





LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.

LOTE NUMERO 8 OCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 7 siete.

LOTE NUMERO 9 NUEVE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 8 ocho.

LOTE NUMERO 10 DIEZ.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 9 nueve.

LOTE NUMERO 11 ONCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 12 doce.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 10 diez.

LOTE NUMERO 12 DOCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 13 trece.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 11 once.



NUMERO 13 TRECE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA-
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL
SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIEN-
TE: 40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce.- AL PONIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 12 doce.-----
----- LOTE NUMERO 14 CATORCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA-
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL
SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIEN-
TE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.- AL PONIENTE: 40.00
cuarenta metros con lote 13 trece.-----
----- LOTE NUMERO 15 QUINCE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUA-
DRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL
SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIEN-
TE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.- AL PONIENTE: - -
40.00 cuarenta metros con lote 14 catorce.-----
----- LOTE NUMERO 16 DIECISEIS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS -
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-
AL SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL
ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.- AL PONIENTE
TE: 40.00 cuarenta metros con lote 15 quince.-----
----- LOTE NUMERO 17 DIECISIETE.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS -
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-
AL SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL - -
ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 18 dieciocho.- AL PONIENTE--
TE: 40.00 cuarenta metros con lote 16 dieciséis.-----
----- LOTE NUMERO 18 DIECIOCHO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS --
CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-
AL SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL - -
ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.- AL PONIENTE: - -
40.00 cuarenta metros con lote 17 diecisiete.-----
----- MANZANA " H " -----
----- LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1116.00 MIL CIENTO DIECIOCHO
METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 40.50 cuarenta metros cincuenta cen-
tímetros con propiedad particular.- AL SUR: 45.50 cuarenta y cin-
co metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL ORIENTE: - -
26.00 veintiséis metros con lote 2 dos.- AL PONIENTE: 28.00 veín-
tlocho metros con camino-calle.-----





... SUPERFICIE: 752.50 SEDECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS...
... SUPERFICIE: 1350.00 MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS...
... SUPERFICIE: 1102.00 MIL CIENTO DOS METROS CUADRADOS...
... SUPERFICIE: 844.00 OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS...
... SUPERFICIE: 900.00 NOVECIENTOS METROS CUADRADOS...

17

... LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1149.00 MIL CIENTO CUARENTA Y NOVE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 46.50 cuarenta y seis metros cincuenta centímetros con propiedad particular.- AL SUR: 45.50 cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros con camino-calle.-

AL ORIENTE: 24.50 veinticuatro metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL PONIENTE: 26.00 veintiséis metros con lote 1 uno.

MANZANA

... LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1350.00 MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 57.00 cincuenta y siete metros con propiedad particular.- AL SUR: 30.00 treinta metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 47.00 cuarenta y siete metros con camino-calle.- AL PONIENTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.-

MANZANA

... LOTE NUMERO 4 UNO.- SUPERFICIE: 1102.00 MIL CIENTO DOS METROS CUADRADOS.- EN FORMA DE TRIANGULO.- AL NORTE: sin medida por ser vértice del triángulo.- AL SUR: 57.00 cincuenta y siete metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 56.00 cincuenta y seis metros con propiedad particular.- AL PONIENTE: 38.00 treinta y ocho metros con camino-calle.-

MANZANA

... LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 844.00 OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 23.50 veintitrés metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL SUR: 23.00 veintitrés metros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 35.00 treinta y cinco metros con lote 3 tres.- AL PONIENTE: 37.50 treinta y siete metros cincuenta centímetros con camino-calle.-

... LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 900.00 NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 23.00 veintitrés metros con lote 1 uno.- AL SUR: 22.00 veintidós metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 35.00 treinta y cinco metros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.-



LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 752.50 SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 22.50 veintidós metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL SUR: 22.00 veintidós metros con lote 4 cuatro.- AL ORIENTE: 32.50 treinta y dos metros cincuenta centímetros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: 35.00 treinta y cinco metros con lote 1 uno.

LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 750.00 SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 22.00 veintidós metros con lote 3 tres.- AL SUR: 22.00 veintidós metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 30.50 treinta metros cincuenta centímetros con lote 6 seis.- AL PONIENTE: 35.00 treinta y cinco metros con lote 2 dos.

LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 715.00 SETECIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 23.50 veintitrés metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL SUR: 22.50 veintidós metros cincuenta centímetros con lote 6 seis.- AL ORIENTE: 30.00 treinta metros con lote 7 siete.- AL PONIENTE: 32.50 treinta y dos metros cincuenta centímetros con lote 3 tres.

LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 673.63 SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 22.50 veintidós metros cincuenta centímetros con lote 5 cinco.- AL SUR: 22.00 veintidós metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 26.00 veintiséis metros con lote 7 siete.- AL PONIENTE: 30.50 treinta metros cincuenta centímetros con lote 4 cuatro.

LOTE NUMERO 7 SIETE.- SUPERFICIE: 1390.50 MIL TRESCIENTOS NOVENTA METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- AL NORTE: 33.00 treinta y tres metros con camino-calle.- AL SUR: 27.00 veintisiete metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 47.00 cuarenta y siete metros con propiedad particular.- AL PONIENTE: 56.00 cincuenta y seis metros con lotes 5 cinco y 6 seis.

LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 2 dos.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.

MANZANA " L "



NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA---
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 1 uno.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me-

 LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA---
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con lote 4 cuatro.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 5 cinco.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta me-

 LOTE NUMERO 4 CUATRO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRA---
 DOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con lote 3 tres.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 6 seis.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.

 LOTE NUMERO 5 CINCO.- SUPERFICIE: 1220.00 MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 32.50 treinta y dos metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL SUR: 28.50 veintiocho metros cincuenta centímetros con lote 6 seis.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con propiedad particular.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.

 LOTE NUMERO 6 SEIS.- SUPERFICIE: 1080.00 MIL OCHENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 28.50 veintiocho metros cincuenta centímetros con lote 5 cinco.- AL SUR: 24.50 veinticuatro metros cincuenta centímetros con camino-calle.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con propiedad particular.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 4 cuatro.

 MANZANA " N "-----
 LOTE NUMERO 1 UNO.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con camino-calle.

 LOTE NUMERO 2 DOS.- SUPERFICIE: 1000.00 MIL METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 25.00 veinticinco metros con camino-calle.- AL SUR: 25.00 veinticinco metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 3 tres.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 1 uno.





LOTE NUMERO 3 TRES.- SUPERFICIE: 880.00 OCHOCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.- AL NORTE: 24.00 veinticuatro metros con camino calle.- AL SUR: 20.00 veinte metros con propiedad particular.- AL ORIENTE: 40.00 cuarenta metros con propiedad particular.- AL PONIENTE: 40.00 cuarenta metros con lote 2 dos.

Yo el Notario autorizo y autoriza a quien comparezca en este acto y en el futuro a celebrar actos jurídicos, salvo la representación legal de éste a que más adelante me referiré.- III.- De que conozco e identifico al compareciente a quien conceptúo como hábil y capaz para

celebrar actos jurídicos, salvo la representación legal de éste a que más adelante me referiré.- III.- De que estando bajo protesta legal el señor J. Dolores Camacho Montoya me manifestó ser mexicano por nacimiento, nacido el día 31 treinta y uno de Octubre

de 1947 mil novecientos cuarenta y siete, casado, agricultor y comerciante, con domicilio en el Fraccionamiento el Pedregal de San Juan ubicado en San Juan de Razos de este Municipio y al corriente

en el pago del impuesto sobre la Renta lo que no me acredita con Registro Federal de Contribuyentes: CAMD-471031 y que éste expresa las generales de su Poderdante que son las siguientes:

 mexicano por nacimiento, nacido el día 7 siete de Julio de 1943 mil novecientos cuarenta y tres, casado, chofer, vecino de esta ciudad con domicilio en calle Libertad número 100-B cien, letra B

 corriente en el pago del impuesto sobre la Renta lo que no me acredita con Registro Federal de Contribuyentes: SAMA-430707.

IV.- PERSONALIDAD.- Que el señor J. DOLORES CAMACHO MONTOYA me acredita la personalidad con la que comparece a este acto por medio de la escritura pública número 5193 cinco mil ciento noventa

y tres otorgada en esta ciudad el día 30 treinta de Mayo de 1988 mil novecientos ochenta y ocho ante mi propia fé notarial y que contiene PODER ESPECIAL a su favor y que a continuación transcribo en lo conducente: ".... fué presente el señor JOSE ANTONIO SALGADO

MENDEZ Y CA. MANIFESTO: Que en este acto y por medio del presente Instrumento hace constar el PODER ESPECIAL IRREVOCABLE PARA ACTOS DE DOMINIO que otorga en favor del señor J. DOLORES CAMACHO MONTOLA en los términos de los artículos 2064 dos mil sesenta y cuatro cuarto párrafo, 2110 dos mil ciento diez y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado:la especialidad del poder en cuanto a su objeto material consiste única y exclusivamente en lo que se refiere al terreno rústico propiedad del mandante, predio denominado " SAN JUAN DE GONZALEZ" de este Municipio, con las siguientes características: SUPERFICIE: 27-50-00 VEINTISIETE HECTAREAS, CINCUENTA AREAS, CERO CENTIAREAS.- MEDIDAS LINEALES Y COLINDANCIAS.- AL NORTE: 823.00 ochocientos veintitrés metros con Rancho San Juan de Razos, antes propiedad de los señores Camacho.- AL SUR: una línea quebrada que une al lindero Norte con el Oriente y que partiendo del vértice que forma con el lindero Norte en su primer tramo mide 282.76 doscientos ochenta y dos metros setenta y seis centímetros; un segundo tramo de 37.93 treinta y siete metros noventa y tres centímetros; el tercero de 107.00 ciento siete metros siete centímetros; un cuarto de 141.50 ciento cuarenta y un metro cincuenta centímetros; el quinto con 348.46 trescientos cuarenta y ocho metros cuarenta y seis centímetros; sigue un sexto tramo de 74.20 setenta y cuatro metros veinte centímetros; y un último que mide 15.00 quince metros; lindando con terrenos del Rancho la Cal.- AL ORIENTE: 419.23 cuatrocientos diecinueve metros veintitrés centímetros con los participes Delfina Vázquez Vidala viuda de Salgado, Librado Salgado Vázquez, Juan Manuel Salgado Vázquez, Sergio Raúl Salgado Vázquez y Rogelio Salgado Vázquez.- AL PONIENTE: está formado por el vértice de los linderos Norte y Sur.- El Testimonio mencionado se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partición número 13 trece del tomo I (uno romano) del Libro de Sección Comercio con fecha 29 veintinueve de Agosto de 1988 mil novecientos ochenta y ocho"..... V.- De que lo relacionado y transcrito concuerda fiel y exactamente con sus originales que tuve a la vista.-VI.- De que estando aún bajo protesta legal el compareciente se declara que la personalidad y facultades con las que comparece a este acto no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna.- VI.- De que fiel --



este instrumento al compareciente a quien expliqué el valor y fuerza legales de su contenido, así como de la necesidad de inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad, se manifestó conforme, lo ratificó y firmó en mi presencia y unido el mismo día de su fecha.- Doy fé.

Una firma ilegible.- Mi firma y mi Sello de autorizar.

AUTORIZACION.- En esta misma fecha 3 tres de Marzo de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, autorizo definitivamente la escritura anterior, por estar debidamente firmada y no ser necesario ningún otro requisito legal.- Doy fé.

LIBRO No. 1

ES PRIMER TESTIMONIO, TOMADO DE SU MATRIZ Y APENDICE CORRESPONDIENTE DEL PROTOCOLO DE MI NOTARIA, DE DONDE SE COMPULSA EN FAVOR DEL SEÑOR JOSE ANTONIO SALGADO MENDEZ, REPRESENTADO POR EL SEÑOR J. DOLORES CAMACHO MONTOYA, PARA LOS USOS LEGALES QUE LE CONVENGA.- VA EN 20 VEINTE FOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS.- CORREGIDO Y COTEJADO.- SE EXTIENDE EN LA CIUDAD DE SALAMANCA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 3 TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE 1989 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.- DOY FE.

Mi firma y mi sello de autorizar.

Es copia certificada tomada fielmente de su original de donde se compulsó para uso exclusivo del Registro Público de la Propiedad.- Doy fé.





Presentado hoy a las 10:00 horas para su registro.

Salamanca, Gto., a 17 de Abril de 1989

El Registrador Público.

[Handwritten signature]

registrado hoy a solicitud de José Antonio Palacios de

bajo el Núm. 52 folios del tomo Núm. LV

del Libro de Sección Primera de

propiedad

Salamanca, Gto., a 21 de Abril de 1989

El Registrador Público.

[Handwritten signature]

Derechos: \$ 47,700.00

Cédula Núm. 0217382 PARTIDA: SENCIAS
SALAMANCA, GTO.



Salamanca Gto. 15 de Marzo del 2022.

Presidencia Municipal de Salamanca Gto.

Presente.

Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano.

At'n. Arq. Ana Luisa Pliego Vasquez.

Director General.

En contestación a su oficio DGOTU/1/0636/2022, de fecha 3 de febrero del actual, enviamos a usted escritura pública con los datos del propietario original en cada una de las cinco secciones de que está compuesto este fraccionamiento "El Pedregal de San Juan".

También le anexamos planos de regularización y lotificación autorizados de cada una de las secciones de este fraccionamiento.

Además le enviamos la propuesta o listado de la nomenclatura de las calles de cada una de las cinco secciones de que esta compuesto dicho fraccionamiento.

A este oficio van anexadas las tres peticiones que nos solicita.

Sin otro particular le agradecemos de antemano todo su interés para terminar de regularizar totalmente este fraccionamiento "El Pedregal de San Juan", ya que contamos con Escritura Pública y Recibos de Pago de Impuestos Prediales.

ATENTAMENTE.

Jorge David Becerra Rosales

Presidente de Colonos del Fraccionamiento

"El Pedregal de San Juan" A.C.

Santos Fonseca Macías

Secretario

Rosa Elba Hernández F.

Tesorera

C.C. Expediente.



0001403

3050

Fraccionamiento "El Pedregal De San Juan"

Propuesta o listado de la nomenclatura de las calles del Fraccionamiento en sus 5 secciones.

Primera seccion

De sur a Norte

Rubi

Acerina

Esmeralda

Zafiro

Alejandrina

Diamante

Circonia

De Poniente a Oriente

Jade

Perla

Opalo

Brillante

Obsidiana

Agua Marina

Segunda seccion

De Sur a Norte

Turmalina

Agata

De Poniente Oriente

Estalactita

Jade

Turquesa

Opalo

Rodocrosita

Perla

Zafiro

Sodalita

Zirconia

Tercera seccion

De Sur a Norte

De Poniente a Oriente

Calcita

Onix

Caliza

Amatista

Aventurina

Azurita

Ojo de Tigre

Fluorita

Ambar

Caolin

Tiza

Cuarta seccion

De Sur a Norte

De Poniente a Oriente

Pizarra

Piedra de Luna

Topaz Azul

Onix

Crisotilo

Amatista

Limonita

Calcita

Marmol

Caliza

Aventurina

Ojo de Tigre

Ambar

Tiza

Quinta seccion

De Sur a Norte

De Poniente a Oriente

Fenolita

Ignea

Luvulita

Amarilla

Ignea

Malaquita

Tekita

Cuarzo Gris

Piedra de Luna

Coral

Lapizlasuli

Turmalina

Oro